



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 643

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 37

celebrada el viernes 3 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001936) y Socialista (número de expediente 212/001869) 2
- De la señora secretaria de Estado de Educación, Formación profesional y Universidades (Gomendio Kindelan). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001933), Socialista (número de expediente 212/001866) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001806) 12
- Del señor secretario general de Universidades (Morán Abad). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001934) y Socialista (número de expediente 212/001868) 28
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001937) y Socialista (número de expediente 212/001870) 38

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001936) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001869).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Educación y Deporte, con las comparencias de las personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

En primer lugar, damos la bienvenida al subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, don Fernando Benzo. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Vengo, por cuarta vez en esta legislatura, a presentar los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el próximo ejercicio. Como es habitual en esta Comisión, trazaré un esbozo general de lo que es el diseño presupuestario del ministerio. En las comparencias posteriores los respectivos responsables de cada área del ministerio, los respectivos secretarios de Estado, irán presentando con más detalle estas cuestiones.

Es esta, como digo, mi cuarta comparencia; comparencia en la que se puede construir un relato de lo que ha sido la evolución presupuestaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a lo largo de esta legislatura. Cuando comparecía en el año 2012, por vez primera, señalaba que el principio fundamental en la elaboración de los presupuestos del departamento, los principios fundamentales que lo inspiraban eran los de austeridad y búsqueda de eficiencia. Posteriormente, en el año 2013, les resaltaba en esta misma Cámara que el criterio fundamental a la hora de elaborar los presupuestos había sido el de la priorización del gasto. En el año 2014, en la siguiente comparencia, señalábamos que era ya un presupuesto que se centraba en diseñar estrategias para la recuperación de la crisis. Y ahora que comparecemos para presentar los presupuestos del año 2015 podríamos decir que el principio inspirador fundamental de estos presupuestos es el de la consolidación de la senda de recuperación; dicho de otra manera, podríamos decir que, tras cuatro ejercicios, por fin estos presupuestos ya no son tanto los presupuestos que no nos queda más remedio que hacer, sino que hoy, por primera vez, aunque no por completo, son los presupuestos que empiezan a parecerse a lo que queremos hacer. En coherencia con todo eso, el Ministerio de Hacienda de Administraciones Públicas, en el actual contexto de fijación del déficit fiscal del sector público, ha fijado como límite de gasto disponible para los ministerios un ligero descenso del 0,2 % respecto de los presupuestos de 2014. Pero en ese contexto de control de gasto de los ministerios, en cambio, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha experimentado, con un envoltorio de 2.997 millones, un incremento del 3,96 %, que se plasma en cifras en 114 millones de euros. Este incremento nos permite afirmar que las políticas del departamento son, junto al fomento del empleo y las inversiones en I+D+i, las políticas prioritarias para el Gobierno, lo cual supone una mayor responsabilidad ante los ciudadanos en la ejecución y en el cumplimiento de las mismas.

Este mismo hecho ocurría ya el año pasado, por lo que, señorías, no podemos nada más que constatar que los presupuestos para el año 2015 que ha elaborado el Gobierno vuelven a ser —como lo fueron los del año 2014— de carácter netamente social, respondiendo a la necesidad primaria de garantizar el derecho de todos los españoles al acceso a la educación, al acceso a la cultura y al fomento de la actividad deportiva. Y entre todos estos derechos el principal, si tuviéramos que priorizar, es el derecho de acceso a la educación. Por eso nos sentimos particularmente satisfechos de que el principal objetivo de nuestro departamento en esta legislatura, la reforma del sistema educativo, se haya puesto en marcha y además se haya puesto en marcha en un tiempo récord. Conforme a este objetivo, hay que decir que el área de educación del ministerio crece por encima que todas las demás áreas del departamento, con un incremento total de 109,5 millones, lo que supone una subida porcentual de prácticamente el 6 %. Todo ello además garantizando la igualdad de oportunidades y de acceso a la educación, tarea en la que no podemos escatimar recursos y en la que seguimos trabajando. La constatación de esta afirmación se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 3

plasma en que la dotación del programa de becas y ayudas a estudiantes se ha vuelto a incrementar este año hasta llegar a una cifra total de 1.469 millones de euros, volviendo a constituir la principal estrategia de este Gobierno desde el comienzo de la legislatura en el ámbito de la educación. Lo cual quiere decir que nos encontramos, de nuevo y después del incremento que ya se llevó a cabo en el año 2014, ante la partida más alta de toda la serie histórica dedicada a las becas y que confirma una vez más nuestro firme compromiso con la equidad en el sistema educativo, a partir del refuerzo que ha supuesto el nuevo modelo de reparto.

Otro de nuestros grandes objetivos ha sido y sigue siendo el sostenimiento de la actividad cultural, y el acceso a ella para el mayor número de ciudadanos posibles, que realizan de manera meritoria las diferentes instituciones culturales auspiciadas por la Secretaría de Estado de Cultura. En estos presupuestos se han incrementado por primera vez en esta legislatura las cifras de esta área, garantizando así la posible viabilidad del cumplimiento de los objetivos fijados en el plan estratégico de la Secretaría de Estado de Cultura. Así, tras cinco años de descenso en los créditos totales de la Secretaría de Estado de Cultura, este año se presenta con un incremento global de su presupuesto total de 4,6 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,20 %, incremento que es mayor si observamos el presupuesto consolidado, ya que se incrementa en un 2,9 %, por un valor total de 13,9 millones.

En el área de deportes, entendida como tal la suma del Consejo Superior de Deportes, de los ingresos derivados de la Ley del Juego y de la Agencia para la Salud en el Deporte, el presupuesto es de un total de 156,4 millones, es decir, un 4,84 % mayor en 2014, debido fundamentalmente a un aumento en la estimación de ingresos derivados de la recaudación del impuesto sobre actividades del juego, que alcanza para este ejercicio una suma de 70 millones de euros. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes en concreto es de 80 millones de euros, y se mantiene así igual que en 2014. No obstante, la gestión eficiente del propio consejo y la distribución de los créditos en su presupuesto, permite que aumenten los créditos destinados al fomento del deporte en un 2,63 % y que disminuyan en cambio los gastos corrientes del organismo en un 5,9 %. Frente a todos estos incrementos, nos podemos también sentir satisfechos al decir que el único área que baja del ministerio es exclusivamente la que compete a este subsecretario, el área de los servicios comunes. Y decimos que nos sentimos satisfechos en que haya un descenso, por cuanto ello supone que estamos mejorando más aún en la eficiencia y en la eficacia de la gestión de nuestros recursos en el departamento. Es, como digo, el único área que disminuye respecto del año anterior, disminuye en 16,4 millones, es decir en un 3,96 %. Este es el panorama general que quería desarrollar en más detalle a lo largo de mi comparecencia.

En cuanto a las principales cifras, reitero que el presupuesto global del ministerio consolidado para el año 2015 es de 2.997 millones; de ellos, 2.889,6 corresponden al presupuesto no financiero y 107,5 corresponden al presupuesto financiero. Y, reitero, en cuanto a la distribución de los créditos por áreas del ministerio en el programa consolidado, el área de educación dispone de un total de 1.947 millones de euros, es decir un 65 % del total del presupuesto del ministerio; la de cultura, 494,4 millones de euros, esto es un 16,5 %; y la de deportes, de 156,4 millones, es decir, un 5,2 %, correspondiendo el resto de créditos, es decir 399,2 millones —o lo que es lo mismo, el 13,3 %— a los servicios comunes.

Permítanme, a partir de estas cifras generales y, sin perjuicio del desarrollo que más detallado y amplio harán luego los respectivos secretarios de Estado, hacer un pequeño análisis de lo que son los conceptos fundamentales del presupuesto en cada una de las áreas del ministerio. En primer lugar, me centrare en el área de educación. Señorías, como muchas veces se ha reiterado ya en esta Comisión, la educación es la política más importante para el futuro de un país; la educación que damos a nuestros hijos es la mejor inversión en su porvenir, y nuestro compromiso de solidaridad intergeneracional se expresa sobre todo a través de la educación. Nuestro compromiso con la educación demuestra que, si en 2014 pudimos tener un crecimiento por encima del 3 %, en el proyecto que ahora se presenta para 2015 el incremento global en educación se acerca al 6 %. Por tanto, una vez más hay que decir que el tópico de los continuados ajustes en educación no responde en absoluto a la realidad. Siempre es más fácil hablar de oídas antes que examinar y estudiar con detalle las acciones promovidas desde este Gobierno. Y dentro de ello, también en términos de esbozo general, permítanme resaltar algunos aspectos fundamentales. En primer término, voy a volver a hacer referencia al sistema general de becas y ayudas. En 2014 la cuantía dedicada al sistema de becas y ayudas al estudio fue la más alta habida hasta ese año, experimentando un incremento de 250 millones de euros. Pues bien, para 2015 volvemos a aumentar esa cifra, que se sitúa ya en un total de 1.413,52 millones. —Insisto, las cifras nos permiten afirmar que los créditos presupuestarios destinados a esta partida son los más altos desde su serie histórica—. Por otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 4

lado, también merece la pena señalar que el programa Erasmus mantiene su presupuesto de 37 millones de euros, así como la configuración actual por la que el estudiante debe elegir entre las ayudas que ofrece la Comisión Europea a través del programa Erasmus + y las del ministerio con su convocatoria Erasmus.es. Además hemos comenzado la implantación de las importantes mejoras introducidas en nuestro sistema educativo con la Lomce y eso también tiene un claro reflejo en el presupuesto.

Como saben sus señorías, la Conferencia Sectorial de Educación acordó los criterios para la distribución territorial de los créditos destinados a la financiación de la implantación de la Lomce, conforme a lo que se establecía y sin alterar las cifras fijadas en la memoria económica de la norma y estableciendo un sistema de cofinanciación con el Fondo social europeo. Dentro de ese diseño, para el ejercicio actual se han consignado para la implantación de la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa 51,62 millones en el capítulo 4 y 90,99 millones en el capítulo 8. La formación profesional es también uno de los ámbitos de la educación donde se han centrado las reformas de este Gobierno para su mejora y una de las acciones más destacables en este punto ha sido la creación de la formación profesional básica. Para hacerla posible se ha incluido, en la parte normativa de los presupuestos, el sistema de concierto de los módulos correspondientes a esa enseñanza, y además en 2015 se destinará de manera específica a la formación profesional dual un crédito cercano a los 5 millones de euros. Otro de los créditos a destacar es el que se encuadra en el programa de otras enseñanzas y actividades educativas, que alcanza los 78 millones de euros, un 47 % más que en 2014, por el impacto de una nueva partida de 22 millones para la mejora de la calidad de los centros docentes. También es de reseñar, aunque no sea una cuestión de cifras, sino de la parte normativa de los presupuestos, que hemos impulsado una demanda muy solicitada por la comunidad educativa, de tal manera que en la actual Ley de Presupuestos se autoriza la elevación de la tasa de reposición del profesorado hasta un 50 %. En cuanto a la acción educativa en el exterior, por terminar un rápido repaso de las líneas generales de esta área, señalar que, dentro de la política de eficiencia en la gestión de los recursos de que disponemos, lo cierto es que en cada curso ha ido aumentando el número de personas que se benefician de la oferta educativa que ofrece la red educativa exterior del ministerio. Hemos pasado de 105.910 alumnos en el curso escolar 2012-2013, a 111.708 en el curso 2013-2014.

En segundo lugar, permítanme que esboce algunas líneas a resaltar dentro del área de cultura. Es indudable que a lo largo de estos años nos hemos visto obligados a realizar un enorme esfuerzo de contención del gasto para la política cultural, a la vez garantizando el funcionamiento de todos nuestros organismos dependientes. Sin embargo, y considerando la importancia que el Gobierno otorga a la cultura, ante este momento de consolidación de la recuperación, el presupuesto consolidado del área de cultura alcanzará los 494,47 millones, lo que supone un aumento de 13,93 millones de euros y un aumento porcentual, como antes decía, del 2,9 %. Dentro de este aumento, quisiera destacar por su relevancia algunas de las principales actuaciones. En primer término, los programas de museos y exposiciones alcanzan una dotación conjunta de 144,45 millones de euros, ayudando a mantener la política de apoyo a las grandes instituciones culturales y, en concreto, aquí también merece la pena resaltar algunos datos. Primero, que el presupuesto del Museo del Prado experimenta un incremento de 3,24 millones de euros, un 8,3 % respecto al ejercicio 2014; también el presupuesto del Museo Reina Sofía se eleva en 2,47 millones de euros, es decir, un aumento porcentual de 7,43 %; y una mención especial de apoyo y compromiso del ministerio con las grandes instituciones culturales se manifiesta en el incremento de la aportación del ministerio a la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza en 3,10 millones de euros para el próximo ejercicio. En segundo lugar, también en el área de cultura, los programas enfocados a las artes escénicas, como son el de música y danza, teatro y cinematografía representan conjuntamente 195,92 millones de euros, es decir, un 26,2 % de la política cultural. En esta área las principales actuaciones se centran en las siguientes: en primer término, el mantenimiento de las asignaciones presupuestarias a las grandes instituciones culturales de referencia, como pueden ser el Teatro Real, el Gran Teatro del Liceo, el Teatro de la Maestranza o el Festival de Teatro Clásico de Almagro. El programa de cinematografía, con 50,69 millones de euros, experimenta un incremento del 5,15 % y, en concreto, en los presupuestos que ahora se presentan, el Fondo de protección a la cinematografía presenta un presupuesto de 36,58 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,56 %.

En tercer lugar, permítanme también hacer una somera referencia al área de deporte. En cuanto al área de deporte, el presupuesto global del Consejo Superior de Deportes, como siempre digo teniendo en cuenta también los ingresos derivados de los impuestos sobre actividades del juego y el presupuesto de la Agencia Estatal de Protección de la Salud en el Deporte, es de 156,4 millones de euros, es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 5

un 4,84 % mayor que en 2014, incremento fundamentalmente, insisto, derivado del aumento que se ha producido en la estimación de ingresos procedentes de la recaudación del impuesto sobre actividades del juego. De esta manera, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes ascenderá a 80 millones de euros, en los que hay que destacar respecto a 2014 esa reducción sensible, que antes mencionaba, de los gastos corrientes, que permitirá aprovechar ese ahorro para incrementar las transferencias corrientes destinadas al mundo del deporte. En cuanto a las prioridades del Consejo Superior de Deportes que obtienen un incremento de crédito destacan el apoyo a las federaciones deportivas españolas, que sube un 2,54 %, los créditos destinados al deporte escolar y en la universidad, que suben un 12,5 %, y las partidas presupuestarias destinadas a mujer y deporte, que se han incrementado en más de un 300 %. También hay que señalar, en cuanto a esos ingresos derivados del impuesto sobre actividades del juego, que la previsión en este presupuesto, como antes señalaba, es de 70 millones de euros, subrayando que ese incremento se traslada directamente a las entidades beneficiarias, según la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, es decir, a las diputaciones provinciales, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Real Federación Española de Fútbol. En cuanto al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, para 2015 este es de 6,3 millones de euros, una cantidad que viene a consolidar ya el presupuesto de 2014, donde se registró un incremento del 43 %, derivado de las nuevas competencias asumidas por dicha agencia.

Trazadas así las líneas generales de las áreas del departamento, de las diferentes secretarías de Estado que, como digo, se desarrollarán con más detalle por los comparecientes que me sucederán, permítanme centrarme a continuación en los presupuestos del área que directamente me corresponde, que son los presupuestos de la subsecretaría. Desde el principio de esta legislatura la prioridad de esta subsecretaría ha sido mejorar la gestión para que el dinero ahorrado por una gestión más eficiente de los recursos pudiera ayudar a las políticas directas que tiene asumidas el departamento. De esta manera, el peso de los créditos destinados a los servicios comunes anualmente, excluyendo los gastos de personal, que fija el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se han reducido en siete años en un 33 %, por valor de 36 millones de euros. Solo en esta legislatura el descenso de créditos destinados a los servicios comunes ha descendido un 16 %, por un valor de 13 millones, y todo ello, insisto —es importante subrayar esto porque por una vez al hablar de reducciones presupuestarias podemos decir que nos sentimos satisfechos—, sin mermar en absoluto la calidad de los servicios a los ciudadanos y reformando y modernizando aquellos servicios más relevantes para la gestión.

Por tanto, el presupuesto de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el ejercicio de 2014 será de 399,22 millones, lo cual supone un ahorro de 16,4 millones, como decía antes, del 3,96 %. Las mayores disminuciones de crédito se concentran en los gastos corrientes, en el capítulo 2 del presupuesto, con un ahorro del gasto de 3,8 millones de euros; y en las transferencias corrientes, por valor de 0,6 millones, un descenso del 7,6 %, que insiste en la voluntad política de progresiva disminución de las subvenciones nominativas que se ha propuesto el Gobierno.

Dentro de este presupuesto, permítanme también resaltar algunas de sus partidas más significativas. Primero me voy a referir a las subvenciones que se gestionan desde la subsecretaría para las reales academias y otras entidades. Hay que decir, por lo que se refiere a las subvenciones nominativas gestionadas por esta subsecretaría, que se mantiene el apoyo del Estado al Instituto de España, a las reales academias de ámbito nacional y a las instituciones oficiales competentes sobre las lenguas propias de las comunidades autónomas. Las reales academias son instituciones que representan la excelencia en los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades y que cumplen fines de interés público señalados en sus estatutos: el fomento de la investigación y del estudio de las distintas ramas del saber, así como la divulgación de las ciencias y las artes. Eso justifica el apoyo de los poderes públicos y la fórmula de la subvención nominativa permite una continuidad y una estabilidad en su financiación. En los ejercicios anteriores estas entidades han experimentado ajustes similares a los que se han producido en los servicios comunes del departamento, y por ello de verdad es necesario reconocer el enorme esfuerzo realizado por las academias para lograr un uso más eficiente de esos recursos menguantes. De forma muy meritoria, insisto en que quiero resaltar esto, han conseguido mantener su actividad con sus acostumbrados niveles de calidad. En el año 2015, afortunadamente, la recuperación económica va a permitir, sin renunciar al rigor y a la eficiencia, mantener los niveles de financiación estatal que tuvieron estas entidades en 2014, sin aplicar ajustes adicionales. De hecho, hemos efectuado una racionalización de los importes, que simplemente se traduce en un ligero incremento respecto a aquella real academia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 6

que tenía una aportación más baja, que es la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En total, el proyecto de presupuestos destina a estas entidades un importe de 5,9 millones de euros, similar, por tanto, al de 2014.

En segundo lugar, quiero detenerme de manera específica, en el capítulo 1, en los gastos de personal. Para el año 2015 el capítulo 1 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte alcanza una reducción de 14,95 millones, lo cual supone una reducción porcentual del 3,35 %. Esta importante reducción del capítulo 1 se ha podido llevar a cabo tras un análisis exhaustivo y detallado del presupuesto de todo el departamento, tanto del ministerio como de sus organismos públicos, detectando las necesidades de recursos humanos en las áreas prioritarias de actuación marcadas por el ministerio y analizando y comparando las dotaciones iniciales presupuestadas con el grado de ejecución real al final de los ejercicios. Tras ese profundo análisis anterior hemos podido continuar con la política de austeridad, llevando a cabo —como digo— una concordancia máxima entre lo presupuestado y la estimación de gasto que se va producir, permitiendo con ello destinarlo a otras acciones prioritarias para el resto de las áreas del departamento. En todo caso, en esa contención del gasto de personal también quisiera subrayar de manera muy especial el gran esfuerzo que han realizado los empleados públicos para ajustarse a unas medidas que evidentemente no han sido agradables, pero que en ningún momento han mermado su eficacia a la hora de prestar su labor o de desempeñar sus tareas en el ministerio. Por ello merecen un reconocimiento y un agradecimiento expreso cuando hablamos de estas cifras.

Permítanme que también haga referencia expresa al capítulo 2 relativo a los gastos corrientes. Si hay un capítulo en el que los resultados de la eficiencia son especialmente significativos es aquí. Este año se ha producido un ahorro global del 10,87 % respecto al ejercicio actual; es decir, estos presupuestos van a permitirnos ahorrar 9,4 millones de euros, porque hemos seguido en el departamento con una política de mejora continuada de la eficiencia en la prestación de los servicios. Si tomamos los últimos presupuestos equiparables de la anterior legislatura —es decir, los del año 2011—, el descenso en gastos corrientes del ministerio se puede cifrar en el 40 %. Es decir, el plan de austeridad puesto en marcha a principio de legislatura por este ministerio ha permitido que en lo que llevamos de legislatura hayamos conseguido unos ahorros de 50 millones de euros, una cifra que realmente merece ser reseñada.

Creo que a sus señorías les puede interesar conocer algunas de las acciones acometidas que ya se están desarrollando y que tendrán mayor trascendencia a lo largo del año 2015. Podemos referirnos a las siguientes actuaciones: la utilización del catálogo centralizado de adquisiciones de los servicios comunes de la Administración General del Estado, tanto en los servicios centrales como en los organismos autónomos; el proyecto de impresión gestionada para impulsar la Administración digitalizada y la reordenación de impresoras, fotocopiadoras y escáneres; la utilización de los procedimientos electrónicos en todas las convocatorias de ayudas y becas y la puesta en marcha de proyectos piloto para la digitalización de documentos; la mejora en la gestión de edificios mediante la ejecución del Plan de racionalización de inmuebles; y en 2015 se iniciarán también los contratos centralizados de seguridad, limpieza y servicios postales, que pueden generar importantes ahorros en la prestación de estos servicios.

Termino ya también con una referencia específica al capítulo 6. Igualmente, ha habido un esfuerzo adicional para obtener unos resultados más eficientes en la gestión de las inversiones previstas en este capítulo. En este apartado se ha previsto un descenso del 3,57 % hasta una cifra total de inversiones por valor de 2,9 millones de euros. Entre las inversiones previstas que serán realizadas por unidades de la subsecretaría quisiera destacar para terminar mi intervención una serie de ellas: en primer lugar, el desarrollo de una aplicación de gestión presupuestaria del Fondo social europeo, que será empleada por el ministerio y las comunidades autónomas y que permitirá una eficaz gestión en el proceso de financiación de la Lomce; el desarrollo del sistema de gestión del concurso estatal de traslado de profesores; la adecuación de todos los sistemas de identificación electrónica de los ciudadanos al proyecto CI@ve, nueva plataforma común del sector público administrativo estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica; y la adecuación de los procedimientos electrónicos al sistema común de comunicaciones y notificaciones de la Administración General del Estado. Con el repaso de estos capítulos fundamentales de la subsecretaría, termino esta intervención inicial y me pongo a disposición de sus señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de aquellos portavoces que han solicitado la comparecencia. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, señor Buyolo, por un tiempo de diez minutos. En principio va a ser una intervención única. No obstante, si posteriormente necesitan alguna aclaración, solicítenlo. Señor Buyolo, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 7

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor Benzo, nos vemos usted y yo por cuarta vez las caras en esta comparecencia. Los presupuestos son la ley más importante de un Gobierno porque es la que marca sus prioridades, su acción de gobierno y en la que comprobamos al final el cumplimiento de la palabra dada. Sinceramente venía un poco más esperanzado a esta comparecencia, pero cuando ha dicho que se sienten orgullosos y que ahora los presupuestos ya se parecen a lo que quieren hacer, mi preocupación ha ido en aumento. Sus presupuestos en educación un año más van en dirección contraria de lo que dicen los profesionales de la educación que reclaman más recursos para poder dar más y mejor calidad en la educación; en dirección contraria a los padres y madres, que entienden que la educación es la base del futuro de sus hijos y ustedes no cumplen con sus aspiraciones; en dirección contraria a las sociedades más avanzadas, que apuestan por la educación y la innovación como motor del avance social que precisan. Además, están en contra de la comunidad educativa, que exige más inversión en educación y este año sigue viendo como la educación inclusiva no es una prioridad para este Gobierno. También van en contra de todos los indicadores que dicen que con su dirección lo único que están consiguiendo es agrandar la desigualdad y romper con la equidad de la educación, que ha sido uno de los grandes logros en estos treinta y cinco años de democracia. Señor Benzo, su función no es garantizar el acceso —eso ya estaba garantizado—, su función es generar las oportunidades para que todos puedan terminar. Usted ha dicho que estaban garantizando el acceso, pero el acceso ya estaba garantizado.

Hay una correlación que es incontestable en nuestro país: la inversión en educación ha propiciado reducir durante siete años consecutivos la tasa de abandono escolar temprano, con un nivel de equidad altísimo a la altura de Finlandia, paradigma del modelo educativo. Sus recortes en educación van a producir dos consecuencias durísimas: una, generar más desigualdad y romper con la equidad del sistema educativo —ya lo hemos visto en el último informe PISA—; y, dos, más abandono escolar temprano. Claro que ustedes con el arte de la estadística van a conseguir reducir los números del abandono escolar con la FP básica, con esa CINE 3 que tanto hemos comentado ya aquí; esa pequeña trampa estadística que tanto le gusta al ministro utilizar, como intentar confundir a la ciudadanía con el presupuesto de becas. Las becas son por curso escolar, no por año natural, y la realidad es clara: el curso pasado hubo 75 millones de euros menos. En una noticia que aparece hoy en *El País* dice que el importe anual de la beca de los universitarios cae un 10 % desde 2012; y no lo dice el que suscribe.

Recortar la educación compensatoria y la educación especial es negarle a los que más dificultades tienen su proyecto de vida. Sus recortes y su ley están diseñados no contra el abandono escolar, sino contra los alumnos que fracasan. Recortar y eliminar la formación del profesorado, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en la educación y eliminar la educación infantil es la fórmula perfecta para que el abandono escolar vuelva a subir. Mientras la Unión Europea nos recomienda invertir en educación en las etapas más tempranas, ustedes de un plumazo acaban con la educación infantil. Como le decía al inicio, es una política y unos presupuestos en dirección contraria, que van a generar más desigualdad y más abandono escolar. No voy a recordarle los más de 7.000 millones de euros que han recortado en educación en estos tres años ni tan siquiera voy a pedirle que justifique lo injustificable, lo que nadie entiende ni comprende, pero coincidirá conmigo en que con mucho menos —mejor dicho, con nada— es imposible hacer más. ¿Y sabe qué es lo peor de todo? Que sus recortes solo van en una dirección: restar recursos a los que más lo necesitan, a los que solo a través de la educación podrán tener una oportunidad, a los que necesitan un sistema de educación público y, por cierto, a los que necesitamos y no podemos abandonar a su suerte. No podemos tener una sociedad de dos velocidades.

Pero hablemos del presupuesto para 2015, sin olvidar que respecto al presupuesto de 2011, el último presupuesto del Gobierno socialista, sigue estando muy por debajo no solo en la cuantía total —más o menos 600 millones de euros—, sino en la propia configuración del mismo. El aumento de las partidas para 2015 no va a beneficiar a la mejora de la calidad de la educación; sin embargo, los recortes nuevamente inciden en la destrucción de la equidad y la igualdad de oportunidades. Es un presupuesto para la desigualdad. Este año me va a permitir que entre un poco más a fondo en las partidas presupuestarias y mis compañeros hablarán en cada una de sus intervenciones más profundamente sobre el presupuesto. No voy a comentar las cifras generales que usted ya ha explicado, sino que voy a demostrarle por qué sus presupuestos son los presupuestos de la desigualdad.

Lo voy a hacer por capítulos. En el capítulo 1, gastos de personal, hay una reducción —como usted ha comentado— que supone una merma importante. Recuerdo que en nuestra primera comparecencia de presupuestos hablamos en la réplica de la reducción en este capítulo y yo le alentaba a eliminar la asignatura de Religión y así bajaría considerablemente esta partida. ¡Vaya, qué sorpresa! ¿Qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 8

programa es el que experimenta más bajada? Efectivamente, el programa de educación compensatoria. El capítulo 2, gastos corrientes, también lo recuerdo bien y he de felicitarle porque veo que usted ha seguido con esa línea continuista de reducir los gastos generales para tener una mejor gestión del ministerio. Eso sí, me queda la duda —vistos los recortes— sobre si ustedes van a tener presupuesto en muchos de los programas que les permitan disponer de los materiales necesarios para mantener estos programas. ¿Cuáles son estos programas? En el puesto número uno de los recortes está la educación compensatoria; en el puesto número dos, la formación del profesorado; en el puesto número tres, otras enseñanzas, donde se incluye la educación especial. ¿Casualidad? Puede ser. ¿Me quiere decir que la merma en el presupuesto de las partidas relacionadas con la igualdad de oportunidades no afecta a la calidad de la educación? No voy a comentar el capítulo 3 porque son los gastos financieros y tiene poca incidencia en el presupuesto.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, hay un incremento del 5 % aproximadamente, lo que viene a suponer algo más de 7 millones de euros con respecto al presupuesto anterior. Aquí encontramos un poco de todo, dos programas suben y uno baja. No hace falta ser adivino para saber qué programa baja, el de formación del profesorado y ni más ni menos que casi un 26 %. ¿Qué programas suben? Los de secundaria, FP y escuelas oficiales de idiomas, que se incrementan en 43 millones de euros, de los cuales 37 millones de euros están consignados para firma de los convenios con las comunidades autónomas para el desarrollo de la FP básica, porque de la dual ahora le hemos oído hablar de los 5 millones de euros que quieren incluir en el presupuesto. ¿Sabe cuántos centros de FP hay en España? ¿Sabe cuántos centros se beneficiarán? Seguro que ahora le pasarán el dato sus asesores del ministerio, a los que he de reconocerles su alta capacidad y su inteligencia. ¿Cuánto recibirá cada centro? Aproximadamente, entre 10.000 y 12.000 euros para implementar la nueva FP básica. ¿Sinceramente cree que con este presupuesto estamos ofreciendo a nuestros jóvenes una educación de calidad? Recuerdo la queja de los consejeros de educación de las comunidades autónomas ante el convenio leonino que ustedes querían hacerles firmar, que más que un convenio parecía la rendición de los judíos ante las tropas cristianas que una colaboración entre dos instituciones que han de trabajar conjuntamente.

El segundo programa que se incrementa es el de otras enseñanzas, 26 millones de euros. Como el papel todo lo aguanta —y ustedes son dados a la retórica literaria— han creado una partida con el nombre: acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes. ¿Con este nombre quién se va a negar a apoyarla? Ahora bien, resulta que esa partida va destinada a la implantación del sistema de reválidas, según su propia memoria del programa, que dice: evaluación de 3.º de educación primaria en Ceuta y Melilla y centros en el exterior, diseño de un marco de evaluación de 6.º de educación primaria y elevación de trabajos preparatorios para las evaluaciones de 4.º de ESO y 2.º de bachillerato. En fin, como ya dijimos en la tramitación de la Lomce, este no puede ser el camino para la mejora de la calidad de la educación. La última perla que encontramos en el capítulo 4 es el empecinamiento del ministro de darle la razón a Groucho Marx, que decía que la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después remedios equivocados. La disposición adicional trigésimo octava de la Lomce referida a la enseñanza en castellano en Cataluña tiene una partida consignada de 5.157.000 euros. La estimación de gasto por alumno es de 6.027 euros y los alumnos interesados hasta la fecha de hoy son 40. Si las matemáticas no me fallan, les faltan a ustedes 815 alumnos en sus cálculos. ¿Sinceramente usted cree que esto mejora la calidad de la educación y la reducción del abandono escolar?

Me queda poco tiempo. Me sorprende que recorten 600.000 euros otra vez en enseñanzas artísticas, una partida que ha pasado de 6 millones de euros a 4 millones de euros. Habría que preguntarle al señor Lasalle si le parecen bien estos recortes, porque a este paso se va a quedar sin artistas por el camino. En el capítulo 8, activos financieros, hay algo significativo. Hacen un recorte de 48 millones de euros para programas de educación compensatoria, de ayudas a los alumnos con más dificultades. ¿No pretenderá decirme que esto no es un ataque directo a la igualdad de oportunidades y a la equidad del sistema educativo? Ustedes no creen en la igualdad de oportunidades ni en la necesidad de tener un sistema educativo equitativo que no deje a nadie detrás. ¿Pero sabe qué? Sus mentiras no tapan la realidad, los números cantan por sí solos. Y otra vez recuerdo a nuestro gran amigo Groucho Marx: ¿A quién van a creer ustedes a sus ojos o a mí? Me he ido a la liquidación del presupuesto del año 2013 y la partida consignada para la educación compensatoria era de 53.540.000 euros y el gasto realizado de 4.851.000, es decir el 9 %. En el avance del presupuesto de 2014 hay asignados 62 millones de euros y el gasto comprometido son 624.000 euros, no llega al 1 %. ¿Usted sabe las oportunidades que se pueden brindar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 9

a miles de estudiantes con una inversión de mejora de la calidad educativa con 115 millones de euros en programas de educación compensatoria? ¿Usted sabe el impacto que tendría esa inversión en la reducción del abandono escolar y la mejora de la igualdad de oportunidades y la equidad en educación? Por cierto, ¿qué condiciones leoninas les exigen a las comunidades autónomas para que no se acojan a esta financiación? Por último, dentro del capítulo 8 encontramos los 90.999.000 euros que usted ha comentado —cifra curiosa—. Y me pregunto: ¿Pasará lo mismo que con la partida referida a educación compensatoria o ese dinero es el que le ha exigido Europa para que adelanten ustedes porque no se fían del ministro —que no sería la primera vez—?

Concluyo, señor presidente, porque no tengo más tiempo, tendría más que decir pero no me da más tiempo. Vuelvo al inicio de la intervención. Los recortes en educación traerán más desigualdad y más abandono escolar. Sus recortes no son solo una disminución de partidas presupuestarias, sino que es un recorte selectivo a la igualdad de oportunidades. Sus presupuestos un año más son los presupuestos de la desigualdad. Permítame para terminar una licencia musical y que cite a Joaquín Sabina —que a usted y a mí nos gusta tanto—. Hay mucha gente —parafraseando a Sabina— que no puede sentarse a esperar un nuevo tranvía para ir del número 7 de la calle melancolía al barrio de la alegría. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Señor subsecretario, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle también su exhaustiva intervención, lo que nos ha permitido a todos los miembros de esta Comisión tener una gráfica muy clara del presupuesto en Educación. Efectivamente, como usted ha señalado, este es el cuarto presupuesto que elabora este Gobierno y estoy segura de que tanto a usted como a mí y a una inmensa mayoría de diputados que forman esta Comisión —especialmente a los del Grupo Parlamentario Popular— nos hubiera gustado que la elaboración de todos estos presupuestos se hubiera producido en otras circunstancias. Quizá conviene echar la vista atrás —usted lo ha hecho— y valorar de dónde partimos en el año 2012 y dónde estamos a día de hoy. Hoy sí, a pesar de algunos, afortunadamente podemos hablar de un presupuesto que evoluciona al alza, lejos —aunque tan solo dos años nos separan— de ese primer presupuesto de 2012 que exigió priorizar hasta límites insospechados.

Había preparado una intervención con más números, pero me veo en la obligación, señor subsecretario, además de formularle luego una serie de preguntas, de hacer también una serie de reflexiones en relación con lo que hemos oído hoy en la comparecencia y en la intervención del Grupo Socialista. Señorías, la verdad es que con ustedes es imposible construir un discurso racional, esa es la realidad. Aunque este Gobierno y este ministerio dedicasen el cien por cien de los recursos de los que dispone el Estado a educación, a ustedes les seguiría pareciendo insuficiente. Primero, porque ustedes pretenden sostener no su discurso educativo, sino toda su estrategia exclusivamente sobre el gasto, hablo de gasto que no de inversión. Segundo, porque los números no son su fuerte. Durante años han pensado que las cifras que plasmaban en el presupuesto eran exclusivamente eso, cifras, que podían cambiar a su antojo arriba o abajo porque el papel todo lo aguanta, ¿verdad, señorías? Permítanme una pequeña observación, decir que España está a la altura de Finlandia en educación no es solo manipular los números es no saber leerlos. **(El señor Buyolo García: ¡En equidad!)**. Por favor, no le he interrumpido, señoría. **(El señor Buyolo García: Yo no he mentado)**.

Con relación a la educación compensatoria, conviene estudiar el presupuesto en profundidad. Si ustedes se hubiesen limitado a estudiar en profundidad el proyecto de presupuestos del Gobierno en vez de agarrarse rápidamente a las cifras para construir su discurso, se hubieran dado cuenta —se trata simplemente de revisar la memoria de objetivos de la sección 18 correspondiente al programa de educación compensatoria— de que los objetivos e indicadores de seguimiento presupuestados y ejecutados no varían en los diferentes ejercicios presupuestarios, por lo que no puede haber un cambio en la dotación. La educación compensatoria tiene la dotación precisa, necesaria y suficiente para lograr los objetivos que durante años nos hemos marcado. Una cuestión es esa y otra es la ordenación que necesariamente hay que hacer en el presupuesto no solamente para que los números cuadren, sino para que no sean ficticios.

A pesar de su estrategia, la verdad es que —debe ser así— los números no se pueden convertir exclusivamente en cifras. Detrás de los números, tiene que existir un soporte presupuestario real porque, si no existe, el sistema se pone en peligro, y ustedes en educación, al igual que en otras materias, han puesto en peligro la sostenibilidad del sistema. **(Rumores)**. Hacer política falseando la realidad, manipulando los números a conveniencia del gobernante o, mejor dicho, del interés particular de cada uno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 10

es lo que nos llevó al año 2011. Una política seria, rigurosa y eficaz es lo que nos ha permitido llegar hasta el día de hoy. Por eso, a pesar de ustedes, el Gobierno puede permitirse incrementar hoy el presupuesto en educación por segundo año consecutivo en el marco de una progresiva recuperación, iniciada ya el pasado año, donde por primera vez se incrementó el presupuesto en educación y una vez puesta en marcha la reforma del sistema educativo mediante la aprobación de la Lomce, porque este ha sido nuestro objetivo. La puesta en marcha de la Lomce, a la que ustedes critican ferozmente, cuenta con un presupuesto de más de 142 millones de euros para la implantación de la primaria, de la formación profesional básica y para los itinerarios de 3.º y 4.º de la ESO. Además, se consigna, dentro de lo que ha sido una propuesta firmemente defendida y ajustada a lo que el Grupo Parlamentario Popular entiende imprescindible para la mejora de la calidad de la educación —la autonomía de los centros—, una partida dotada con 22 millones de euros. Basta estudiar cualquier indicador internacional para darse cuenta de que la calidad de los centros educativos pasa necesariamente por su autonomía y que esa autonomía tiene que tener el suficiente soporte presupuestario y económico para que pueda hacerse realidad.

Así pues, hemos tenido que soportar las contradicciones que su discurso arroja sobre la Lomce, cuya única falta simplemente es existir, porque en este caso ocurre exactamente igual que ocurre con el resto, es decir, ninguna ley elaborada por el PP tendrá jamás el apoyo del Partido Socialista, aunque en este caso fuese una reedición de la LOE, aunque se le cambiase el tipo de letra en su redacción, porque por encima de las leyes están ustedes y su firme convencimiento de que solo ustedes están legitimados para acometer cualquier reforma educativa. De estas críticas sin fundamento alguno, cabe recordar que los 7.000 millones que ustedes airearon, como en memoria de la LOE, de la Ley Orgánica de Educación, no eran tales. Aquí estamos otra vez con las contradicciones en los números, porque aquí sumaron de todo, desde las becas hasta los gastos no consolidados. En fin, resulta, por lo tanto, reconfortante la apuesta decidida de este Gobierno por dedicar los recursos necesarios e imprescindibles para iniciar la implantación de la ley, y sobre todo los recursos reales.

¿Y cómo se hace esto dentro del marco de austeridad que necesariamente continúa presidiendo el presupuesto? El señor subsecretario lo ha explicado con claridad: priorizando, continuando la senda que iniciamos, que se inició con el presupuesto del año 2012, reduciendo los gastos corrientes, ajustando estos gastos a las necesidades reales del ministerio y las políticas que se llevan a cabo, y reduciendo también en gastos de personal, lo que también implica necesariamente un ajuste en la plantilla, pero dentro del ámbito administrativo, absolutamente compatible con lo que a nuestro juicio representa un giro hacia la política de personal que siempre quisimos hacer, señorías, y me estoy refiriendo al incremento de la tasa de reposición hasta el 50 %. Seguramente a ustedes también les parecerá insuficiente. Quizá hayan olvidado, por ejemplo, que en el último ejercicio presupuestario que sus señorías elaboraron en el año 2011 —ya que el presupuesto de 2012 tuvo que ser elaborado por el Gobierno del Partido Popular— la tasa de reposición de efectivos para el personal docente se fijó en el 30 %. Quizá también conviene recordar que en el año 2011 el presupuesto del Estado en educación se redujo un 8,1 %, que la educación no universitaria perdió 312 millones de euros, mientras, eso sí, ustedes dejaban claras sus prioridades o su política de alianza: 2,5 millones para la Federación de Ikastolas de Navarra, 50.000 euros para el aprendizaje del tamazight en Melilla o 300.000 euros para la innovación del euskera. En fin, como les he dicho, es cuestión de prioridades, y las suyas evidentemente están claras.

Permítanme, señorías, que finalice mi intervención —aunque resulta evidente que esto será objeto de un debate muchísimo más extenso en la comparecencia de Cultura— haciendo una referencia al presupuesto de este departamento. El Grupo Parlamentario Popular se felicita por el crecimiento del presupuesto en esta materia, para la Secretaría de Estado de Cultura, que responde además a un objetivo fundamental que hemos defendido y que defenderemos: la necesidad de garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y de los grandes servicios culturales. Tenemos auténticas joyas en nuestro país que este Gobierno preserva y que siempre estará en nuestro discurso político salvaguardar de cualquier tipo de incidencia, incluso la presupuestaria, que pueda acometerse. Me estoy refiriendo a nuestros grandes museos, al Museo del Prado, al Centro de Arte Reina Sofía, a la Fundación Thyssen-Bornemisza; me estoy refiriendo también a la necesaria promoción de las artes escénicas o a las bibliotecas, empezando por la propia Biblioteca Nacional, incluyendo también, por supuesto, el Fondo de protección de la cinematografía, que este año experimenta un incremento importante.

Pero como de lo que se trata es de preguntar, señor subsecretario, me gustaría, puesto que este es un presupuesto realista, equilibrado, donde las prioridades quedan perfectamente definidas, que nos explicara cuál ha sido la incidencia de una de las leyes más importantes de este Gobierno, de la aplicación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 11

de la reforma de las administraciones, de la CORA, dentro del ministerio. Le decía antes que estábamos hablando de prioridades y que, fruto de esas prioridades, hemos podido reorganizar los capítulos, de forma que lo más importante tenga el soporte presupuestario necesario. Creo que es preciso que explique a esta Comisión sobre esto y saque de dudas al principal partido de la oposición, que no parece muy versado en la materia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta intervención, tiene la palabra el subsecretario señor Benzo.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Señor Buyolo, sé que es una tradición entre nosotros citar a Groucho Marx, pero lo cierto es que lo que usted ha señalado me ha sonado tan repetitivo y a mantras ya escuchados durante las cuatro veces que he comparecido que este año tengo más la tentación, en vez de citar a Groucho Marx, de seguir el ejemplo de Harpo Marx y darle la callada por respuesta, pero evidentemente esa sería una descortesía en la que no voy a caer. Por lo tanto, aunque sea brevemente, voy a intentar exponerle algunas reflexiones sobre lo que ha señalado.

En primer lugar, por resaltar las cuestiones fundamentales que luego serán desarrolladas en las comparecencias siguientes, en cuanto a las becas, qué quiere que le diga. Ustedes siguen hablando del daño que estamos haciendo con las becas y nosotros seguimos subiendo la cifra; cada vez la cifra es mayor, cada vez la asistencia por beca y otras ayudas al estudio es mayor, y ustedes siguen diciendo que vamos para atrás. No sé, es muy difícil replicar a un mantra. Con un mantra se responde otro mantra: ustedes dicen que vamos para atrás y nosotros decimos que vamos hacia delante. El crédito por segundo año consecutivo es el mayor de la historia y el nuevo sistema de reparto ha permitido simple y llanamente un reparto más racional y más justificado. Había un sistema de becas anterior que generó un agujero, una insostenibilidad absoluta del mismo. Ustedes lo saben perfectamente porque lo han gestionado. No voy a entrar a resaltar las cifras, pero son francamente espectaculares. Nosotros no solo hemos mantenido el sistema de becas, no solo lo hemos aumentado, sino que además hemos hecho sostenible el sistema de becas. Decía antes que, si teóricamente hubiéramos seguido con su sistema, no quiero ni pensar la deuda que habría ahora mismo **(El señor Buyolo García: Un derecho no genera deuda)**, pero lo cierto es que no podríamos haber seguido porque el sistema que ustedes diseñaron llevaba directamente a un colapso del sistema de becas; a la altura actual habría colapsado y simplemente no existiría el sistema de becas, con lo cual sería materialmente imposible que hubiéramos seguido con ese brillante sistema de gestión de las becas. **(El señor Buyolo García: No es cierto)**.

En segundo lugar, habla usted del recorte o de la desaparición de la educación compensatoria. Efectivamente, este año trae mucho más leído el presupuesto que el año pasado y se ha referido a partidas muy concretas, pero de todas formas permítame decirle una cosa: lo ha leído mal. Es decir, las partidas de educación compensatoria están en el presupuesto, lo único es que por razones de técnica presupuestaria han cambiado de sitio; antes estaban en el 322.G y ahora están en el 322.B, pero están. Porque no las encontremos no digamos que no existen.

En tercer lugar, me habla de que hemos suprimido la formación para el profesorado. Bueno, hemos suprimido cursos cuya eficacia, asistencia o atención era bastante baja, francamente, con lo cual lo que hemos hecho es sustituirlos por cursos *on line*, con la aplicación de las nuevas tecnologías, con nuevas convocatorias a través del uso de nuevos recursos didácticos y a través de la elaboración de un contrato-programa que, entre otras cosas, ha permitido que haya muchos más asistentes a estos cursos y que el nivel de satisfacción que expresan después del mismo sea mucho mayor. Por tanto, más allá de que las frases sonaban familiares, no encuentro una razón de fondo para decir que algo que está avanzando está yendo hacia atrás. Posteriormente supongo que alguno de estos temas que ha suscitado se expondrá en mayor detalle, pero creo que con ello le he respondido. Por otro lado, reitero lo que le ha señalado la señora Moneo. En cuanto a compararnos con Finlandia, Finlandia potencia una equidad basada... **(El señor Buyolo García: En equidad; por favor, no tergiversar mis palabras)**. Sí, pero la equidad se puede potenciar en términos de excelencia.

El señor **PRESIDENTE**: Discúlpeme, señor compareciente.

Yo puedo hacer como que no oigo, pero si están todo el tiempo interrumpiendo, tendré que llamarles la atención. Por favor, no hagan que tenga que llamarles la atención. ¿De acuerdo? Gracias. Siga, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 12

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Se puede hablar de Finlandia, pero eso requiere que nosotros pudiésemos alcanzar los niveles de excelencia que ha alcanzado Finlandia, que ojalá sea así —estoy seguro que nos acercaremos cada vez más—, o bien equipararnos a Finlandia desde la mediocridad del sistema con el que nos habíamos encontrado. Ya le he apuntado algunas cosas que, como digo, tendrán ocasión de desarrollar en el futuro.

Para terminar y en respuesta a sus afirmaciones, efectivamente, debe ser porque a usted le gusta Joaquín Sabina, vive instalado en la calle melancolía de un sistema que no funcionaba, un sistema que, desgraciadamente, a nosotros nos ha llevado un poquito más que diecinueve días y quinientas noches empezar a mejorar. **(Aplausos)**.

Señora Moneo, la única cuestión concreta que me plantea es la referencia a la Ley para la racionalización y sostenibilidad de las administraciones y a la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. Agradezco que me haga esta pregunta, porque aunque no sea en términos presupuestarios, que también lo es, es un elemento fundamental de la gestión del ministerio. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, después del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha sido el ministerio que más medidas de reforma ha planteado. No solo hemos sido los que más medidas hemos planteado, sino que también podemos presumir de que estamos entre los que más han cumplido. De un total de veinte medidas que afectan directamente a este ministerio y que se encuentran en el marco de esa Comisión para la reforma de las administraciones, podemos decir que en poco más de un año de funcionamiento hemos cumplido ya el 55 % de las mismas, es decir, hemos cumplido once medidas. No me voy a extender sobre ello dado que no es objeto de la cuestión que hoy nos ocupa, pero entre ellas caben destacar cuestiones tan importantes como la profunda supresión de duplicidades en los procedimientos del ministerio, la profunda supresión de duplicidades sobre todo en registros compartidos con las comunidades autónomas, programas tan significativos como el programa Platea, que es un programa en el marco de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas y que, a pesar de las estrecheces económicas, ha permitido que en música, danza y teatro hayan seguido teniendo una proyección en todo el territorio muy agradecida por quienes quieren disfrutar de este tipo de espectáculos, o proyectos como el de la conectividad de centros escolares, que va a permitir un acceso de los mismos, de todos en nuestra geografía, a las nuevas tecnologías. Proyectos como este forman parte de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas y, como digo, este ministerio es uno de los ministerios punteros, tanto en la propuesta de medidas de reforma como, sobre todo y lo que es más importante, en el cumplimiento de las mismas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor subsecretario. Vamos a darnos unos minutos para hacer el cambio de compareciente y continuamos con la sesión. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (GOMENDIO KINDELAN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001933), SOCIALISTA (número de expediente 212/001866) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001806)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, señorías, vamos a retomar la Comisión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, doña Monserrat Gomendio. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): Señorías, una vez más tengo el honor de comparecer ante esta Cámara y en esta Comisión para exponer la propuesta de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para el ejercicio 2015. Como ya sucedió en 2013 para los presupuestos de 2014, el presupuesto que el Gobierno dedica a educación se incrementa de nuevo en el año 2015. Así, la función 42 de la Administración General del Estado, que agrupa todas las acciones en educación del Estado, sube un 4,5 % al pasar de 2.150 millones en 2014 a 2.273 millones en 2015. El presupuesto consolidado total de la secretaria de Estado asciende a 1.930 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,3 % sobre el presupuesto de 2014. Una vez más hemos reducido las partidas de gastos directos propios de la secretaria de Estado, a pesar de este incremento, para centrar al máximo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 13

los recursos disponibles en acciones que contribuyan a la equidad en el acceso a la educación y a la mejora de la calidad del sistema educativo. El capítulo 1, destinado a gastos de personal, ha pasado de 17,8 millones en 2014 a 16,7 millones en 2015, lo que supone una disminución del 6,34 %. El capítulo 2, gastos corrientes, ha pasado de 27,7 millones a 24,1 millones, con una baja del 13,04 %. El presupuesto que dedica la secretaría de Estado al sistema general de becas y ayudas al estudio que garantizan el acceso de todos a la educación postobligatoria se incrementa ligeramente en 2015, tras haber aumentado en casi 250 millones de euros en 2014, al pasar de 1.411 millones a 1.413,52 millones de euros en 2015. Por segundo año consecutivo se dedica al sistema general de becas y ayudas al estudio un crédito presupuestario sin precedentes en la serie histórica. Las cifras de presupuestos iniciales están todas publicadas y se pueden comprobar en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Hasta 2014, 2011 fue el ejercicio presupuestario en el que se consignó un mayor importe y solo ascendió a 1.168 millones de euros. Solo hay que comprobar y sumar las partidas presupuestarias del servicio 07 o 08 antes de 2012, programa 323.M, denominado becas y ayudas de carácter general y de compensación a las universidades públicas por los precios públicos correspondientes a los derechos de matrícula. El programa 323.M también comprende otras becas y ayudas diferentes que no forman parte del sistema general de becas y ayudas al estudio, tales como becas y ayudas de carácter especial para el aprendizaje de lenguas extranjeras, programa Erasmus o premios y ayudas de carácter excepcional. Las partidas programa de cobertura de libros de texto y premios y ayudas de carácter excepcional de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial pasaron en 2014 del programa 323.M al 324.M, por lo que en la estadística del ministerio no vienen consignadas como becas a partir de ese momento. Además, en 2014 se suprimió el crédito que se abonaba a las comunidades autónomas para libros de texto por ser competencia de cada una de las administraciones educativas soportar este gasto. Una vez transferidas a todas las comunidades autónomas las competencias en materia de educación, dichas becas se mantienen para el territorio de gestión del ministerio, es decir Ceuta y Melilla, por importe de 1,4 millones de euros.

Por otro lado, en el pasado ha existido un sistema de gestión del sistema general que suponía la concesión de becas y ayudas con independencia de la cantidad presupuestada. Comoquiera que solo se pueden efectuar pagos hasta el importe máximo presupuestado, este sistema de gestión desplazaba hacia ejercicios futuros el pago de la diferencia entre las cantidades concedidas y las cantidades pagadas que estaban limitadas por el presupuesto, generándose de esta forma una deuda que ha llegado a estar en torno a los 1.000 millones de euros en el año 2012. Ese modelo resultaba insostenible no solo por el déficit que generaba en la práctica, sino también porque estaba dissociado del rendimiento académico. Por ello el Gobierno modificó el modelo a partir del año 2013, tanto en créditos destinados a aumentar la dotación presupuestaria en casi 250 millones de euros, como en sus aspectos académicos al hacer depender el importe individual de la beca no solo de las circunstancias socioeconómicas sino también del esfuerzo del alumno, manteniendo en todo caso la naturaleza de la beca como un derecho. El programa Erasmus mantiene su presupuesto de 37 millones de euros, así como la configuración actual por la que el estudiante debe elegir entre las ayudas que ofrece la Comisión Europea a través del programa Erasmus Plus y la que ofrece el ministerio con su convocatoria propia, Erasmus.es.

El presupuesto de becas y ayudas de carácter especial, que pretenden facilitar la colaboración de los estudiantes universitarios de últimos cursos en los departamentos universitarios para iniciarse en tareas de investigación o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando, se mantiene en 4,9 millones de euros. Las convocatorias de ayudas para alumnos que cursan estudios en niveles no universitarios en el exterior y para cursos de lengua francesa en Francia se mantienen en 1,8 millones de euros, así como el programa de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, que se mantiene en 10 millones de euros. En el curso académico 2014-2015 ha comenzado a implantarse el primer curso de los nuevos ciclos de formación profesional básica, introducidos por la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, que convive con el segundo curso de PCPI en aquellas comunidades autónomas que habían distribuido los PCPI en dos cursos. En el curso 2015-2016 comenzará a implantarse el segundo curso de formación profesional básica y desaparecerán definitivamente los PCPI. Por otro lado, en el curso 2015-2016 se implantarán las nuevas opciones de enseñanzas académicas y aplicadas en Matemáticas en tercer curso de la educación secundaria obligatoria.

En su reunión de 30 de julio de 2014, la Conferencia Sectorial de Educación acordó los criterios para distribución territorial de los créditos destinados a la financiación de la implantación de la Lomce por importe de 355,85 millones de euros para la educación secundaria obligatoria y 608,30 millones para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 14

formación profesional básica entre los años 2014 y 2017, lo que suma un total de 964,15 millones de euros cofinanciables con el Fondo social europeo. Este ministerio ha conseguido cofinanciación para el periodo de programación 2014-2020 por importe total de 716,36 millones de euros, de los cuales 614,96 estarán reservados a la implantación de la Lomce. Para instrumentar la financiación de la implantación de la Lomce el ministerio está en estos momentos tramitando los oportunos convenios con las comunidades autónomas. En ellos se ofrecerá a estas la posibilidad de recibir el importe de los fondos europeos anticipado a través del capítulo 8 de los presupuestos de la secretaría de Estado. Por todo ello se han consignado 51,62 millones de euros en el capítulo 4 y 90,99 millones en el capítulo 8 en los presupuestos de 2015. La financiación de la Lomce será cofinanciable con el Fondo social europeo del programa operativo plurirregional de empleo, formación y educación, con unas tasas de cofinanciación entre un 50 y un 80 %, según la comunidad autónoma. La parte correspondiente a la cofinanciación del Fondo social europeo se podrá anticipar a las comunidades autónomas con cargo al capítulo 8 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Una vez justificadas las acciones por las comunidades autónomas y recibidos los pagos del Fondo social europeo, estos se utilizarán para compensar los anticipos realizados a las comunidades autónomas, sin salida material de fondos, a través de la amortización de los fondos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en sus estados de gastos. Los importes se han consignado en el programa 322.B, por lo que sus señorías podrán ver un descenso en el programa 322.G, de educación compensatoria, de 48 millones de euros, que estaban destinados a financiar la Lomce y que hemos llevado en 2015 al programa 322.B, también para financiar la Lomce, por motivos técnicos y a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Además, la implantación de la Lomce se apoyará con acciones que comprenderán convocatorias, algunas de las cuales ya se han publicado en 2014, como la de elaboración de recursos didácticos, para su publicación en la plataforma del ministerio, para las que se han consignado 10,55 millones de euros, y cursos dirigidos al profesorado para su formación en competencias, sobre todo en la competencia digital, necesaria para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje por competencias como complemento al tradicional aprendizaje por conocimientos, dotada con un millón de euros.

Las acciones de calidad, otra de las iniciativas nuevas, supondrán autonomía del director de centro para la gestión económica y de recursos humanos del centro docente y se concederán para la realización de proyectos innovadores dotados de una planificación estratégica por objetivos que supongan la mejora del centro docente y su especialización; para dichas acciones se han consignado 22 millones de euros. Por otro lado, hemos emprendido un proyecto de conectividad de centros escolares junto con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ejecutado por Red.es, al cual se incorporan las comunidades autónomas. El objetivo es dotar a todos los centros de primaria y secundaria de España de conexión de banda ancha ultrarrápida a Internet. El Estado prevé financiar inversiones en este proyecto por un valor total de 330 millones de euros, que serán cofinanciados con fondos Feder. Para 2015 se prevé destinar a formación profesional dual una parte importante de la partida dedicada a ayudas para el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y de la formación profesional cercana a los 5 millones de euros. La participación en estas acciones ha crecido de forma exponencial en 2014, año en el que se pasa de 4.000 a más de 9.800 alumnos, de 170 a 375 centros docentes y de 500 empresas colaboradoras a 1.644. En 2015 se prevén por tanto cifras mayores y nuevos formatos una vez analizadas las modalidades más utilizadas y estudiadas las vías de acción para el futuro. El programa de ayuda para becas y contratos de formación del profesorado universitario, FPU, supone la concesión de ayudas para promover la formación del profesorado universitario en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora que faciliten la incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica. El importe del programa nacional de formación se mantiene en 66 millones en 2015 y la suma de todas las acciones en I+D+i del programa 463.A se mantiene en 85 millones de euros.

Desde el punto de vista normativo, sometemos a su consideración una propuesta para elevar al 50 % la tasa de reposición de los cuerpos de catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad, así como las plazas de personal de administración y servicios de las universidades, con posibilidad de destinar una parte de las mismas para el ingreso como profesor contratado doctor y una reserva de un 15 % del total de las plazas a la contratación como personal laboral fijo de personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y obtenido el certificado I3. De la misma forma, se propone una subida del 10 % al 50 % de tasas de reposición en la educación no universitaria. También sometemos a su consideración otra propuesta para dar continuidad a la posibilidad de prorrogar los plazos de carencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 15

y de amortización de los préstamos ICO concedidos a universitarios en la anterior legislatura, siempre que los estudiantes acrediten encontrarse en una situación que les impida cumplir con las correspondientes obligaciones de pago, que ya se incluyó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Señorías, para finalizar quiero incidir en que por segundo año consecutivo el Gobierno ha priorizado la educación sobre otros sectores. La función educación ha subido un 4,5 % y nuestro presupuesto, el de esta secretaría de Estado, se ha visto incrementado en un 5,93 % y en la orientación hacía la garantía de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso al derecho de la educación y de la mejora de la calidad del sistema educativo que hemos mantenido en esta propuesta de presupuestos para 2015, como llevamos haciendo desde el año 2012, así como en el incremento de la tasa de reposición tanto en el ámbito universitario como no universitario, subiendo del 10 %, que habíamos mantenido en los años anteriores, al 50 %, es decir, multiplicando la tasa de reposición por cinco. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, señora secretaria de Estado.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, la señora García Álvarez, doña Caridad.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Señor presidente, se ha acordado del nombre, muchas gracias por ello. **(El señor vicepresidente, Nasarre Goicoechea, ocupa la Presidencia)**.

Señorías, desde mi grupo lo primero que quisiéramos hacer aquí es analizar un poco cómo se presentan los presupuestos para 2015, creo que es obligado hacerlo. El viernes pasado, es decir hace justo una semana, el Consejo de Ministros aprueba los presupuestos para 2015, que se presentan en esta misma semana, y hoy viernes hablamos de los presupuestos de Educación, supuestamente uno de los presupuestos más importantes del conjunto global de los presupuestos para 2015 o de cualquier otro año. Por eso quizás, en la primera comparecencia —que no había pedido—, al escuchar al compareciente no sabía exactamente si estábamos hablando de los mismos presupuestos, llegó un momento en que no lo sabía. Es posible que él, como parte de todo el entramado del Estado y del ministerio concretamente, tuviera unos conocimientos del presupuesto que el resto, por la premura para el análisis de los mismos, no tuviéramos. Cuando la he escuchado a usted, señora secretaria de Estado, señora Gomendio, ni siquiera lo que el anterior compareciente había dicho coincidía con lo que usted ha manifestado. Usted ha introducido otra serie de elementos que al menos a esta diputada que le habla, representante del Grupo de La Izquierda Plural, la desconciertan, diremos, para no utilizar otra expresión.

El ministro señor Montoro dice que estamos ante los presupuestos con carácter general que consolidan la salida de la crisis. O sea, al señor ministro le debe pasar como a muchos altos cargos de los ministerios, que desconocen la realidad de la calle, que la desconocen absolutamente, y la mayoría de esa realidad en la calle, no digo que todo el mundo pero sí la mayoría, tiene la sensación o la percepción de que lo único que se está consolidando en lo que a ellos directamente se refiere son los recortes, que es lo que en los presupuestos para 2015 hemos podido ver de una manera nítida. Probablemente hay partidas que no vemos nosotros, según se señalaba antes; tampoco las debe ver la mayoría de la población, ni incluso aquellos medios de comunicación, afines o no, que señalan otras cosas diferentes, que lo único que ven también son recortes. Es verdad que el presupuesto de Educación sube, pero ¿hacia dónde se deriva esa verdad? Esencialmente hacia la implantación de la Lomce. En el resto de las partidas, aquellas que pueden tener una cierta incidencia, aquellas que ustedes de manera reiterada también han venido señalando, incluso con esa comparación con Finlandia —evidentemente no vamos a compararlo, ellos van muy avanzados por delante de nosotros—, país que era el imán al que tenemos que llegar, resulta que, en inversión —no hablo de gasto, hablo de inversión—, ustedes, nada, nada. Y por supuesto en atención y tratamiento con los profesionales, con el profesorado, nada de nada, o lo que es lo mismo, doblemente nada.

Nosotros pensamos sinceramente, señorías, señora secretaria de Estado, que estos presupuestos consolidan la desigualdad, porque desaparecen —como ya señalaba antes otro portavoz y nosotros lo reiteramos— casi por completo las partidas destinadas a educación compensatoria. La señora Moneo decía: compensatoria tiene los recursos precisos. Y además decía: detrás de los números tiene que haber sostenibilidad. Eso lo dicen todos ustedes. Pues, señorías, detrás de los números lo que hay son políticas y qué políticas se pretenden realizar, y detrás de esas políticas lo que debía haber, o delante de ellas, es la gente que espera ver qué políticas se van a llevar a cabo para solucionar los problemas que tienen, en este caso en el ámbito de la educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 16

También consolidan la segregación al negar al alumnado la posibilidad de apoyo para superar sus dificultades. Volvemos al mismo tema, el monotema de hoy, que es la educación compensatoria, porque usted ha dicho ahora —corríjame si no es así, a lo mejor la he escuchado mal, señora secretaria de Estado— que en el programa 322.B —me parece que ha dicho— está compensatoria y luego inmediatamente dice: con el objetivo de financiar la Lomce. En educación compensatoria, supongo. Ustedes a través de esa partida compensarán esas dificultades de estos alumnos. Pues todo el mundo hemos sido incapaces de verlo. Entonces díganos exactamente qué cantidad se dedica a compensatoria y relaciónela con lo que había la vez pasada, porque hemos visto que anteriormente había una cantidad determinada, 53 millones, creo, y ahora estamos en 5 millones. Díganoslo usted, lo que sea, pero díganoslo para que nosotros podamos trasladarlo hacia afuera también. Si no, desde luego estamos en una clarísima segregación del alumnado y en una clarísima derivación del alumnado con más necesidades hacia aquello a lo que ustedes quieren derivarlo, con lo que, como ya se comentaba antes directamente, lo que pretenden es esconder, solapar o maquillar el abandono escolar.

Ustedes siguen consolidando lo mismo con las becas. Decía el otro día el ministro que estaba en el día de la marmota, que siempre se hablaba de lo mismo por parte de la oposición. Sería bueno también que se despertaran haciendo las cosas bien, que es como se despierta el protagonista Bill Murray en *El día de la marmota*, pero no, ustedes siguen en lo mismo. Se ha comentado antes, pero lo volvemos a reiterar. Finalmente se pierde en ello, porque, como se ha mencionado, las becas van por curso escolar; entonces, por favor, los alumnos y las alumnas no se deben enterar muy bien de lo que ustedes les dicen porque siguen protestando por la situación en la que se encuentran en la percepción de las propias becas además, ya que ustedes, una vez más, le reiteramos, han decidido que las becas no sean un derecho de los alumnos y alumnas con más necesidades económicas, sino que sean un premio que ustedes otorgan magnánimamente a ese alumnado, a aquel que además carece de más recursos económicos y al cual cada se le van poniendo las cosas muchísimo más difíciles.

Señorías, en 2011, que fueron los últimos presupuestos del Partido Socialista, ya se habían hecho recortes, pero se consignaban 2.843 millones de euros. En 2015, con esa recuperación que hemos visto y que vemos que se va haciendo en el ámbito educativo con ese 4,5 %, estamos en 2.273 millones de euros. Ya no me voy a referir a la cantidad importante que se ha hecho de recortes que ya se ha mencionado muchas veces, esos 7.000 millones de euros, no; es que cada vez vamos reduciendo más y no recuperando todo aquello que hemos recortado. O sea, no nos vengan ustedes a contar cosas que no son ciertas. No estamos recuperando nada en educación. No nos podemos comparar con Finlandia, tienen ustedes razón, pero no por los informes PISA, no nos podemos comparar con Finlandia porque no invertimos; valoramos en gasto pero no en inversión y, por tanto, si valoramos en gasto, tenemos que cumplir con una serie de requisitos que nada tienen que ver con las necesidades de los ciudadanos en este sentido.

Por otro lado, en el mismo monotema, como le decía, los hemos escuchado a usted y también al ministro que siempre han tenido una gran preocupación por aquel alumnado que tiene unas necesidades especiales. Lo han repetido ustedes y me parece bien que lo sigan repitiendo hasta la saciedad, pero resulta que seguimos perdiendo. Entonces díganos ustedes cómo piensan superar esa gran preocupación que tienen respecto al alumnado con más dificultades. Señora Gomendio, ¿usted cree que con esa reducción se va a contribuir a la reducción del abandono escolar, usted se lo cree? Díganoslo por favor.

Es verdad, señorías —se señalaba antes—, que la mayoría de las competencias están transferidas a las comunidades autónomas, pero en sus competencias, en las suyas, en la ayuda a la compra de libros, ustedes han subido del 64,2 al 64,7. En fin, parece que es tremendo lo que ustedes han subido, ¿no? Pues entonces ustedes desconocen lo que ocurre realmente en la calle y las necesidades de la población, aunque sea referida a determinadas zonas del país. Ustedes lo desconocen. Yo entonces, si me permiten y con todo el respeto, les recomiendo que se lean los informes de determinadas organizaciones sociales que trabajan en el día a día en la calle para que comprueben cuál es la realidad que hay en la calle y qué es lo que ustedes visualizan a la hora de elaborar los presupuestos entre las cuatro paredes del ministerio. Les recomiendo los informes de Oxfam Intermón, de Unicef, de Cáritas, es decir, de todas aquellas entidades sociales que sí trabajan directamente con los ciudadanos y las ciudadanas y que sí conocen directamente cuál es la situación de los mismos. Y como ustedes presionan mucho a las comunidades autónomas a la hora de minorar los gastos, también pueden hablar con ellas y concertar cómo se puede compensar la situación en la que se encuentran a la hora de destinar recursos a estas cuestiones.

Por lo que le acabo de decir sé también, señora Gomendio, que la subida de tasas universitarias les importa —no me refiero a usted personalmente, sino dentro del ministerio— más bien poco. Le voy a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 17

poner un ejemplo para que vea lo que ocurre en diferentes comunidades y concretamente en la Comunidad de Madrid, ya que es el lugar donde se han ido generando todas las políticas educativas que después se han implantado en el ministerio. Las tasas en Madrid —esto va destinado directamente a los estudiantes y tiene mucho que ver con la necesidad de los estudiantes de solicitar ayudas— se han incrementado un 65 %. La dificultad de los estudiantes madrileños para acceder a las universidades —insisto— es cada día mayor. Son competencias de las comunidades autónomas, pero ustedes tienen otra serie de competencias destinadas a ayudas para estos estudiantes que no parece que tengan interés alguno en que salgan adelante.

Hablemos de otra gran cuestión que a nosotros nos parece de una gran importancia, ya que se nos ha comparado mucho con Finlandia. Me refiero a la partida destinada a la formación del profesorado. En Finlandia el profesorado —digámoslo coloquialmente— está en palmitas; se le exige mucho, pero está en palmitas. Aquí lo que se hace es ir recortando cada vez más para que el profesorado deje de estar en palmitas y lo único que tenga es cada vez más dificultades, en primer lugar, para poder impartir la docencia y, en segundo lugar, para siquiera poder mantenerse debido a las sucesivas congelaciones de los salarios. Esto me recuerda a lo que se decía de los maestros cuando yo era jovencita, aquello de «tienes menos recursos que un maestro». Pues en ese camino vamos.

Ustedes recortan también en otra serie de partidas, pero el tiempo que tengo no me va a permitir señalarlas una a una. Ustedes también recortan en partidas de formación profesional, solo tienen un interés tremendo con la implantación de la formación profesional básica, porque efectivamente va a ser el elemento que les haga poder maquillar las cifras, no por otra cosa. Señora Gomendio, le vuelvo a insistir: detrás de las cifras hay personas, detrás de las cifras hay políticas, y sus políticas, de momento, tienen que ver poco o muy poco con las necesidades de las personas, por mucho que ustedes intenten convencerlos y sobre todo convencerlos a ellos.

En educación infantil ya lo dijo el ministro también, aquello de que la educación infantil no es un tema educativo sino que iba por servicios sociales, que era política social. Pues mire, no. La educación infantil —compárense ustedes con otros, incluso con aquellos que más les puedan gustar— es un elemento necesario para el futuro desarrollo de todos nuestros alumnos y alumnas.

Termino formulándole algunas preguntas, señora secretaria de Estado, porque mi tiempo ha quedado muy reducido y agradezco al presidente la amabilidad que está teniendo conmigo. Son muchísimas las personas que nos han pedido —aunque casi sé, si es que me responde, lo que me va a contestar usted— que le preguntemos dónde está la partida para becas de escolaridad de ayuda a niños y niñas discapacitados. Asimismo, nos piden que le preguntemos dónde se pueden encontrar las partidas destinadas a las bibliotecas escolares. Por último, nos piden que le preguntemos cuánto nos va a costar la plataforma para el informe PISA.

Gracias por su amabilidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora le corresponde el turno al señor Bedera, que tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Bienvenida de nuevo a esta Comisión, señora Gomendio.

Inicio este turno en nombre del Grupo Socialista haciendo referencia a dos expresiones que definen bastante bien por parte del Gobierno lo que se supone que son los presupuestos de Educación. De forma genérica el señor Montoro decía que eran las cuentas de la recuperación y la salida de la crisis. El señor subsecretario nos lo ha aclarado todavía mucho más, ha dicho que han pasado del podemos —espero que sea del verbo poder— al queremos. Es decir, estos son los primeros presupuestos que querían hacer. Bien, esto nos da una clara idea de que estos presupuestos ya no están forzados tanto por la crisis sino que son los que ustedes quieren hacer. Meridiano.

Por resumírselo muy rápidamente —luego desarrollaré algunos de los programas más importantes—, señora Gomendio, para el Grupo Socialista estas no son las cuentas de la recuperación; son las cuentas que abandonan a su suerte, por ejemplo, a los alumnos con necesidades especiales; son las cuentas que confirman el deterioro de la atención a la diversidad; son las cuentas que certifican su falta de compromiso con el principio de igualdad de oportunidades; son las cuentas de la insolidaridad con el profesorado; son las cuentas del intento de maquillaje electoral porque 2015 es un año en el que habrá elecciones. En definitiva, son las cuentas del abandono de la educación como política pública.

Ustedes han hecho ese esfuerzo de maquillaje de cifras diciendo que suben un 4,5 %. ¿Respecto de qué, señora Gomendio? Respecto de un presupuesto en el que globalmente considerado —si comparamos el presupuesto de 2011, el último de un Gobierno socialista, con este que usted trae a esta Cámara— hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 18

un 25 % de diferencia. O a setas o a rolex. Aquí no vale decir que el papel lo aguantaba todo cuando hablaban de los números del Partido Socialista y cuando suben ustedes un 4,5 % hacen desfiles triunfales. O una cosa o la otra; las dos a la vez, no. Nuestro cálculo es que con los recortes que se han ido acumulando, porque hacemos una tarea muy rápida y es comparar 2011 con 2015, pero lo que se ha dejado cada año de invertir en educación significa que ustedes en una legislatura se han ahorrado un presupuesto completo. Ustedes se han ahorrado un presupuesto y los alumnos de toda España, sus familias y los profesores han sufrido un presupuesto completo menos para educación.

Haciendo un repaso a los principales programas, ya se ha dicho aquí y no voy a insistir. En el último año del Gobierno socialista para educación infantil y primaria se destinaron 263 millones, ahora son 158 millones; han recortado un 40 %, y eso que a ustedes les gustan las evidencias empíricas y tienen hasta premios Nobel que les cuentan lo importante que es en invertir en educación infantil, pero ustedes —se lo acaba de decir la portavoz de La Izquierda Plural— como si oyeran llover. Para ustedes la educación infantil no es una vacuna, como pensamos otros grupos de la oposición, contra el abandono escolar.

Formación permanente del profesorado en educación es la partida más recortada por el Gobierno en 2015, si excluimos, claro está, las que han eliminado directamente. Se ha pasado de invertir 52 millones en el año 2011 a 3 exiguos y raquíticos millones en el año 2015. Es decir, ustedes han laminado este apartado, han recortado un 94 %; es más, de lo que ya estaba depauperado el año pasado, han limado ustedes otro medio millón de euros. Por eso decimos que son las cuentas de la insolidaridad con el profesorado. Y a ustedes se les llena la boca cuando hablan del profesorado. Hay una frase suya o del ministro de Educación diciendo que el profesor es la pieza más importante del sistema educativo, que sin buenos profesores no hay buena educación. Ya vemos cómo les han tratado: 24.000 profesores menos, según el señor Montoro. Si no están de acuerdo con las cifras, pónganse una tarde a discutir quién tiene las cifras bien o quién no. Hay 24.000 profesores menos en la educación no universitaria entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de enero de 2014 y 6.000 docentes universitarios menos en ese mismo tramo. Esta es la cruda realidad, menos profesores y con menos formación. Eso sí, los que van quedando con autoridad, con mucha autoridad en el aula.

Programa 322.B, educación secundaria, FP, escuelas oficiales de idiomas. Este es el programa que más ha subido. Realmente es el único programa que ha subido, es prácticamente lo único que ustedes han hecho a mayores porque tienen que justificar esa ley que nos han metido con calzador a todo el sistema educativo y han puesto 136 millones. Si los comparamos con los 6.000 a lo largo de cinco años, que fue la memoria económica de la LOE, tampoco es para salir y prender fuegos artificiales. Así les va a las comunidades autónomas. A ustedes les llaman todos los días para ver cómo ponen en marcha esto sin dinero. Estos 6.000 millones de euros, señora Gomendio —que cuando usted ve un micrófono a veces se emociona—, que se invirtieron entonces son los que han ido poco a poco haciendo bajar el abandono escolar, que llega hasta el 22,6 %, que sigue siendo elevado, pero que ya en nuestra etapa dijimos que, tal como estaba orientado, llegaríamos al compromiso del 15 %, que es el compromiso que tenemos en el año 2020. Por tanto, no haga usted o el ministro esos juegos malabares, porque empiezan a confundir al decir que todo esto lo hacen por la Lomce. La Lomce lleva dos semanas funcionando y esta bajada del 30 % al 22 % se ha hecho con una ley, con la misma ley que es la LOE, con el esfuerzo de todo el mundo, pero en todas las comunidades con la misma ley. Por cierto, nos gustaría saber —y es una pregunta que ya lanzo, si n puede contestarme ya lo hará por escrito— por qué pone como préstamo a largo plazo estos 81,5 millones de euros que aparecen para financiar la formación profesional básica con cargo al capítulo 8. ¿Me lo puede usted explicar? Porque cuando se le dijo al ministro en la conferencia sectorial que como se iba a cargar en las espaldas de las comunidades autónomas les iba a contar como déficit, el ministro dijo que rápidamente iba a ser esto sufragado porque iban a venir fondos europeos. No sé cómo se equilibra esto. ¿Cómo puede ser un préstamo a largo plazo cuando realmente se va a recuperar muy pronto de Bruselas? Es una pregunta sin malicia, señora secretaria de Estado.

Educación compensatoria. Este programa prácticamente desaparece. Ustedes van a tener que hilar muy fino y va a tener que contestarme muy finamente no solamente a mí, sino a quien se lo ha puesto encima de la mesa, porque se ha pasado de 70 a 5 millones. El recorte de este año ha sido de 48 millones, un 90 % respecto del anterior y un 93 % si lo comparamos con los presupuestos de 2012. El subsecretario ha atisbado por dónde podían ir los tiros, tengo aquí la hoja del programa 322.B, educación secundaria, lo que se han recortado son 48 millones, lo que aparece en el epígrafe en el programa 322.B, página 32, apartado 453, es el siguiente que le leo: Convenios con comunidades autónomas para el desarrollo de programas de acciones de compensación educativa e inserción laboral, 353.000 euros. De 353.000 euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 19

hasta 48 millones de euros hay mucho que remar, señora Gomendio. Y no me empiece a mover el cubilete y la bolita diciendo que es la parte contratante de la primera parte y que está metido todo en la cuestión de la implantación de la Lomce, como ha querido decir en su primera intervención. Ustedes han laminado la educación compensatoria. Por eso decimos que las cuentas confirman el deterioro de la atención a la diversidad y a la igualdad de oportunidades, porque este tipo de programas —voy a recordar lo que son— intentan equilibrar las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados colectivos que acceden a la escuela en situación desfavorecida por razones sociales, culturales, económicas o de residencia. Por eso, si estos son los presupuestos que ustedes quieren, ustedes no quieren que haya dinero para estos colectivos. Esta es la evidencia más clara de que no están dispuestos a invertir ni un euro en los alumnos diferentes, en la diversidad, en los alumnos con dificultades para adquirir competencias. Este recorte supone un golpe mortal a la educación compensatoria y, como le digo, es la prueba más clara de que su modelo de escuela es completamente elitista y que abandona a su suerte al alumno con problemas.

Becas y ayudas a estudiantes. Aquí tendríamos que tener dos plazos de tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Señor Bedera, se le está acabando el tiempo. Sea brevísimo, por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Pasaré por encima del tema de las becas. Solo voy a decir dos cosas. Señora Gomendio, las becas se congelan este año, ya me contará usted qué es un 0,17 %. Pero, como se le decía aquí, hay 750.000 hogares donde no entra ningún tipo de ingreso, casi 2 millones de familias con todos los miembros en paro y 2,5 millones de personas en riesgo de exclusión social atendidas por Cáritas en el último año. Si en época de crisis las becas no suben, señora Gomendio, estamos haciendo un flaco favor. Dígame usted en qué burbuja viven en el ministerio que no ven esto. Y no se lo voy a consentir y le reto públicamente a que me diga dónde hay mil millones de deuda. Miente usted y mintió el señor ministro. No hay mil millones de deuda. **(Aplausos)**. Ustedes han tardado mil días en darse cuenta de que había un agujero de mil millones. Usted no tiene ninguna lealtad institucional, ninguna. Hicimos el traspaso del ministerio y ahí le presentamos todas las partidas, las que estaban pagadas y las que había que pagar. En ningún momento se nos dijo que hubiera un agujero y menos una deuda. Corrija usted inmediatamente la palabra deuda o tendremos un problema, señora Gomendio. No hay deuda. Si usted vive en una casa en alquiler, usted no tiene una deuda el año siguiente, usted tiene que pagar un alquiler, y si las becas son un derecho, señora Gomendio, las becas se pagan, no se genera deuda. **(Aplausos.— El señor Pezzi Cereto: ¡Muy bien, muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Debe concluir, señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Termino. Me salto las nuevas tecnologías, etcétera.

Una cosa solamente para finalizar. Ustedes tienen muy poca lealtad institucional también con las comunidades autónomas. Ustedes generan e impulsan la normativa, ustedes son los que dicen que cambian esta ley o que hacen aquel real decreto. Por tanto, no vale, cuando vienen mal dadas, sacudirse las pulgas y echárselas a las comunidades autónomas y decir que los libros son cosa de las comunidades autónomas. Porque cuando ustedes hacen un real decreto-ley como el de abril de 2012, ustedes están influyendo en el sistema educativo, en el conjunto del sistema educativo y, si no, cierran el ministerio, echen la llave y tírenla, porque si van a estar para dar becas solamente, no es suficiente.

En definitiva, no hay dinero para la atención a la diversidad —por lo tanto, no quieren atender a la diversidad, para la compensatoria, para la educación especial, para el profesorado y para dar más becas. Ustedes han establecido —termino ya, señor presidente—, una especie de pódium negativo. En ese pódium negativo el primero, el lugar más alto lo ocupa la educación compensatoria, el segundo, la formación del profesorado, y el tercero, la educación especial. Ese es el resumen de estos presupuestos que nos traen a la Cámara hoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Costa, como máximo, cinco minutos.

La señora **COSTA PALACIOS**: Espero que me sobren, señor presidente.

Señora Gomendio, año a año y presupuestos a presupuestos siempre nos asalta la duda de que de lo que oímos —con mucha atención, por cierto— en las comparecencias solicitadas, lo que leemos en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 20

preámbulos de cada una de las sesiones, tan llenos de grandes objetivos, y la realidad de los números hay un abismo. Hay tal abismo que al menos yo creo, como mi compañera, que me han dado papeles totalmente diferentes.

Para el año 2015 tampoco son unos buenos presupuestos en el capítulo de universidades. Sinceramente, señora Gomendio, la política de becas —por centrarme solo en esto, porque luego le haré una serie de preguntas— que está llevando a cabo su ministerio es tan caótica y tan injusta que ha cercenado de raíz el principio básico para el que fueron creadas: la igualdad de oportunidades. Sin paliativos, señora Gomendio, por mucho que repitan el mantra de la serie histórica. Ya se lo ha dicho ayer mismo *El País*, fuentes de la CRUE y del propio ministerio, señora Gomendio, de su propio ministerio. Ustedes creen que no sabemos leer y que no sabemos interpretar. No sé qué piensan, creen que diciendo siempre lo mismo nos vamos a hacer a la idea de que esto es diferente.

Voy a terminar ya. Quiero hacerle unas preguntas para que me las conteste cuando pueda. El Grupo Socialista quiere formularle una pregunta para ver si nos aclara qué cuentas echan ustedes con las becas. ¿Podría aclararnos los criterios utilizados por el ministerio para estimar el número de becarios en cada ejercicio presupuestario? Luego se lo enseño si quiere. ¿Qué cocina hay tras las cifras del cuadro de la página 8 de la memoria de objetivos del programa 323.M, un cuadro que desapareció milagrosamente de la memoria en 2013 para reaparecer en 2014, con una estimación de 355.356 becarios, que ahora nos dice que se quedarán en 316.235, los mimos exactamente que se estiman para 2015? Esto es obra de la divinidad, de la providencia o de malabarismos; sinceramente, no lo sé. Quizá esto nos aclare este galimatías de las cifras de las becas, del señor ministro, de usted y de cada uno que viene aquí a hablar sobre ello. Por mucho que se empeñen en maquillarlo o en esconderlo, los números terminarán mostrando la verdad de su política de becas, como ya ha sucedido recientemente y ha sido reconocido por el propio ministerio. Ustedes están dispuestos a hacer que sea tan difícil conseguir una beca como sea necesario para que les cuadren las cifras. Ahí está el truco, señora Gomendio. Como les tienen que cuadrar las cifras del presupuesto, aumentan los requisitos académicos y entonces les cuadran. Este es un presupuesto absolutamente insuficiente, pues están liquidando —ya se lo han dicho mis compañeros— las becas como derecho de todos los estudiantes que las precisen para acceder a sus estudios universitarios.

Ahora quiero leerle —se lo voy a entregar después a la señora letrada— dos preguntas, aunque una prácticamente la ha contestado usted en su intervención. Tiene que ver con la tasa de reposición, señora Gomendio. Como se supone que tiene previsto el ministerio considerar como sector y Administración prioritaria la tasa de reposición de los profesores universitarios por su carácter específico, quisiera preguntarle lo siguiente. Si de ser así, atendiendo a esta nueva previsión en la tasa de reposición, podría corregirse la inseguridad jurídica en la que se ven envueltos un buen número de profesores universitarios e investigadores cuyas plazas han sido recurridas por el Ministerio de Hacienda ante los tribunales ordinarios de Justicia. Ahora se lo voy a entregar a la señora letrada para que me lo conteste por escrito, porque supongo que esto usted no me lo puede contestar ahora. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora intervenir a la portavoz del Grupo Popular, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señorías, señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en primer lugar, permítanme que mis primeras palabras, como ha ocurrido anteriormente con el subsecretario, sean de bienvenida a esta Comisión y de agradecimiento por la exhaustiva explicación en relación con el presupuesto que hoy nos presenta, sin duda un presupuesto importante. De hecho, supone un incremento de cerca del 6 % con respecto al ejercicio anterior en el conjunto del presupuesto del Ministerio de Educación, aunque yo diría que en el conjunto del presupuesto de todos los departamentos ministeriales. Aquí hay dos cuestiones que me gustaría destacar, considerando además que no podemos dejar de valorar este presupuesto sin analizar, como hacía antes, los presupuestos anteriores, cuya responsabilidad de elaboración tuvo que asumir este Gobierno, porque el punto de partida fue complicado —usted lo sabe bien—, muy, muy complicado, una política de ajuste absolutamente imprescindible para poder sacar a nuestro país del abismo económico en el que le había sumido el anterior Gobierno. Además, hizo que cualquier medida que se tomase en el campo de la educación fuese acompañada de un ajuste y, por tanto, de una decisión extremadamente dolorosas para los que creemos en la educación. Afortunadamente, el camino emprendido ha comenzado a dar sus frutos y seguramente estos serán más evidentes el próximo año, el siguiente y el siguiente, pero hoy ya podemos valorar este presupuesto como un presupuesto de prioridades, pero también de ambiciones, con dos pilares muy definidos: una política de becas justa y sostenible, que garantice su pervivencia a lo largo del tiempo, y una reforma legislativa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 21

plasmada en una nueva ley, la Lomce, con un objetivo muy claro: mejorar la calidad del sistema educativo español en todos los niveles y lograr rebajar las tasas de abandono educativo temprano, una brecha insoportable que llevamos soportando durante años y que no nos permite alcanzar los niveles que nos marca Europa. Seguir como hasta ahora —usted lo sabe bien— implicaría no alcanzar el objetivo del 15 % que nos marcan para el año 2020.

Permítame, por tanto, que comience en mi valoración por dos programas que mi grupo considera muy significativos. El programa que hace referencia a la educación secundaria, a la formación profesional y a las enseñanzas oficiales de idiomas, que se incrementa más de un 135 %, alcanzando más de 237 millones de euros cuyo mayor impacto, efectivamente, lo representa la implantación de la Lomce. Y el programa de otras enseñanzas y actividades educativas, que alcanza 78 millones, un 48 % más que en el año 2014, con unas partidas significativas, los 22 millones que mi grupo considera absolutamente imprescindibles para la mejora de la calidad de los centros docentes, basado en una premisa fundamental: su autonomía. Lo decía anteriormente y quiero reiterarlo: la autonomía de los centros es un signo de calidad.

Permítame que, además de valorar positivamente su intervención, me refiera a algunas intervenciones que hemos oído con anterioridad. A mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, le resulta extraordinariamente cansado escuchar día tras día y año tras año los mismos argumentos. Le resulta cansado al conjunto de los diputados de mi grupo, pero supongo que también al conjunto de los ciudadanos. Por mucho que al grupo mayoritario de la oposición le pese, la verdad es que los augurios apocalípticos no se han hecho realidad. El presupuesto este año ha subido más del 5 % —en esta secretaría más del 6 %— y los ajustes que hubo que acometer con anterioridad no han incidido en elementos sustanciales del sistema educativo. Es más, presupuestos expansivos de otras épocas no han logrado la mejora del sistema. Esa es la realidad. Y en relación con la financiación de la Lomce, este Gobierno va a aportar ni más ni menos que lo que había comprometido. Además, se hará dentro de una programación —eso lo conocen muy bien las comunidades autónomas— que alcanza hasta el año 2020, dado que está en la senda del Fondo social europeo. Es decir, no solo se aporta lo que debemos, sino que lo hacemos con garantía de futuro, y esto se debe a compromiso pero también a gestión, y en eso queremos felicitarla, señora secretaria de Estado. Además, como una parte está financiada por el Fondo social europeo, que es una ayuda pagable, señores del Grupo Socialista, una vez justificada mediante el capítulo 8, se ofrece a las comunidades autónomas que así lo requieran anticiparles esa ayuda sin coste de intereses y con el acuerdo de todos, señorías. Sé que la lealtad institucional, de la que antes he hablado, no es el punto fuerte de algunas comunidades gobernadas por el Partido Socialista, pero la realidad es que en la reunión del 30 de junio de 2014 de la Conferencia Sectorial de Educación, donde se acordaron los criterios de distribución de los recursos para la implementación de la formación profesional básica, así como el anticipo de itinerarios, ninguna comunidad autónoma se opuso —no lo hizo tampoco la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha hecho *casus belli* de la implantación de la FP básica— a los 2.961.000 euros que recibe para la reforma de la secundaria o los cerca de 25 millones que va a recibir para la implementación de la FP básica. Seamos serios. Ustedes saben que la Lomce dispone de la financiación necesaria. Podemos discutir sobre otras cuestiones, pero las matemáticas, a día de hoy, todavía, por lo menos para algunos, siguen siendo exactas.

Permítanme que haga una referencia a las becas. Señorías, el programa destinado a becas, a pesar de que algunos intentan enturbiar esta realidad, es el de mayor impacto presupuestario de todo el ministerio: 1.469,59 millones alcanzará en el año 2015. Y permítanme que con todo el respeto les diga que, en cuestión de becas, tienen poco que enseñar a este grupo parlamentario y a este Gobierno. Todas las estadísticas educativas del pasado se montaron para aumentar artificialmente la partida que se dedicaba a becas. Esa es la realidad. Ustedes computaban en el ejercicio siguiente el dinero gastado en un ejercicio anterior, se hacían trampas al solitario porque eran incapaces de reconocer que su sistema estaba fallando. Hoy el dinero presupuestado es el dinero que se da, hoy la sostenibilidad del sistema de becas está garantizado, y la beca, señorías, sigue siendo un derecho. Los requisitos económicos siguen siendo los mismos, los umbrales de renta no se han cambiado y se han modificado mínimamente los académicos; por cierto, esto se ha traducido en una mejora en el rendimiento de los alumnos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Me gustaría saber qué hacía el Gobierno del Partido Socialista cuando aquellos alumnos a los que se les concedía una beca no cumplían los requisitos académicos o económicos, supongo que tendrían que devolver la beca, ¿verdad? **(El señor Bedera Bravo: No.—Un señor diputado pronuncia palabras que**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 22

no se perciben). ¡Ah!, ustedes se saltaban la ley. (El señor **Bedera Bravo: La ley la cambiaron ustedes**).— Perfecto, quizás ahí está la explicación del agujero del que habla el ministerio. Hay que ser serio en esta y en otras cuestiones que se han mencionado con anterioridad.

Me he permitido repasar con cierto interés la evolución del abandono educativo temprano desde el año 2000. Permítanme que les diga lo que ustedes ya saben pero se niegan a reconocer: no existe correlación alguna entre inversión y abandono educativo temprano. Las cifras de abandono eran exactamente las mismas en el año 2000 y en el año 2010, un 28 %. Ustedes dicen que gastaban, pues permítanme que les diga que gastaban mal. Permítanme que les diga ahora que no se apropien del exceso del abandono educativo temprano. ¿No se les ha ocurrido que algo tendrá que ver, en relación con los datos del año 2011, la falta de salida laboral en la que se encuentran algunos jóvenes? Analicen los datos objetivamente y vean que la brecha existente entre los alumnos que han alcanzado el bachillerato y la formación profesional en España sigue siendo brutal en relación con el resto de Europa; ese es el problema que tenemos que resolver.

Señorías, este Gobierno y este grupo parlamentario han debatido en los últimos meses con relación a una ley que garantiza oportunidades a todos, especialmente a aquellos que más lo necesitan, y no les vamos a permitir que tergiversando datos pongan en duda el compromiso y la honorabilidad de este grupo parlamentario en relación con el trabajo que durante años llevamos haciendo para que los más necesitados, los que más ayudas precisan encuentren un sistema educativo de calidad con oportunidades para todos; eso se lo dejamos a ustedes, señorías. **(Aplausos)**.

Voy acabando. Señora secretaria de Estado, de declaraciones conocidas en el día de hoy y de declaraciones y observaciones realizadas por el portavoz del Grupo Socialista, se denota cierta confusión sobre la política de becas. Me gustaría —porque usted lo ha aclarado concienzudamente, pero es evidente que sus respuestas no han llegado a los oídos adecuados— que nos explicase con claridad cuál ha sido la situación que se ha encontrado el Gobierno en relación con la política de becas, cuáles son las medidas que se han tenido que tomar, por qué el presupuesto se tuvo que incrementar con esos 250 millones. Asimismo, me gustaría que nos aclarase —puesto que también se ha hecho una referencia al tema— cuál es la situación actual del programa Erasmus + y Erasmus.es. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Educación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelán): Voy a empezar explicando los temas generales que han salido reiteradamente en las intervenciones, y luego tengo que contestar aspectos muy concretos a algunos de los intervinientes.

En primer lugar, quiero insistir en que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se incrementa en un 5,93 %. Dadas las dificultades que tenemos en el año 2015 para cumplir con los objetivos de déficit, esto representa —no hay más que comparar esta cifra con la falta de aumento o el aumento que han experimentado otras secretarías de Estado en otros ministerios— la apuesta que ha hecho este Gobierno por la educación en cuanto hemos tenido los primeros indicios de una recuperación económica que, gracias a la actuación responsable del Gobierno y de todos los ministerios, será una recuperación económica, sostenible y sólida; y no volveremos a una situación de crisis como la que nos dejó el Gobierno anterior.

Voy a explicar con cierto nivel de detalle las cifras; lamento si soy un poco tediosa, pero me interesa que quede constancia de todas y cada una de las cifras sobre las becas para resolver de una vez por todas este asunto. En el debate que se plantea sobre si es real o no la subida de becas, se tiende a confundir —no voy a entrar a juzgar si se hace intencionadamente o si se hace porque no se es capaz de interpretar las cifras adecuadamente, pero de cualquier forma es una interpretación equivocada—, se mezclan tres conceptos diferentes: por una parte, el presupuesto inicial, que es la partida presupuestaria que se incluye en el presupuesto de cada año calendario, que se destina a la partida de becas. Aquí voy a leer desde el año 2010 hasta el año 2014 cuál ha sido el presupuesto inicial para la partida de becas y ayudas generales al estudio: año 2010, 1.132 millones de euros; año 2011, 1.168 millones; año 2012, 1.138 millones; año 2013, 1.161 millones; año 2014, 1.411 millones; año 2015, 1.413 millones. Por lo tanto, confirmo —estas cifras son contrastables, están en la web del Ministerio de Hacienda, aunque se pueden contrastar por diversas fuentes de información— que en el año 2014, gracias al ascenso en la partida presupuestaria de becas de 250 millones se tuvo la partida presupuestaria dedicada a becas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 23

mayor de toda la serie histórica, y que con el incremento más leve que hemos tenido este año, incrementando levemente y por lo tanto consolidando este incremento, volvemos a tener el máximo de toda la serie histórica. Esto es incontestable porque es contrastable, es un hecho, no es interpretable.

¿Con qué se tiende a confundir? Se tiende a confundir con las resoluciones de las convocatorias de becas que no cubren un año/calendario, es decir, que puesto que cubren un curso académico, cubren el primer trimestre de un año, desde septiembre hasta Navidades, y luego lo que dura el curso académico en el año siguiente hasta junio. Lo que ha ocurrido antes de que nosotros cambiásemos el modelo, señor Bedera, y usted lo conoce perfectamente porque lo gestionó desde el ministerio puesto que me precedió en el cargo, es que las resoluciones de las convocatorias de becas eran sistemáticamente superiores a lo que había presupuestado como partida para las becas generales y ayudas al estudio en los presupuestos. Por lo tanto, se endeudaban de forma que cada año llevaban al año siguiente lo que no habían conseguido pagar de la partida presupuestaria anterior, en lugar de hacer lo que hemos hecho nosotros, que ha sido negociar no solo con el Ministerio de Hacienda sino con todo el Gobierno, defender la importancia de la asignación de la partida presupuestaria de becas y conseguir que el Ministerio de Hacienda y todo el Gobierno estuviese de acuerdo en que esta fuese una prioridad y, por tanto, se consignase la mayor partida para becas de toda la serie histórica. Ustedes no negociaban o no conseguían llegar a un acuerdo, y entonces hacían lo que en muchos otros ámbitos: simplemente ignoraban lo que tenían en la partida presupuestaria y gastaban; **(Rumores)**; iban generando una deuda de forma que cuando llegamos al ministerio —perdone que se lo diga, señor Bedera—, cuando hubo traspaso de poderes el que tuvo la responsabilidad de explicarme las cosas fue usted a mí, no yo a usted. **(El señor Bedera Bravo: Usted no estaba nombrada. ¿Qué me está contando?)**. No me interrumpa ahora. Digo cuando estaba nombrada y cuando usted y yo hablamos. Esto lo descubrimos nosotros y en el año 2012 ya había una deficiencia de 1.000 millones que amenazaba con colapsar el sistema de becas. Es una deuda que gracias al acuerdo de todo el Gobierno y del Ministerio de Hacienda en este momento está congelada, por eso podemos seguir sacando las becas, porque esa deuda está congelada. Por lo tanto, me parece muy serio que en el seno de esta Comisión usted me acuse de mentirosa. Me parece, en primer lugar, una estrategia demagógica, de ocultar una deuda que ustedes dejaron, y me parece además maleducado por su parte. Puesto que le he demostrado que no es cierto lo que usted dice y sí es cierto lo que yo digo, le pido educadamente que lo retire. No voy a decir más sobre el asunto.

En cuanto a lo que dijeron ayer los rectores, de nuevo es una interpretación sesgada, esta vez de datos que no están publicados, pero que me voy a molestar en explicar, y de nuevo no voy a entrar en consideraciones sobre si es una interpretación sesgada maliciosamente o sobre si los rectores son incapaces de entender estos números. Ayer nos pusimos en contacto, a distintos niveles, con representantes de la CRUE —yo con el presidente de la CRUE y otras personas del ministerio con otros representantes de la CRUE—, simplemente para aclarar si era cierto que hubiesen hecho estas declaraciones; y como es cierto me voy a molestar en explicarlas. La partida de becas —no es tan complicado de entender, pero lo voy a explicar de nuevo—, se compone de tres componentes fundamentales. Por una parte, una cuantía —estoy hablando de este ejercicio presupuestario y, por tanto, estoy hablando de las cuantías una vez que ya hemos tenido el aumento— que está por encima de los 1.000 millones —aquí ya no voy a entrar en números, por no aburrir—, que es el dinero que se dedica a pagar a los estudiantes las cuantías en efectivo que luego no tienen que devolver. Por otra parte, está la compensación a las universidades, porque estos becarios no pagan las tasas de matriculación, y eso está alrededor de los 300 millones. Por otra parte, está una cuantía menor, que es la compensación que les damos a las familias numerosas, que es de alrededor de 37 millones. Si uno mira el grado de ejecución, en todos los años es ligeramente superior, pero prácticamente idéntico a lo que hay en la partida presupuestaria. **(Muestra un cuadro)**. Este año, puesto que todavía estamos a principios de octubre y hay estudiantes que se están matriculando, el grado de ejecución en la partida de dinero que se le da a los estudiantes no ha llegado a los 1.000, pero estamos en 900 y pico millones; y en la partida de compensación a las universidades por las tasas de matriculación no llegamos a los 300, pero estamos en cerca de 200; pero como todavía queda un tiempo para que termine el periodo de matriculación, llegaremos a un total de ejecución presupuestaria del cien por cien. Lo aseguro hoy aquí, del cien por cien. Por tanto, maliciosamente se está utilizando uno de los tres componentes de las becas, el que va directamente a los becarios, para decir que la ejecución presupuestaria va a ser mucho menor que la partida presupuestaria y que esa es otra de las supuestas trampas que estamos haciendo con las becas. **(Muestra otro cuadro)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 24

Nosotros nos hemos encontrado con una situación muy difícil, eso lo sabemos todos. Nosotros nos hemos encontrado con muchísimas limitaciones presupuestarias. Ojalá hubiésemos podido gestionar presupuestos más generosos, como han hecho Gobiernos anteriores. Ahora bien, cuando tenemos buenas noticias que dar y que es importante que la gente las conozca, porque es importante que la gente entienda cuáles son las prioridades de esta secretaría de Estado, cuáles son las prioridades de este ministerio y cuáles son las prioridades de este Gobierno y, sobre todo, que las conozca esa población de la que tanto hablan ustedes como portavoces de la mayoría —no sé en calidad de qué—, esa población que está preocupada, que sufre de incertidumbre —es así—, no hay derecho a que se le engañe al decir, por parte de los rectores o como se está diciendo aquí hoy, que nosotros faltamos a la verdad cuando decimos que estamos dedicando a becas la mayor partida presupuestaria de la historia. Es verdad, les guste o no. No se pueden interpretar sesgadamente los datos para intentar transmitir a la población que lo que este Gobierno hace no va en apoyo de la equidad, no va en apoyo de aquellos alumnos más desfavorecidos, que no son políticas que están encaminadas a conseguir que todos los estudiantes que estén dispuestos a hacer el esfuerzo necesario puedan continuar sus estudios más allá de la etapa obligatoria. Creo que no hay más cifras que dar.

Quisiera insistir también en que el cambio de modelo no solo consiguió que se equiparase por primera vez desde hace muchísimos años —insisto en que congelando esa deuda de 1.000 millones de euros, la partida presupuestaria con el gasto real—, sino que también se consiguió a través de una mínima exigencia de rendimientos académicos, que quiero recordar que en el ámbito universitario es de un 5,5 para estudiar gratuitamente en la universidad y de un 6,5 para conseguir una cuantía económica, que ronda los 3.000 euros, que no hay que devolver. Para recibir esa cuantía se exige un 6,5, y se nos criticó por ser una medida excluyente, una medida que iba a dejar fuera a los estudiantes más desfavorecidos, y en lugar de eso lo que hemos hecho, como con todas las políticas que hemos puesto en marcha durante estos ya casi tres años, ha sido incentivar el esfuerzo, a lo que los estudiantes han respondido con creces; han mejorado la nota media, han mejorado el porcentaje de créditos aprobados, por tanto, el porcentaje de solicitudes denegadas por no haber cumplido con los requisitos académicos ha disminuido considerablemente respecto a los años anteriores. Ha sido una política que ha conseguido incentivar a los alumnos, porque nuestros alumnos tienen la misma capacidad que el resto de los alumnos del mundo; pero, al igual que el resto de los alumnos del mundo, lo que les falta es tener políticas que incentiven el esfuerzo y que reconozcan el mérito, que es lo que está haciendo este Gobierno y es lo que no hicieron los Gobiernos anteriores.

En cuanto a la partida presupuestaria para educación compensatoria, ya he explicado en la intervención que ha habido un cambio técnico, que ha habido un cambio de una partida a otra. Lo único que voy a aclarar, y esto el señor Bedera lo tiene que conocer perfectamente, es que se trata de partidas que están en el capítulo 8 y, que por tanto, son préstamos, y que, en consecuencia, se ejecutan a medida que se solicitan esos préstamos. Este año ocurrirá lo mismo, se solicitarán en la medida en que se solicitan esos préstamos, exactamente igual que en años anteriores.

En cuanto a formación del profesorado, hay menos dinero para los cursos tradicionales, porque, como muchas de las otras medidas que se financiaban en otras épocas de bonanza no parecían tener un impacto importante sobre la mejora de la formación del profesorado, se han sustituido, gracias a la plataforma digital que ha puesto en marcha el ministerio, por cursos *online*, cuyos contenidos han sido renovados e incluyen todo el asunto de las competencias o una nueva metodología del trabajo. En fin, son cursos que se han modernizado y actualizado respecto a los cursos anteriores. Además, se han puesto en marcha tres iniciativas desde el ministerio, que van asociadas a dotaciones económicas para apoyar al profesorado a desarrollar sus propias actuaciones y ha permitido el desarrollo de su propia creatividad e innovación, como son las acciones de calidad, la convocatoria de recursos didácticos, que salió este verano, y la convocatoria que habrá el curso que viene de contratos programa.

Ya he aclarado tanto la cuestión de las becas como el de la educación compensatoria y el de la formación del profesorado, pero me gustaría insistir en que la Lomce lo que intenta es huir de un sistema de actuaciones aisladas —como eran por ejemplo los programas de cooperación territorial, donde había un programa supuestamente encaminado a luchar contra el abandono educativo temprano y había otro programa supuestamente encaminado a una multitud de objetivos—, y dar una solución global a todos esos problemas. Luego que me digan que ha disminuido una partida en concreto no aporta mucho, porque en lugar de ser proyectos pequeños destinados a objetivos limitados, la Lomce propone una solución global. No voy a repasar aquí todo lo que supone, pero la Lomce significa mayor autonomía de los centros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 25

mayor transparencia, mayor rendición de cuentas, un desarrollo de la formación profesional, que algunos de ustedes a día de hoy siguen negando como una vía segregadora y discriminatoria, supone evaluaciones para mejorar el rendimiento de los alumnos. No es necesario ir explicando por qué esos programas han desaparecido o no, porque todos han quedado dentro de una estrategia global, aplicable a todo el modelo educativo, que pretende luchar contra los dos grandes problemas que tenía en modelo educativo anterior. Por una parte, una tasa de abandono educativo temprano, que en los dos últimos años se ha disminuido considerablemente. El abandono educativo temprano ha disminuido del 26,25 % en el año 2011 al 23,6 % en 2013. Usted me atribuye a mí, lo ha dicho aquí y en declaraciones anteriores, que yo se lo he atribuido a la Lomce. Yo no se lo he atribuido a la Lomce nunca, porque sería absurdo. Yo se lo he atribuido a que nosotros, desde el primer día, hemos defendido la formación profesional como una vía de calidad, una vía que ustedes no habían desarrollado porque habían insistido en que era una vía segregadora y discriminatoria, y esta bajada de abandono educativo temprano va asociada a un incremento en la matriculación de formación profesional, donde en el curso 2011-2012 teníamos 610.000 alumnos y en el curso 2014-2015 hemos pasado a 793.000, un aumento importantísimo de casi 200.000 alumnos; por no hablar del éxito de la formación profesional dual que, como sabe, implementamos conjuntamente con el Ministerio de Empleo.

Insistiré también en que la relación que ustedes siempre establecen entre inversión y calidad del modelo educativo no es real. Es verdad que estos presupuestos no se pueden comparar con los que se dedicaron a educación en el Gobierno anterior, pero no es menos cierto que esa enorme inversión — insisto otra vez, por ejemplo, en que entre el año 2000 y 2009 se multiplicó por dos la inversión nominal en educación en nuestro país— no tuvo absolutamente ningún impacto, ninguno, ni sobre la tasa de abandono educativo temprano ni sobre el rendimiento de los alumnos. **(Rumores)**. Por tanto, puesto que en España tenemos unos niveles de inversión por alumno en la escuela pública superior a la media de la OCDE, el problema son las políticas educativas, el modelo educativo. PISA demuestra que desde el año 2000 el rendimiento de nuestros alumnos ha estado totalmente estancado. PIRLS y TIMSS demuestran que, aunque tenemos prácticamente al cien por cien de los alumnos de tres años escolarizados, a los nueve años ya tienen un rendimiento inferior al de la mayor parte de los países de la OCDE, en muchos de los cuales, incluyendo Finlandia, los alumnos no empiezan la escolarización hasta los seis años. Pero es que PIAC, la comparativa hecha sobre la base de competencias básicas —hablo de competencias muy básicas— en comprensión lectora y en matemáticas hecha a adultos de entre dieciséis y sesenta y cuatro años, demuestra que desde hace veinte años, es decir, desde 1990, cuando se implementó el modelo socialista educativo, que se ha mantenido desde entonces hasta que se ha aprobado la Lomce, los resultados se han estancado completamente. Veinte años de estancamiento total. Luego dejen de relacionar el nivel de inversión con la calidad del sistema educativo, porque no es verdad. A partir de un determinado umbral de inversión, que España superó hace mucho tiempo, no existe ninguna relación entre el nivel de inversión y el nivel de rendimiento de los alumnos. Es más importante en qué se invierte y cómo se invierte que la cuantía total invertida.

Finalmente, sobre el profesorado, hemos multiplicado por cinco la tasa de reposición, hemos subido del 10 % al 50 % tanto en el ámbito universitario como en el no universitario. Luego ¿cuál es exactamente la queja que me están transmitiendo? **(El señor Bedera Bravo pronuncia palabras que no se perciben.— Protestas)**. Perdón, estoy hablando. Un poquito de educación, señor Bedera, es lo único que le pido.

Hay expresiones que no entiendo: «en Finlandia los tienen en palmitas.» Le juro que no lo entiendo. Si se está refiriendo al sueldo, que no lo sé, está equivocada. El sueldo de nuestros profesores está por encima de la media de la OCDE. Si se refiere a otra cosa, me lo tendrá que explicar porque no acabo de comprenderlo.

Me parece que la señora Costa me había hecho alguna que otra pregunta concreta sobre si los recursos a las universidades son recursos del Ministerio de Hacienda. No le puedo contestar, más allá de que fueron recursos interpuestos a aquellas universidades que no habían respetado la tasa de reposición en la oferta de empleo público, pero desconozco —porque no es un tema que llevemos nosotros— en qué situación están en este momento.

En cuanto a la pregunta de la señora Moneo, ahora estamos en un nuevo modelo de Erasmus porque las reglas han cambiado desde Europa. El programa se llama Erasmus +. Cuando comenzó este curso académico la implantación de este modelo decidimos aprovechar esa ocasión para cambiar también el modelo de financiación del ministerio. Ya no era necesario contribuir a aumentar la cuantía que recibían los estudiantes, porque la propia Unión Europea había fijado una horquilla con un límite mínimo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 26

cantidad que podían percibir los becarios y, por tanto, ya no existía el riesgo que nos encontramos, que los becarios estaban recibiendo de Europa 100 euros, cantidad absolutamente insuficiente para ir al extranjero. Como ahora la Unión Europea fija una horquilla con un límite inferior y no existe ese riesgo, el dinero que dedicamos va a una bolsa especial que se llama Erasmus.es y que, como todas las políticas que venimos desarrollando, intenta reconocer la excelencia y fomentar el esfuerzo. Son becas Erasmus que se darán a aquellos estudiantes que tengan mayores méritos y tendrán una mayor dotación presupuestaria.

Insisto en que en este momento el dinero que viene de Europa para educación superior es de aproximadamente 40 millones. La dotación que aporta el ministerio es de 37 millones. Es un programa europeo con un nivel de cofinanciación tan elevado por parte del Ministerio de Educación que prácticamente es un programa conjunto, puesto que la financiación se reparte prácticamente al 50 %. **(Aplausos.—La señora García Álvarez y el señor Bedera Bravo piden la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Para qué? Hemos dicho que daría un turno solo para aclaraciones, no para nuevos debates.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: No tengo ninguna intención de abrir el debate. Simplemente que la señora secretaria de Estado no comprende el lenguaje coloquial y quiero aclararle qué es lo que quiere decir en el lenguaje coloquial. ¿Me lo permite?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Lamento, señora secretaria de Estado, que desconozca lo que es en el lenguaje coloquial tener a alguien en palmitas, pero se lo pongo más claro para que usted lo entienda. Es simplemente la consideración que en Finlandia se tiene hacia el sector docente, hacia el profesorado, cuestión que aquí no parece que sea tan clara.

El señor **PRESIDENTE**: También el señor Bedera tiene la palabra para aclarar cualquier concepto, no para entrar en nuevos debates.

El señor **BEDERA BRAVO**: El debate será lo que quiera la señora secretaria de Estado. Yo voy a aclarar algunas cosas muy telegráficamente.

Primero. ¿De qué se quejan si ha subido la tasa de reposición al 50 %? Ya lo veremos más adelante. Pregunte usted a los 30.000 profesores que están en la calle a lo largo de estos cuatro años de qué se quejan. Segundo. Sigue usted con lo de PISA y le seguimos diciendo lo mismo, aunque suene repetitivo: PISA no es lo mismo en una comunidad que en otra. Con la misma ley había rendimientos mucho mejores en una comunidad que en otra. No sé si le suena. Creo que lo hemos hablado más veces. Tercero. Dice que es una buena noticia para usted y que cómo no podemos entender este presupuesto. Es una buena noticia para usted, no para nosotros, porque hay una diferencia importante, de un 25 %, respecto del presupuesto de 2011. Cuarto. Señora Gomendio, datos. ¡Qué casualidad que solo ustedes están contentos consigo mismos! La oposición no entiende nada ni sabe de números, y además es sesgada en sus interpretaciones. A la comunidad educativa le pasa lo mismo. Algún listo habrá en la comunidad educativa, que son unos cuantos millones. Tampoco. Y ahora resulta que también son tendenciosos los rectores, la CRUE. ¿Ha pensado que si es blanco, en botella, etcétera, es leche? Piense usted en esto, a ver si resulta que la equivocada es usted o son ustedes; porque tienen el apoyo que tienen, pero tienen en frente a toda la comunidad educativa y todo el mundo de la comunidad educativa les está diciendo lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Bedera, por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Concluyo con la quinta cuestión. Demuestre con datos —en eso sí me pongo firme— que hay una deuda en el ministerio, porque no tiene derecho a decirlo, señora secretaria de Estado. La beca como derecho está desde el año 2005 y esos acuerdos son acuerdos genéricos de Gobierno, de Consejo de Ministros. A usted, a su ministerio y a cualquier ministro en su ministerio les pasa igual. Hay cantidades comprometidas para el siguiente año, igual que usted tiene comprometido el gasto de la luz, el colegio de los niños, el coche si lo está pagando, la hipoteca... Usted tiene una deuda...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bedera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 27

El señor **BEDERA BRAVO**: Déjeme terminar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues acabe, por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Estoy aclarando. Si esto no es aclarar, dígame usted qué es.

El señor **PRESIDENTE**: No es aclarar, es dar su opinión. Por favor, acabe de darla.

El señor **BEDERA BRAVO**: También tenemos un problema con usted sobre el aclarado. Aclarado y centrifugado, porque voy a ir muy deprisa.

No puede usted dejar esto flotando en el ambiente. No puede decir la palabra deuda. No hay una deuda de 1.000 millones. Una deuda es cuando alguien debe algo y ha dejado de pagarlo. No se ha dejado de pagar una sola beca, señora secretaria de Estado. No es verdad lo que está diciendo. ¿Cómo no la voy a acusar de esto, si es usted incapaz de entender los conceptos que está utilizando todos los días?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bedera, usted está aclarando el mismo tema. ¿Tiene algo más que aclarar?

El señor **BEDERA BRAVO**: Sí, tengo más que aclarar, pero no me va a dejar usted.

El señor **PRESIDENTE**: No, creo que no le voy a dejar.

El señor **BEDERA BRAVO**: Entonces no me pregunte.

El señor **PRESIDENTE**: La señora secretaria cierra el turno de intervención. Tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelán): A lo que tengo derecho es a decir la verdad, y le acabo de repasar una a una las cifras de las partidas presupuestarias y una a una las cifras de las resoluciones de las convocatorias. Eso da lugar, si usted lo suma —lo sabe perfectamente, porque, insisto, me precedió en el cargo—, a una deuda de 1.000 millones. (**Bedera Bravo muestra un gráfico.—Es señor Pezzi Cereto: ¿De quién?**). Esa es la verdad. Si usted o los rectores lo interpretan de otra forma, yo no voy a juzgar aquí cuáles son las razones de que ustedes no sepan interpretar esos datos correctamente. Pero por eso me he molestado —y quedará en el «Diario de Sesiones»— en listar cuál ha sido la partida presupuestaria cada año, y cuál ha sido la convocatoria de becas cada curso así como la discrepancia entre las dos. (**El señor Bedera Bravo: Su ministerio**). Señor Bedera, se lo pido por favor, un poquito de educación; cuando usted habla yo no le interrumpo. (**El señor Bedera Bravo: No tenga la piel tan fina, señora secretaria de Estado**). Educación es lo mínimo que tenemos que tener en esta Comisión. Por favor, un poquito de educación. (**El señor Pezzi Cereto: Al orden llama el presidente**). Me ha llamado mentirosa y ya hemos llegado al límite.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permiten, señora compareciente, señor Bedera, no entren en debate entre ustedes, porque no conduce a ningún lado. Por favor, ha hablado el señor Bedera, ha aclarado lo que ha querido, y ahora está en uso de la palabra la señora Gomendio. Absténganse los demás, por favor, de hacer comentarios. Yo podré hacer que no oigo algo, pero no todo. Gracias.

Siga, por favor.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelán): Las cifras son las que he dado; las cifras son todas contrastables; son hechos; los hechos no son discutibles. Usted lo podrá interpretar de una forma u otra, pero estas cifras no son discutibles y son perfectamente contrastables. Yo no voy a entrar a valorar por qué usted o los rectores hacen una interpretación sesgada, pero son interpretaciones equivocadas; los datos los he presentado aquí y no tienen discusión.

Dice usted que insisto en hablar de PISA, y que PISA pone de manifiesto que hay enormes diferencias. PISA lo que pone de manifiesto es un estancamiento desde el año 2000, a pesar de que se duplicó la inversión en educación entre el año 2000 y el 2009. Además pone de manifiesto una diferencia entre comunidades autónomas que se explica, en un porcentaje elevadísimo, casi del 90 %, simplemente por diferencias de nivel socio-económico entre esas comunidades autónomas. Luego no tiene que ver con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 28

el modelo educativo, un modelo educativo que ustedes insisten en llamar equitativo, e insisten en acusarnos de que con nuestras medidas (**Varios señores diputados: El informe PISA.**) vamos a romper esa supuesta equidad que preservaba el anterior modelo educativo, un modelo educativo que mantuvo una tasa de abandono educativo temprano en niveles del 30 %... (**El señor Pezzi Cereto: La crisis económica**). ¿La crisis económica antes del año 2008? Pero, por favor, ¿la crisis económica antes del año 2008? Vamos a ser serios. (**El señor Pezzi Cereto: ¡Que lo sabemos! ¡Que hemos sido consejeros de Educación!**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón de nuevo.

Puede que, como me dice el señor Bedera, tenga que ponerme el tricornio, pero que en una Comisión de Educación tengamos que llegar a esos extremos me parece absurdo. Por favor, no entren en debate ni la compareciente con los señores diputados ni los señores diputados con la compareciente, porque me obligan a mí a intervenir. Entonces no va a haber ni margen de maniobra: alguien interrumpe, lo llamamos al orden, hacemos las llamadas que correspondan, y luego dirán que de verdad soy un guardia civil. (**Risas.—El señor Bedera Bravo: No, presidente. ¡Qué cosas dice!**). Es que ustedes me obligan a ello. Por favor, no entren en debate con el compareciente, y el compareciente tampoco debe entrar en debate con sus señorías. Esto es cierto. ¿De acuerdo? Por favor. Gracias.

Siga usted y termine, por favor, cuando pueda.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelán): Unas tasas de abandono educativo temprano que se han mantenido en niveles del 30 % desde hace más de una década; nosotros nos lo encontramos en unos niveles superiores al 26 % en el año 2011, y ahora han caído al 22,7 %, gracias al apoyo e incentivo de los estudiantes a escoger la formación profesional como una vía perfectamente válida, legítima, y sobre todo de altísimo nivel de empleabilidad. Además llaman equitativo, y lo comparan con Finlandia, a un sistema que en lo único que era equitativo es en que todos los estudiantes tenían un rendimiento uniformemente bajo, mientras que en Finlandia es un rendimiento uniformemente excelente. (**La señora Costa Palacios: Y una inversión**). Por tanto no puedo compartir esa comparación, y no puedo compartir la conclusión de que el modelo educativo anterior era un modelo equitativo; era un modelo tremendamente inequitativo que dejaba a uno de cada cuatro estudiantes en la cuneta. El 70 % de los estudiantes que abandonaban sus estudios ni siquiera conseguían el título de la ESO, por lo tanto estaban condenados a unas elevadas tasas de desempleo, y un bajo nivel de rendimiento en aquellos estudiantes que continúan sus estudios más allá de la etapa obligatoria condena a todos nuestros estudiantes a un altísimo nivel de desempleo, comparado con los niveles de empleo que tienen estudiantes de otros países con sistemas educativos de mejor calidad. Por lo tanto entiendo que estamos en la buena línea, y entiendo que las inversiones que vamos incrementando poco a poco, a medida que nos recuperamos de la crisis que hemos sufrido, van encaminadas realmente a mejorar la calidad del sistema educativo, y al único objetivo que todos deberíamos de tener en mente: el rendimiento de los alumnos, darles una buena formación para que puedan desarrollar plenamente, tanto una vida profesional como una vida personal. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gomendio.

Vamos a darnos un par de minutos, no más, para el cambio de compareciente y seguir con la Comisión. (**Pausa**).

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (MORÁN ABAD). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001934) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001868).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a retomar la Comisión con la comparecencia y exposición de don Federico Morán, secretario general de Universidades. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): Señoras y señores diputados, comparezco otro año más ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados para informar a sus señorías de la propuesta de presupuestos correspondiente a la Secretaría General de Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, incluido en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2015. En primer lugar, me gustaría llamar la atención sobre el incremento de presupuesto de la Secretaría General de Universidades, que una vez más confirma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 29

el esfuerzo de este ministerio por la educación superior. Este aumento del presupuesto total de la Secretaría General de Universidades se vuelve a situar por encima de los últimos presupuestos en esta secretaría general, insisto, del Gobierno anterior, correspondientes al año 2010, como así se muestra en el gráfico que ven sus señorías. En este contexto destacan, tanto por sus objetivos como por su dotación económica, las becas generales de estudios, y dentro de ellas el reparto de becas como se ve asciende aproximadamente a 1.413 millones de euros, como ya se ha comentado. De este modo el ejercicio de 2015, como ya se ha dicho en esta sede, se sitúa como el de mayor dotación presupuestaria de la serie histórica en el que mayor cantidad de pagos se habrá realizado.

Como ya conocen sus señorías la Secretaría General de Universidades gestiona las aplicaciones presupuestarias de los siguientes programas, y que tienen reflejados ahí en pantalla: programa 322.C, de enseñanzas universitarias; 323.M, de becas y ayudas a estudiantes; 324.M, servicios complementarios de la enseñanza; 463.A, investigación científica, y 000X, que contempla las transferencias internas. Para resumir me voy a referir solo a las partidas dentro de estas aplicaciones presupuestarias que han sufrido cambios respecto del presupuesto anterior. Para comenzar quiero destacar el esfuerzo de la Secretaría General de Universidades y de este ministerio por garantizar el funcionamiento de aquellos centros universitarios que, como saben, son competencia del Estado. Me refiero al desarrollo de las competencias que el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, lleva a cabo en relación con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Son actuaciones que favorecen una distribución más eficiente de los recursos disponibles, de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos, para la mejora de todo nuestro sistema universitario. En consecuencia y en respuesta a una petición reiterada de la UNED, relativa a la compensación de matrículas de los estudiantes por discapacidad, se ha previsto un aumento para esta universidad de 2,5 millones de euros sobre los presupuestos de 2014 correspondientes a esta nueva partida. Se reconoce así la labor de formación que la UNED realiza, posibilitando a estudiantes con discapacidad una oportunidad de formación universitaria que redundará en una mejor empleabilidad, y en un aumento de su autosuficiencia. Además, y en relación también con la UNED, me gustaría destacar que en la partida correspondiente a becas también se incluye en esta ocasión la posibilidad de que los estudiantes de esta universidad puedan acceder al reparto de la cuantía variable conforme a la fórmula establecida, al igual que el resto de becarios de otras universidades.

Se incluye también en estos presupuestos el programa Campus inclusivos, campus sin límites, que permite que alumnos y alumnas con discapacidad que se encuentran cursando los últimos cursos de ESO, bachillerato o ciclos formativos conozcan de primera mano la experiencia universitaria. Este programa recibirá también un impulso en estos presupuestos. Además, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con las administraciones locales, se destinarán recursos al Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas, cuya sede está en Barcelona. Por otra parte se compromete una partida de 75.000 euros para cursos internacionales de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. También se incrementa la transferencia nominativa a esta universidad en 150.000 euros. Asimismo se prevé una subida del presupuesto para el Instituto Universitario Europeo de Florencia en una cantidad de 195.000 euros, como ajuste de la cuota que se tiene que pagar a esta institución por convenio o tratado internacional para el año 2015.

Me gustaría continuar señalando a sus señorías la evolución del presupuesto que en becas generales se ha producido desde 2011 a 2015, y sobre el que ya se ha comentado en esta sala. Supone un aumento del 21 % neto y evidencia el compromiso de este ministerio y del Gobierno con la sociedad, aumento que se distribuye entre las ayudas directas al estudiante, como se ha comentado antes, y la exención de matrículas y familias numerosas, que también sufre un aumento de presupuesto como se ve en la gráfica que les estoy mostrando. El nuevo modelo de gestión de becas nos permite que, agotando la dotación presupuestaria, los estudiantes reciban cuantías dinerarias en función de su renta y sus resultados académicos, respetando el principio de equidad y manteniendo las becas como un derecho de los estudiantes. Prueba de ello es que con este modelo se ha producido un aumento del número de becarios universitarios en el curso 2013-2014, que alcanza a más de trescientos diecisiete mil estudiantes, lo que vuelve a reiterar nuestra apuesta por la educación superior como futuro del motor económico y social de nuestro país. No estamos todavía en condiciones de aportar datos económicos totales relacionados con el importe de las becas de compensación por la matrícula a las universidades, ya que a día de la fecha no se dispone de este importe porque algunas universidades todavía están mandando los datos; por tanto los datos que figuran y se han publicado hasta ahora en los medios son datos provisionales. En estas últimas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 30

semanas, una vez cerradas sus bases de datos, estas universidades están procediendo a la comunicación de los datos, aunque calculamos que el importe será similar en cuantía al importe consignado el año pasado, puesto que este año no ha habido subidas de tasas por parte de las comunidades autónomas. Debo volver a mencionar que en el pasado existía un sistema de gestión de becas generales que consistía en conceder becas con independencia de la cantidad presupuestada, lo que nos ha obligado a arrastrar una deuda cercana a los mil millones de euros de un sistema que por tanto resultaba ruinoso e ineficiente. De esto ya se ha discutido en esta sala y no voy a insistir.

Respecto a las becas Erasmus, y teniendo en cuenta algunas noticias publicadas en los últimos días, quisiera aclarar que efectivamente se consolida la cantidad de 37 millones de euros en estas becas. Como el incremento de 19 millones del presente ejercicio se aplicó a la convocatoria del curso 2013-2014, esta consolidación supone que para la próxima convocatoria Erasmus.es tendremos más dotación presupuestaria y podremos incrementar las movilidades. En este punto, y en relación también con las últimas noticias sobre la dotación por parte de la Unión Europea para Erasmus, me gustaría llamar la atención de sus señorías para aclarar que España, a través del programa Erasmus.es, del MECD, es el único país de la Unión Europea que, con fondos propios, concede ayudas a la movilidad de forma lineal. Podríamos afirmar que prácticamente, como se ve en la tabla, cofinanciamos la convocatoria Erasmus. Esta cofinanciación no es obligatoria como otros programas europeos, sino opcional, y en este momento, según la Comisión Europea, solamente alrededor de un 20 % de los países ofrece cofinanciación. De estos, la mayoría de las ayudas consisten en becas que estos países otorgan a sus estudiantes con menos recursos económicos, con independencia de que participen o no en el programa Erasmus, lo que equivaldría en España a los estudiantes beneficiarios de becas generales. Alternativamente estas ayudas extraordinarias de estos países a estos estudiantes van dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. Somos muy conscientes de la importancia de la movilidad de nuestros estudiantes para su formación así como para su futura inserción laboral, tal como ha señalado el estudio sobre el impacto de Erasmus en la capacidad de inserción y movilidad de los profesionales, presentado el pasado mes de septiembre por la Comisión Europea. Por todo ello se intensifica nuestro esfuerzo y compromiso con estos estudiantes, los estudiantes Erasmus.

Por último, señorías, quisiera terminar subrayando el trabajo de implicación que desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y desde esta Secretaría General estamos llevando a cabo por una gestión más eficaz y consciente de los recursos, que permita que el sector público sea más racional, libre de duplicidades, y más eficiente desde el punto de vista del gasto. De este modo, como consecuencia de las actividades de la Comisión para la reforma de las Administraciones públicas, CORA, se ha realizado desde la Secretaría General de Universidades la integración administrativa de la Comisión nacional de evaluación de la actividad investigadora, la Cneai, en la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación, la Aneca, y la absorción de la Fundación Universidad.es por parte del Organismo autónomo de programas educativos europeos, que da lugar al Servicio español para la internacionalización de la educación. Medidas de este tipo sabemos que contribuyen a un mejor y más eficiente servicio a la sociedad, en particular a nuestro sistema educativo.

Con relación al texto normativo del proyecto de ley me gustaría destacar que se propone la elevación del 50 % de la tasa de reposición de los cuerpos de catedráticos de universidad y de profesores titulares de universidad y contratados, o contratados doctores, y también otro 50 % adicional de las plazas de personal de administración y servicios de las universidades. Por tanto el PDI pasaría de un 10 % de tasa de reposición a un 50 %, y el PAS de un 0 de tasa de reposición a un 50. Considero que esta medida supone o ha de suponer un balón de oxígeno importante para las universidades, aunque confío en que, a medida que la situación económica vaya mejorando, se pueda seguir incrementando la tasa de reposición.

También se incluye en el proyecto de ley una revisión de la disposición incluida el año pasado que permite prorrogar los plazos de carencia y amortización de los préstamos ICO concedidos a universitarios en la anterior legislatura, siempre que los estudiantes acrediten encontrarse con una situación que les impida cumplir con las correspondientes responsabilidades de pago. Esto está también consignado en el presupuesto porque tiene un coste.

Señorías, seguiremos trabajando con todo nuestro empeño en la mejora de nuestro sistema universitario, pero siempre en el marco de nuestro compromiso con la optimización de los recursos disponibles, una gestión que nos permita seguir garantizando el derecho a la educación de nuestros jóvenes, y que a la vez les motive para superarse cada día en su etapa formativa. Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas o aclaraciones que deseen formular. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señor secretario general, no esperaba tanta brevedad, por algo será. Parece ser que está todo muy claro para usted. Tampoco esperaba un cierto tono de entusiasmo porque, sinceramente, a usted le han dejado —quizá por eso sea breve— sin presupuesto incluso para cumplir las funciones mínimas que le corresponden a su secretaría general. Esperaba que los últimos presupuestos del Estado que presenta su Gobierno iban a estar más acordes con esa cacareada mejora económica, con esas raíces fuertes y todas estas cosas, pero la verdad es que no ha sido así. La universidad sigue siendo la hermana fea o el hijo menos protegido, el más pobre, del ministerio. Cuando uno lee la introducción, el preámbulo y las declaraciones tan ambiciosas del programa 322.C, enseñanza universitaria, no se compadece en nada con los números y los datos que hemos oído aquí. Yo, que me he dedicado en ciertas etapas profesionales de mi vida a la hermenéutica, voy a tener que refrescar mis conocimientos, porque yo leo una cosa y la entiendo perfectamente, pero luego ustedes nos dicen aquí otra totalmente diferente; seguramente el problema estará en mí, pero hemos oído otra cosa diferente. Este programa se ha visto mermado desde los últimos presupuestos generales del Gobierno socialista en más de un 70 %, concretamente en un menos 70,29 %. Si esto es para tirar cohetes, no digo que venga Dios y lo vea porque no me parece oportuno, no creo que se tenga que dedicar a estas cosas, pero no nos hagan comulgar con ruedas de molino. Ahora estamos tan contentos porque solo ha descendido un 1,3 % el presupuesto; algo es algo, pero esto es tremendo porque llueve sobre mojado, señor secretario. Yo no sé cómo se deja que le hagan este estropicio en los presupuestos de política universitaria. No sé si usted me lo podrá contestar fuera de aquí, pero no se deje. ¿Cómo se lo explica luego a los rectores? ¿Cómo les explica esto? Le será muy difícil explicárselo cuando ellos, que son quienes llevan el día a día la gestión de las universidades y todas estas cuestiones, están quejándose con toda la razón del mundo, porque no tienen presupuesto, no se les ayuda, no pueden poner en marcha una serie de programas que eran consustanciales a la propia universidad. Luego leemos en el presupuesto que lo que quieren es que las universidades se hagan más internacionales, que vengan más alumnos aquí por la calidad de nuestras universidades... No quiero utilizar un término taurino porque ahora está muy mal visto, pero esto es un brindis al sol, señor secretario. Lo que oímos no tiene mucho que ver con lo que vemos.

No solo se han reducido muchísimo las transferencias de gasto corriente. Ustedes son unos magos para maquillar los datos como nadie, y usted, se lo digo sinceramente, desde que vino aquí la primera vez a ahora ha aprendido. Le agradezco que me dé esta oportunidad de decírselo porque la primera vez usted vino algo más ingenuo, por así decirlo. Ahora se ha acostumbrado a fuerza de eufemismos, circunloquios, retruécanos y toda la parafernalia de la retórica a decirnos otra vez aquí —usted decía antes que se lo hemos dicho muchas veces, que no paramos de repetirlo, pero no somos los únicos, se lo dicen todos los demás— que el incremento de la partida de becas y ayudas ha sido el mayor de la historia. Sin embargo, cuando vamos a cada una de las partidas de becas y no las metemos en este tótum revolútum, vemos que no es así. Yo no voy a hablar de las cosas a las que se ha referido mi compañero porque ya se ha dicho aquí bastante, pero qué deuda significa el compromiso para el curso siguiente, cuando sabemos que los cursos académicos no tienen nada que ver con el calendario de Hacienda. Eso es así, lo sabe usted tan bien como yo porque los dos nos dedicamos a lo mismo.

Vemos que ya no hay partida presupuestada —nunca más se supo— para las becas Séneca. Usted sabe como yo, señor secretario, que ahora es justamente cuando tendrían más utilidad estas becas. ¿Por qué? Porque nuestros estudiantes, una vez implantado el sistema Bolonia, tienen más posibilidad de cambiarse a otra universidad dentro de España sin que les cueste un año las convalidaciones, etcétera. Estas becas serían mucho más atractivas, pero han desaparecido por completo. Usted sabe que esto es así. En el pasado, estas becas no tuvieron una petición demasiado grande y nosotros éramos conscientes de ello, porque para trasladarse de Córdoba a Salamanca tenían que hacer unas convalidaciones con las que perdían casi el curso y no les compensaba. Pero esta es una de las bondades del Espacio Europeo de Educación Superior y ahí deberían retomarse las becas Séneca.

Estarán muy contentos con las becas Erasmus, pero están congeladas, eso es así, aunque el ministro Montoro lo negó ayer cuando dijo que no estaban congeladas y que en todo caso se ampliarían como se hizo en la anterior ocasión. Se amplió por una apuesta de los propios estudiantes que ya tenían concedida la beca, a quienes ya no se les daba más dinero, con un famoso decreto de finales de octubre del año pasado, cuando ya estaban la mayoría de nuestros estudiantes fuera. Usted sabe eso y no se lo voy a recordar más porque supongo que lo sufriría. No quiero hacer daño ni meter el dedo en su ojo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 32

universitario. Hay que reconocer que las becas Erasmus ya no son iguales, las hay de primera y de segunda. Ese es el tema y es a lo que íbamos en realidad. Están tan escasamente dotadas, aunque ustedes presumen —me parece estupendo, hay comunidades que además hacen más esfuerzo con las becas Erasmus porque si no, no podría irse ninguno— de que se les ha incrementado más de lo que pone la Unión Europea, pero es que es tan baja la dotación que vuelven a ser para aquellos cuyas familias puedan complementarlas presupuestariamente o han podido tener medios para hacerse con un diploma del nivel B-2. Así saldrían un poco más rentables, pero ¿quiénes son, señor Morán, estos alumnos? Aquellos que sus padres han podido poner más dinero y que han podido llevarlos a unas clases de inglés o del idioma que sea, porque ustedes les exigen encima hasta para cuando se van a Polonia —que es un territorio mucho más barato y pueden ir algunos— que hablen polaco. ¿No es esto crear una dificultad más? Yo creo que esto no es como ustedes lo dicen. No digo que mientan, pero no es del todo como ustedes lo dicen, no es así. Es este juego eufemístico de digo esto, pero quito lo otro; ahora me interesa meterlo todo junto; ahora las becas universitarias van por otro lado; ahora la beca como un derecho se complementa con otro... Esto verdaderamente no es así.

Todos los años, en el frontispicio del programa 323, de becas y ayudas a los estudiantes, se define esta cuestión y se dice que la beca sigue siendo un derecho, etcétera. Sin embargo, ya ha dejado de ser un derecho. La discusión que hemos mantenido antes ha sido por esta cuestión, porque se ha quedado en papel mojado. La beca es un premio para aquellos más adelantados; prácticamente lo acaba de decir la secretaria de Universidades cuando ha afirmado que hay que premiar, etcétera. Luego han puesto, aunque a ella le parezca que no, el listón académico tan alto que se ha convertido en un sistema profundamente injusto y no ha hecho sino cerrar el acceso y sobre todo la permanencia a los estudiantes universitarios. ¿Por qué subrayo y pongo énfasis sobre todo en la permanencia? Porque, en mi opinión, es más grave que a un estudiante cuando está haciendo la mitad de sus créditos de grado, por ejemplo, lo manden a su casa sin titular, a que no pueda acceder a la universidad. Fíjese que es grave que no puedan acceder a la universidad, pero se pueden ir haciendo a la idea; sin embargo, cuando han accedido a la universidad, que ya de por sí el requisito es más alto, y luego no se pueden mantener porque no logran ese listón académico... Las universidades están muy preocupadas. Están haciendo una bolsa de compensación ellas mismas para poder atender a estos estudiantes porque es que no los mandamos a una FP básica, los mandamos sin título y sin trabajo, no les podemos decir ahora que vayan a trabajar.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Voy concluyendo, señor presidente.

Todo esto es una mezcla y a mí el resultado me parece poco apetecible. Me parece bien todo lo que nos ha dicho de la Menéndez Pelayo, de Florencia y demás, pero estos son unos presupuestos en los que podríamos entonar el *ubi sunt*, señor Morán. ¿Qué fue de aquellos campus de excelencia? El año pasado usted me dijo en una comparecencia que se alegraba mucho de que yo le preguntara por los campus de excelencia, pero que los estaban evaluando, los estaban visitando y estaban viendo si se habían gastado el dinero bien. Supongo que esto habrá terminado porque hace ya casi tres años que estamos con los campus de excelencia así. No son tantos campus de excelencia como para que el programa se haya parado del todo. ¿Siguen ustedes visitando los campus y evaluándolos? ¿Cuáles son verdaderamente así?

El programa 463, de investigación científica, que le corresponde en cierto modo a usted y también a la secretaria de Estado, aunque yo no he podido decírselo, lo han abandonado casi por completo. Lo que han hecho es convocar premios porque tiene una merma del 27 % y no acaban de encajar que el 70 % de la investigación científica en España se hace en las universidades, por lo menos peléense con el ministerio o háblenlo. No quiero decir que se peleen, pero háblenlo con el ministro de Economía, del que depende la mayor parte de este presupuesto.

Sinceramente —y ya con esto termino—, a usted, y me entristece mucho porque sabe que le aprecio, le han dejado sin presupuesto. Porque, ¿de qué ha podido usted presumir? De la Menéndez Pelayo, de Florencia... ¡Pero si le han dejado sin presupuesto! Lo siento mucho. Yo tengo mucho interés en que venga más y podamos hablar, pero la próxima vez que venga a hablarnos de esto no saque pecho por una cosa que es clarísima y es que el presupuesto de universidades —y si no hable usted con los rectores y con sus propios compañeros de universidad— no se compadece con lo que verdaderamente está pasando en cada una de las universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Mis primeras palabras, como no puede ser de otra forma, son para dar la bienvenida, en nombre de mi grupo parlamentario, al secretario general de universidades y a su equipo por la comparecencia de hoy, así como mostrar nuestro agradecimiento por su trabajo en beneficio del sistema universitario español a lo largo de todo este tiempo. Como en las comisiones y en los tribunales, hablar en último lugar tiene muchas desventajas y alguna ventaja, así que puede que le suena a recopilación lo que voy a hacer; de alguna manera es una recopilación. Quisiera resaltar algunos aspectos que no por repetidos no van a quedar claros porque ya se encargará la oposición de seguir repitiendo justo lo contrario en este partido de tenis que, a pesar de las cifras y a pesar de las evidencias, se manifiesta aquí.

Me gustaría decir, en primer lugar, y casi comenzar por el resumen, que nuestro grupo parlamentario sí tiene claro que las prioridades fijadas por el Gobierno han permitido garantizar el sistema de becas y han permitido trabajar por un nuevo impulso a la universidad. Por eso queremos destacar que sí vemos una apuesta clara del Gobierno por la educación superior y que en estos presupuestos para la recuperación, en cuanto ha sido posible, como se comprometió en su día, se incrementa, en primer término, como se ha dicho ya, la tasa de reposición de los profesores universitarios, de los investigadores, del personal de administración y servicio, como ha dicho muy bien el secretario general, del 0 al 50 % y del 10 al 50 %. Es condición humana; nos parece que es poco y queremos más porque la vida es querer más, si no, es quedarse en el pasado, pero es un gran logro y nosotros lo queremos resaltar. Nos consta que han trabajado mucho, que se ha trabajado mucho desde el ministerio por que esto sea una realidad y que son conscientes de la situación y del sacrificio de las universidades. Además, hay que señalar que las prioridades que ha marcado el Ministerio de Educación en esta dura crisis económica han permitido garantizar, aunque parezca poco, el sistema de becas generales de ayudas al estudio o que no desapareciera o se deteriorara gravemente; la verdad es que, como no podemos pasar por la prueba, no somos conscientes de lo importante que es. Un ejercicio más, como se ha dicho hasta la saciedad pero hay que repetirlo porque se nos discute, se consigna presupuestariamente la mayor cifra destinada a becas generales y ayudas al estudio.

El presupuesto en materia de universidades ha de ser valorado positivamente y en coherencia con lo que se ha defendido y priorizado en los pasados ejercicios y que se consolida en este. Después de una gestión responsable, fijando las adecuadas prioridades, que es lo que significa gobernar, para garantizar lo esencial frente a lo que se puede prescindir o se puede prescindir temporalmente, este presupuesto nos coloca en situación de afrontar la salida de la crisis económica con esperanza. Solo visiones egocéntricas y alejadas de la situación por la que ha atravesado y todavía atraviesa la sociedad española pueden explicar la utilización demagógica de algunos datos, como se ha oído aquí esta mañana o en algunas manifestaciones públicas tanto de responsables políticos como universitarios. Digo demagógico porque la comparación sigue estableciéndose siempre como si las circunstancias económicas en estos últimos años en absoluto hubieran cambiado. Por tanto, comparar términos desiguales, evidentemente es errar en la comparación. En una situación económica tan difícil como la vivida, seguir en las claves del pasado con una venda en los ojos y con ausencia de la solidaridad precisa para avanzar hacia tiempos mejores no es propio de la esencia universitaria. Hoy no es posible seguir cerrando los ojos pensando en una inmunidad absoluta y en un tratamiento privilegiado cuando las prioridades sociales son tantas y tan acuciantes. La universidad ha tenido sacrificios y se reconocen; el sacrificio que la universidad ha vivido con la contención del gasto, con la limitación en la renovación y ampliación de plantillas encuentra en estos presupuestos la luz que permitirá trabajar con mayor optimismo para que nuestras universidades sigan contribuyendo de forma decidida al progreso del conocimiento y a los cambios necesarios en nuestro modelo económico. Por tanto, llama la atención que toda la visión sea negativa.

Hemos de destacar además que esta medida a la que hemos hecho referencia sobre el incremento del porcentaje del límite en la tasa de reposición de los cuerpos docentes universitarios y del personal de administración y servicios es un respiro y un incentivo para quien ha trabajado en una situación complicada económicamente. Los presupuestos de 2015, como el propio secretario general ha dicho, garantizan el funcionamiento de las universidades, voy a llamar, vinculadas al ministerio, como la UNED y la universidad Menéndez Pelayo. Quiero resaltar, como él ha hecho, y reconocer y valorar esta partida de 2,5 millones que venía reclamando —creo que con justicia— la universidad por el trabajo que ha venido y que sigue realizando, una gran función social, una gran y relevante política para la integración de los estudiantes con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 34

discapacidad. También hay que valorar, aunque aquí todo se critica, el mantenimiento de la cuantía para las becas Erasmus, mantenimiento de la cuantía máxima a la que se llegó después del trabajo parlamentario en los presupuestos del ejercicio que estamos terminando, que parece que se nos olvida; un esfuerzo que vuelve a partidas anteriores en materia de movilidad europea, de movilidad Erasmus. Quiero agradecer y reconocer ese esfuerzo y ya no hablaré más de las becas generales de ayudas al estudio, pero sí del mantenimiento de las becas y de la movilidad del personal docente e investigador tan relevante y que vienen a completarse con las que se hacen desde otro ministerio. Esto me permite decir a la portavoz del PSOE —sé que ella lo sabe— que no se ha dejado sin presupuesto a la secretaría general. Seguro que el secretario general querría más, seguro, pero no se le ha dejado sin presupuesto. Desde aquí mi grupo va a hacer un llamamiento a los técnicos de Hacienda para, ya que se ha hecho un esfuerzo de reestructuración del presupuesto durante estos años, hacerlo más claro en su organización; esa partida de enseñanzas universitarias debe aparecer unida a otra, porque todos sabemos que esa disminución no es una disminución como se vende, un recorte del 70 %, sino que parte del contenido de esa partida en los antiguos presupuestos estaba compuesto por otras que aparecen ahora en otros programas o bien han tenido que desaparecer porque ha ido desapareciendo aquello que existía, no porque se haya recortado, sino porque no procede, como es, por ejemplo, el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Por tanto, hablemos de lo que podemos comparar en términos de igualdad y no en términos de desigualdad. Esto mismo hay que decir respecto a la investigación. La investigación científica —lo resaltamos— se hace mayoritariamente en las universidades españolas, pero también en otros organismos públicos de investigación y la estructura en este momento del Gobierno determina esa división de presupuestos, pero esa división no significa que no existan y que no deban sumarse en sus esfuerzos y en sus cantidades.

Dicho esto, las actuales perspectivas de crecimiento de los presupuestos, tanto del conjunto de la secretaría de Estado como de la secretaría general, la consolidación y el crecimiento de algunas de las partidas en conceptos que hemos mencionado rápidamente y que son responsabilidad de su secretaría general, a este grupo le permite comprobar que se han cumplido los compromisos de consolidación y de mejora en cuanto la situación económica del país va permitiendo ese desarrollo, esa evolución de las dotaciones más relevantes en las competencias universitarias del ministerio: becas, becas de movilidad, becas de formación del personal investigador, Erasmus y, por supuesto, el texto articulado, como hemos hablado, de la tasa de reposición. Es preciso, en este contexto, dar en este curso y en el próximo ejercicio un impulso decidido a todas aquellas medidas que potencien el trabajo universitario en un marco de excelencia, de mayor internacionalización y de mayor seguridad jurídica. Para alcanzar estos objetivos el dinero es importante, pero no lo es todo. A ello contribuirá sin duda la anunciada estrategia de internacionalización del ministerio, pero también la eficiente reestructuración de la que nos ha hablado en el ámbito de organismos y entidades ocupadas de la internacionalización y de la calidad. Hemos de reconocer aquí el papel jugado por Fundación Universidad.es en la promoción del sistema universitario español en otros países y de la OAP en la gestión de los programas europeos, destacando el programa Erasmus. Mi grupo pide que los nuevos organismos asienten su trabajo futuro en las fortalezas y bondades de las entidades que acogen o fusionan porque el buen funcionamiento de los mismos es esencial para un sistema que necesita sustentarse para progresar en la evaluación y en el reconocimiento de la excelencia. Hemos de resaltar y reconocer que se dé un decidido impulso a un interesante programa, como el de los campos inclusivos, y además le agradeceríamos un mayor detalle sobre el mismo para que se conozca. Los portavoces de la oposición han utilizado, como hemos dicho, los datos de forma demagógica y esto no es nuevo, pero lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular se ha tenido que esforzar para garantizar el sistema de becas y ayudas al estudio y resolver problemas generados y no resueltos por el Gobierno socialista, como es el caso de la prórroga de los plazos de carencia y amortización de los préstamos ICO, concedidos en la anterior legislatura a los estudiantes de máster, y la realidad, por más que se quiera distorsionar, es tozuda. Por eso concluyo preguntándole, además de por el detalle sobre los campus al que me he referido, si puede decirnos algo más sobre la nueva convocatoria Erasmus.es, lo que implica, lo que supone, porque se esfuerzan en distorsionar los datos externamente, no se conocen suficientemente y se confunden. Y quiero hacerle una pregunta final muy directa. ¿En este momento cualquier estudiante universitario —no universitario también, pero estamos con las universidades— que solicite una beca general y cumpla los requisitos tiene derecho a la concesión de la misma?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): En la comparecencia del año pasado ya debatimos sobre el tema de los capítulos y los programas que tenemos en esta secretaría. Es un hecho que en el conjunto de los programas que están reflejados —lo he mantenido así para ver que es un conjunto— el presupuesto de esta secretaría general ha aumentado y lo ha hecho notablemente. Esto no ha pasado en otras partes de este ministerio ni de otros, y en eso la Secretaría General de Universidades que yo represento está satisfecha. No se puede jugar con los nombres y decir que el capítulo de enseñanzas universitarias es todo lo que debía ser por la política de la Secretaría General de Universidades y que ese capítulo específicamente ha disminuido respecto a lo que era en el Gobierno anterior. Entiendo que su señoría está en la oposición, pero no me gustaría estar en su lugar e intentar, en un presupuesto que es creciente en su conjunto, buscar alguna fisura para criticar que algo ha bajado respecto a lo que tenían ustedes antes. Es rebuscar. En conjunto, ha aumentado el presupuesto; esto es así. Este presupuesto, como ha apuntado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular y se ha comentado anteriormente en esta sala, está ajustado a las partidas que he mostrado y además se redistribuyen unas partidas —ha salido el programa 332.C— en otras, es decir, que ir solo a ese capítulo presupuestario para decir que hemos disminuido las ayudas a las universidades y que las universidades están necesitadas de recursos yo entiendo que es su labor y hace bien en llevarla a cabo, pero me parece que es rebuscado y que no tiene base, porque de lo que estamos hablando aquí es del global del presupuesto de la Secretaría General de Universidades. Es evidente que me gustaría tener más presupuesto, por supuesto, y muchas acciones, actividades, etcétera, pero tenemos que jugar con los presupuestos que tenemos y ser responsables en el control del gasto, que ha conducido a una estabilidad presupuestaria sobre este tema. Lo que quiero decir es que hemos dado prioridad, precisamente, a las becas y a acciones derivadas de las becas. Por ejemplo, no he hablado del programa FPU, pero también se mantienen con mucho esfuerzo 800 becas, que son contratos más costosos que lo que eran becas anteriormente. Eso ya lo hicimos el año pasado y este año se mantiene y se consolida esa partida en el presupuesto en el tema de las becas generales.

De nuevo hacemos un esfuerzo para consolidar las ayudas a los estudiantes, es decir, creo que no es criticable que la Secretaría General de Universidades se preocupe por mantener y aumentar en la medida en que ha sido posible las partidas dedicadas directamente a beneficiar al estudiante. Quiero señalar y recordar en esta sala que la competencia de mantenimiento y soporte de las universidades es una competencia autonómica, está transferida. En nuestro caso solo hay dos universidades que dependen de nosotros y a esas dos les hemos subido el presupuesto. Si hay una crítica por parte de las universidades en cuestión de presupuesto para su funcionamiento, que se lo digan a su correspondiente comunidad autónoma, pero no es cuestión de hablarlo en esta sala. En lo que respecta a las competencias del ministerio y a las tareas y responsabilidades que tenemos en la secretaría general, nos ocupamos precisamente de los alumnos, de los programas que benefician a los alumnos, etcétera. En este caso han mencionado investigación. Evidentemente nosotros no tenemos programas de investigación, tampoco es competencia nuestra, pero sí tenemos un programa de formación, recursos humanos, programa FPI. Ese programa que viene en las partidas como investigación científica en realidad no son proyectos de investigación que nosotros otorguemos, sino que son acciones de formación, es decir, estamos hablando de recursos humanos, formación, porque estamos en la Secretaría General de Universidades. Corresponde a otro ministerio este tema y me imagino que en ese ámbito tendrán que discutirlo.

Con esto contesto también a una pregunta directa de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Las becas siguen siendo un derecho, esto es innegable, lo que pasa es que ahora repartimos lo que hay, antes se repartía hasta donde llegaba, pero la beca es un derecho. No hay ni un solo estudiante que cumpliendo los requisitos no reciba una beca. Por tanto, sigue manteniéndose un derecho. Lo que no está dicho en ningún sitio es cuánto tiene que cobrar, y ahí lo que hacemos es repartir el máximo que podemos y, como se ha señalado anteriormente, más del 99 % del presupuesto se ejecuta anualmente en becas, no queda casi ni un euro sin ejecutar. Lo digo tajantemente, de verdad, el nuevo sistema de asignación de las becas generales no ha pasado de ser un derecho a no serlo, sigue siendo un derecho; todo estudiante que tenga el derecho, porque cumple los requisitos de renta familiar y aprovechamiento académico, automáticamente recibe la beca, luego, repito, la beca sigue siendo un derecho. Esto en realidad es un matiz, estamos ya en temas de matices.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 36

Es verdad que nosotros hemos quitado las becas Séneca, pero en un escenario de priorización de necesidades apostar por la movilidad internacional dentro del Espacio Europeo de Educación Superior es más importante para nosotros. Insisto, Erasmus es un programa europeo. Como he dicho anteriormente, somos el único país que prácticamente cofinancia; ellos ponen 41 y nosotros 37 millones. Estamos hablando de casi cofinanciar, damos lo mismo en este programa que lo que viene de Europa. Esto no lo hace nadie, ningún país, ni los más ricos, ni Alemania, ningún país europeo hace esto. Nosotros lo hacemos. ¿Por qué? Porque creemos en la movilidad y creemos que debemos hacer ese esfuerzo desde el ministerio. Pensamos que es mejor que un estudiante de Cádiz se vaya a estudiar fuera de España, a otro país europeo, que se vaya a Córdoba. Esto sí que es una política, yo reconozco que es una decisión política, pero pensamos que es así. En una situación de recursos limitados hemos decidido priorizar la movilidad de estudiantes al extranjero que la movilidad dentro de las universidades españolas. Pueden criticarlo, están en su derecho, pero eso sí que ha sido una decisión.

Por otro lado, está el requisito del idioma para la movilidad. En el programa Erasmus Plus ya se requiere un nivel de conocimiento del idioma medio, que eso que se llama un B1. Nosotros en este programa, que es un poco más excelente y, por tanto, da más dotación, hemos exigido un B2. No creo que a estas alturas, cuando hay muchísimos centros públicos de enseñanza bilingüe en todo el territorio nacional—ahora, quizás no en nuestro tiempo—, sea un impedimento alcanzar un certificado B2 para un estudiante. Ha dicho que es una dificultad tener el B2. Desde luego es mucho peor ir a Polonia a estudiar en polaco si no sabes polaco; esto es una cosa que cae por su propio peso. Dígame qué alumno podría ir a estudiar a Polonia un programa en polaco, si no supiera polaco; por muy barato que sea el país eso no puede ser. Si no se tiene un nivel B2 de polaco y se va a clases en polaco, es muy difícil que se pueda aprovechar. No se trata de viajar por Europa con dinero europeo o español, se trata de aprovechamiento educativo. Esto es lo que ha reflejado primero la Unión Europea imponiendo unas condiciones y unos requisitos de idioma que antes no había porque, insisto, el B1 es Erasmus Plus, no existía en el programa de Erasmus anterior. Luego está el requisito B2, que es un premio que se da a los que tienen esa ventaja. Insisto en otra cosa, todos aquellos solicitantes del programa Erasmus.es que no cumplían el conocimiento de idioma han pasado al programa general de Erasmus, no se han quedado fuera, son financiados por el dinero europeo, que sí que exige un B1, si es que lo tienen claro, tienen que tener un conocimiento del idioma de destino. O sea, no es verdad que estos estudiantes que hayan pedido el Erasmus.es y no se les haya dado porque no tienen idiomas se hayan quedado sin ir de Erasmus, sino que se han quedado sin ir de Erasmus con el dinero de los Presupuestos Generales del Estado—que es lo que discutimos aquí—, pero se han ido con dinero europeo a través del organismo autónomo de programas educativos europeos. Esto era solo una aclaración.

Quiero reconocer que se han endurecido o se han hecho más exigentes las condiciones para la permanencia de una beca, eso no lo podemos negar, se ha hecho. Ahora bien, creo que hablar de que estamos pidiendo condiciones elitistas es confundir al ciudadano. El ciudadano debe entender que para conservar una beca uno no tiene que sacar notables o sobresalientes, lo que tiene que hacer es aprobar, en algunos casos aprobar el 80 % y en otros hasta el 50 % de las materias, según la nueva convocatoria que hicimos. Además hicimos una convocatoria a la baja con estos requisitos por petición de las propias universidades y mostramos sensibilidad desde el ministerio en el sentido de no crear un problema donde no lo había. Que se enteren los ciudadanos, que se entere todo el mundo, cuando un becario pierde la condición de becario es porque ha suspendido un porcentaje de las asignaturas o de los créditos que tenía matriculados, no es porque no haya llegado a tener una nota de notable, de sobresaliente o elitista. Es decir, no hemos puesto listones elitistas en esto, sino que aquel que es becario y suspende el 50 % de las asignaturas o el 50 % de los créditos pierde la condición de becario; no podemos seguir pagando con fondos de los impuestos de los ciudadanos a alguien que suspende. Esto es un poco lo que ocurre. Por tanto, no creemos que esto haya sido, como lo ha definido su señoría, poner el listón académico alto. Sinceramente, yo creo que esto es cargar un poco la mano.

Paso a hablar de los campus de excelencia. Ahora mismo estamos en el proceso de evaluación por una comisión internacional de todos los campus de excelencia, sobre todo a los que les correspondía. A los que no les correspondía porque ya han sido evaluados positivamente dos veces pasan a jugar la final y la final es el año que viene. Con esta evaluación se resolverá, tendremos los campus que conservarán el sello y los campus que no lo conservarán. Entonces veremos qué se puede hacer. No hemos consignado presupuestos para estas acciones precisamente porque, como he dicho anteriormente, son unos presupuestos que han crecido, y lo han hecho en lo que para nosotros nos ha parecido prioritario, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 37

estímulos a los estudiantes, ayudas de becas, movilidades, Erasmus, etcétera. Podríamos dedicar perfectamente esos 37 millones de Erasmus a los CEIS en lugar de dedicarlos a la movilidad, y que nuestros estudiantes Erasmus se movieran exclusivamente con el dinero europeo, como hacen los franceses, por ejemplo. Podríamos hacerlo, pero no lo hemos hecho. Preferimos apostar en este momento desde la Secretaría General de Universidades por la movilidad y la formación de los estudiantes que por los campus de excelencia. Cuando haya más recursos —esperemos que en los presupuestos del año que viene haya más recursos—, podremos realizar acciones de incentivo. Esto no quiere decir que los campus de excelencia que tengan el sello no estén siendo considerados. Por ejemplo, tenemos un programa de másteres transcontinentales con un millón de euros de dotación que, con un convenio con el Banco de Santander, van a ser 2 millones en 2015 y 3 millones en 2016 —es un convenio que ahora mismo está siendo informado por la Abogacía del Estado—, y que va a ir dirigido precisamente a másteres que tengan una formación o una titulación doble en dos países distintos y estén bajo el paraguas de un campus de excelencia prioritariamente. Por tanto, de alguna manera estamos valorando el esfuerzo que han hecho las universidades en este tema de los campus de excelencia. No los estamos dejando de lado, de verdad. Lo que no hay es un presupuesto de infraestructuras de los campus; eso ya se recibió y los campus ahora están funcionando. De hecho, buena señal de su funcionamiento es que la mayoría de los campus están siendo bien evaluados por este comité internacional, lo cual es una buena cosa. Nuestras universidades en eso están haciendo los deberes.

Paso a responder, para no agotar el tiempo, a la portavoz del Grupo Popular. El programa de Campus inclusivos es muy interesante en el sentido de que lo que pretendemos es que los estudiantes que tienen discapacidad y que quieren ir a la universidad pierdan ese miedo que tienen, y no solo ellos sino también las familias, al entorno universitario. Es un programa en el cual participan una serie de universidades. Durante el verano previo al ingreso en la universidad o en un curso anterior a estudiantes que son de bachillerato o de últimos cursos de la ESO se les lleva al campus, se les muestran las facilidades y las posibilidades que tienen de moverse y desarrollarse en un campus, muchos de los cuales han sido además adaptados para estos estudiantes. Creo que eso es muy interesante, y ahí hemos puesto más recursos porque, cuantos más estudiantes y más universidades podamos poner en este programa, será mejor. También hemos apostado por eso. Esta es la explicación.

Respecto a los préstamos ICO, el Gobierno anterior, en el año 2010, ofreció a estudiantes una serie de préstamos al estudio, con vencimiento y con intereses, y resulta que el vencimiento de esos plazos para devolver el préstamo ya venció el año pasado y este también, y además con intereses. Es decir, que a aquellos que, por razones de la crisis económica, por razones personales o por las que sean, no tienen recursos para devolver el préstamo, tenemos que prorrogarles el período de carencia y, como llevan intereses, esos intereses tenemos que abonarlos desde el ministerio. Estamos hablando de casi un millón de euros en ese capítulo. Hemos sido de alguna manera solidarios con un problema que no habíamos creado nosotros, pero donde hay personas afectadas. De nuevo hablo personas y no de instituciones, porque la Secretaría General de Universidades precisamente se ocupa más, y creo que esto lo hemos demostrado en todo nuestro presupuesto, de los estudiantes, de las personas, de la movilidad, de los recursos, de la formación —programa FPU, etcétera— y de estas acciones.

La última pregunta ya la he contestado. Es decir, cualquier estudiante —y esta afirmación no me la puede negar nadie— que cumpla los requisitos de renta familiar y los requisitos académicos, que en el caso de inicio de la beca es tener un 5,5 en las pruebas de la PAU y en el caso de renovación de la beca significa haber aprobado un determinado número de asignaturas, que no son requisitos elitistas, de sobresalientes, etcétera, como era en nuestra época —me acuerdo que en nuestra época los compañeros que tenían beca porque tenían sobresalientes, matrículas, y si no los sacaban no se les daba; esto no ocurre ahora— tiene derecho a la beca y se le da una beca. En eso no pueden acusar a este Gobierno. Hemos cambiado el modelo de becas, pero no para que deje de ser un derecho, sino para repartir lo que hay y no repartir más de lo que había presupuestado. Y no voy a insistir en el tema de si eso es deuda o no es deuda, que ya ha sido suficientemente debatido en esta sala.

Con esto termino mi intervención. (**Aplausos.—La señora Costa Palacios pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, para aclaraciones.

La señora **COSTA PALACIOS**: Como estoy en la oposición, tengo que controlar al Gobierno. No hemos estado de acuerdo usted y yo en lo que significa derecho, parece ser, pero no veo a insistir en esto. Simplemente, quisiera manifestar que se me ha pasado decirle, aunque ya se lo he preguntado a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 38

secretaría de Estado, si el ministerio pensaba considerar —ella ya me ha contestado que sí— sectores y administraciones prioritarios a los profesores, al personal docente e investigador de las universidades en relación con la tasa de reposición. También le he oído decir y lo he apuntado que más adelante esta tasa —y me ha mirado porque además sabe que nosotros estamos encima de esta cuestión— se verá incrementada, porque no es lo mismo un docente o un investigador que otro empleado público, ya que se necesita más preparación. Además, antes no le dicho que, efectivamente, estamos muy contentos, aunque queremos más, como es lógico y como quiere todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Morán.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): En efecto, en esto estamos totalmente de acuerdo. La tasa de reposición de 50 % ha sido difícil, porque no solo es el coste. Si se jubilan 100 y solo se reponen 50, se ahorra, pero se ahorra menos que si se reponen un 10 %. Evidentemente, esto ha sido un esfuerzo de Hacienda y la oficina presupuestaria, y como al final se ha conseguido esto, debemos de congratularnos. Ahora bien, tanto Hacienda como nosotros y cualquier persona con dos dedos de frente sabe que una tasa de reposición, aunque sea del 50 %, no se puede mantener siempre, porque en quince años ya no hay nadie, se vacía; si se jubilan y solo repones la mitad, la mitad, la mitad y la mitad, pasa como con la tortuga de Aquiles, ya puestos a citar. Llegaría un momento en que las universidades no tendrían personal. Es decir, esto no puede ser así siempre, pero hemos pasado del 10 a multiplicar por 5 la capacidad de contratación y de plazas ofertadas de las universidades para el año que viene.

Aparte de esto, estamos haciendo otra serie de aproximaciones también con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para ver si pueden autorizarse concursos de traslado, porque ahora mismo respecto al personal universitario habría que cambiar la ley. Estamos viendo también que la promoción interna no contabilice en la tasa de reposición, pero no porque un profesor de tu universidad saque la plaza, sino porque la plaza sea convocada a turno de promoción interna, y cuando digo promoción interna es a todos los titulares, por ejemplo si es para catedrático, de todos los titulares de todas las universidades. Es decir, esto no es endogámico, sino que son titulares de todas las universidades. Esto son proyectos y, por tanto, no lo podemos poner en presupuestos porque no es un tema presupuestario ahora mismo, pero, ya que me lo ha preguntado, sepa que estamos trabajando con las universidades y con el Ministerio de Administraciones Públicas, en este caso, para ver si se puede hacer y si hay algún cambio legislativo que haya que hacer. Si hay algún cambio legislativo en esta Cámara lo sabrán, porque tendrá que pasar la ley por aquí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general de Universidades.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CARDENAL CARRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001937) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001870).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última comparecencia de la mañana, dando la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal, quien tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Sé que llevan una mañana de mucho trabajo en esta Comisión. Procuraré no alargar sin motivo mi comparecencia, que tiene como objeto explicar el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, el presupuesto que dedica el Gobierno de España, dentro de sus competencias, al deporte, especialmente al deporte de alto nivel, que saben que no es la única fuente de financiación del deporte de alto nivel. Tenemos también, por ejemplo, los programas ADO y ADOP, de apoyo a los deportistas olímpicos y paralímpicos, que se nutren con las exenciones importantes, que alcanzan prácticamente el cien por cien de la aportación de las empresas y que permiten destinar becas a estos deportistas. No voy a hablar de este programa ni de otras partidas. Insisto, me voy a centrar en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Estoy convencido de que, si todos los grupos parlamentarios nos centramos también en lo que es el objeto de la actual comparecencia, que es esto, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, podremos cumplir el objetivo, que estoy convencido que es compartido por todos, de que esta comparecencia se desarrolle en el plazo de tiempo más razonable posible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 39

En las diferentes comparecencias a las que he acudido a esta Cámara para explicar los presupuestos del organismo que presido he insistido en la necesidad de sacar el máximo provecho a los recursos existentes, así como en la obligatoriedad de ser especialmente exigentes a la hora de implantar todo el rigor posible en la ejecución de los créditos como principio básico de nuestra actuación. Estos dos últimos años han sido complicados desde el ámbito de la gestión económica. Sin embargo, creo que los esfuerzos realizados nos han permitido asentar unos pilares sólidos para corregir una parte importante de las disfuncionalidades que venía apuntando nuestro modelo deportivo y así garantizar la pervivencia del mismo, que tantos éxitos nos está dando. Por ello desde el Consejo Superior de Deportes hemos continuado con nuestro esfuerzo a la hora de gestionar con la máxima eficiencia los recursos disponibles eliminando gastos superfluos y realizando una labor de priorización de políticas y actividades que garantizasen el cumplimiento de los objetivos perseguidos en materia de fomento y promoción de la actividad deportiva, así como lo relativo a la alta competición. En el ejercicio de 2014 está siendo imprescindible el mantenimiento de esta dirección porque marcaba la consolidación de una nueva forma de hacer las cosas. Por eso me gustaría empezar mi intervención lanzando una idea que es fundamental, el agradecimiento del Consejo Superior de Deportes, el mío personal, el del Gobierno, en definitiva, a las federaciones deportivas españolas por el esfuerzo que han realizado y continúan realizando para adecuarse al nuevo escenario que dibujó el inicio de la crisis económica.

Como consecuencia de las reuniones que se vienen celebrando desde el año 2013 en el Consejo Superior de Deportes con todas y cada una de estas federaciones, están desarrollando un importante trabajo que está dando frutos incuestionables para mejorar su gestión, a través de la elaboración de planes de viabilidad, para incrementar su eficiencia y que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible por los ajustes presupuestarios que se han producido. La implicación que están demostrando las federaciones deportivas en este proceso es un ejemplo de ejercicio de responsabilidad que se exige en estos tiempos a todos, difíciles en lo económico, pero que llevan a la renovación de estructuras y políticas que no serían las adecuadas en el actual momento. Después del ajuste experimentado por las federaciones deportivas en el año 2013, desde el Gobierno se entendió que era prioritario que contasen con más recursos para atender al sostenimiento de la actividad que llevan a cabo y se hizo un esfuerzo importante en el ejercicio 2014, que comportó un incremento de la cantidad destinada a estas federaciones españolas superior al 21 %. Ese esfuerzo se mantiene en el ejercicio de 2015. Creo que es justo también en esta sede que se agradezca a esa gran familia del deporte, deportistas, entrenadores, técnicos, directivos, patrocinadores, el trabajo encomiable que a lo largo y ancho de la geografía española han hecho y continúan realizando.

Los presupuestos que hoy presento para el año 2015 podrían calificarse también, como señalé el año pasado, de buena noticia para el mundo del deporte, porque estos presupuestos siguen sustentándose sobre las premisas del rigor, de la austeridad y del compromiso con la reducción del déficit. El Gobierno ha consolidado la partida dedicada al deporte, lo cual es una clara muestra del reconocimiento y apoyo a nuestro deporte y a nuestros deportistas. Tras ese incremento experimentado en el ejercicio de 2014, para el año 2015 se mantiene en términos globales la misma cantidad de 80.100.000 euros. Con ello se ha premiado esa gestión eficaz y eficiente de los recursos. También se ha consolidado la partida destinada a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte que, como detallaré posteriormente, contará con un presupuesto superior a los 6.300.000 euros, cifra similar a la que dispuso en el ejercicio 2014 y que también había experimentado un notable incremento, si se compara con el presupuesto para el año 2013, lo que le ha permitido atender con solvencia las nuevas competencias asumidas tras la aprobación de la Ley orgánica de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Cabe recordar que en el año 2014 a esas cifras hay que añadirles las cuantías procedentes de las apuestas deportivas. En junio del año 2013 se aprobó un real decreto que modificó el 419/1991, por el que se regula la distribución y premios de las apuestas deportivas del Estado. La finalidad de esa reforma, seguro que la recuerdan, fue ayudar a esta actividad deportiva general, detrayendo un 10 % de la cantidad que correspondía recibir a la Liga Nacional de Fútbol Profesional hasta un máximo de 4 millones de euros por año y 750.000 euros de los correspondientes a la Real Federación Española de Fútbol. Esas cantidades, insisto, se han disfrutado durante los años 2013 y 2014 y debían añadirse a lo que específicamente estaba recogido en el presupuesto general del Consejo Superior de Deportes. En la actualidad, y a la vista de los acontecimientos que se están dando en relación con la distribución de este dinero de las quinielas, estamos estudiando, si no extender esta medida por un plazo de tiempo más amplio, realizar alguna adaptación que permita seguir disfrutando dentro del presupuesto general del Consejo Superior de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 40

Deportes de unas cantidades procedentes de ese reparto de la recaudación de las quinielas. Esta partida, además —creo que es importante señalarlo—, para el año 2015 cuenta con un incremento de más del 11 %, fruto de la previsión sobre aumento de la recaudación de las quinielas.

Entro ya a detallar la estructura del proyecto de presupuestos para este ejercicio de 2015, dividiendo la exposición en los grandes bloques que componen el presupuesto del Consejo Superior de Deportes: las subvenciones a las federaciones; infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación; y, finalmente, deporte y mujer. En lo que tiene que ver con las subvenciones a federaciones deportivas, recordaba hace unos momentos que el año pasado experimentó un incremento superior al 20 %. Ese incremento no solo se mantiene en el año 2015, sino que recibe una cantidad adicional cercana al millón de euros, como consecuencia de la reasignación de algunas otras partidas y de la aplicación de medidas de ahorro contempladas en las actuaciones emprendidas para la reforma de las administraciones públicas. Como consecuencia de todo ello, se dispondrá el próximo año de 44.236.000 euros para atender los gastos de alta competición: preparación de deportistas de élite, becas, asistencia a competiciones internacionales, organización y participación en campeonatos de España, formación de entrenadores, todas las actividades que componen la alta competición y que, en definitiva, redundan en beneficio de nuestro deporte y garantizan que los éxitos presentes se puedan prolongar en el futuro. De esos más de 44 millones de euros, casi 38 irán destinados a las federaciones deportivas en concepto de subvención ordinaria. Como señalaba antes, también aquí se experimenta un incremento respecto del presupuesto del año anterior para esta misma partida, a lo que se deben añadir otros 600.000 euros para las federaciones deportivas paralímpicas, que, como saben, se han integrado a lo largo del año 2014 dentro del departamento de alta competición. Estos incrementos en la financiación que reciben del Estado son trascendentes, pero no es menos importante el apoyo que se les está brindando a las federaciones en la búsqueda de un nuevo modelo de gestión que equilibre la financiación pública y la autofinanciación. Son varias las medidas que se han puesto en marcha en este sentido y que están produciendo ya sus resultados, como vemos continuamente en los medios de comunicación.

En este mismo trabajo con las federaciones deportivas, hemos continuado con las exigencias del cumplimiento del código de buen gobierno que trata de consolidar el cambio de cultura en la gestión con objeto de lograr una mayor transparencia, sostenibilidad y viabilidad de estas entidades. Son cada vez más las materias que se vienen incorporando a este código de buen gobierno. Por ejemplo, para las subvenciones de 2015 tenemos previsto introducir la exigencia a las federaciones de medidas de apoyo a aquellas deportistas que hayan sido objeto de violencia de género. En este marco, las federaciones deportivas en situación más precaria están realizando un esfuerzo importante a través de la elaboración de planes de viabilidad para incrementar su eficiencia y que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible.

En lo que tiene que ver con las infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, que desarrollan un servicio muy importante para los éxitos del deporte de alto nivel, pues son el lugar donde se preparan los deportistas para acudir a las competiciones y donde quienes deberán tomar el relevo de los que actualmente nos representan acaban de ultimar su preparación y su formación en el ámbito técnico de cada una de las modalidades deportivas, continúa el compromiso con su financiación. Se mantiene la cantidad destinada al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat —2,5 millones de euros— con un protocolo de trabajo que hemos modificado a lo largo de la legislatura a plena satisfacción de la Generalitat de Catalunya, que es quien gestiona este centro, y que ha permitido que nuestros equipos nacionales sigan llevando a cabo allí su preparación, con un importante ahorro respecto de la subvención que se le destinaba.

En cuanto a los centros de tecnificación deportiva de las comunidades autónomas y a los centros de alto rendimiento especializados, continuamos la misma línea de afrontar con garantías todos los gastos inherentes al sostenimiento de su actividad, ya que constituyen un elemento imprescindible para la preparación de nuestros deportistas. En concreto, estos centros de las comunidades autónomas continuarán recibiendo 900.000 euros y se ha incrementado la partida destinada a las federaciones deportivas para los gastos de funcionamiento de sus centros especializados, que alcanzará una cifra superior al millón de euros en este año 2015.

También ha experimentado un incremento, que asciende a 220.000 euros la partida destinada a encuestas. Este año toca renovar la de hábitos deportivos, que el Consejo Superior de Deportes viene realizando desde el año 1980, que se ha dotado de la financiación precisa para que pueda llevarse a cabo con eficacia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 41

Es destacable también el esfuerzo que se ha realizado para incrementar la partida destinada a deporte y mujer. Es una partida que ya en este año 2014, fruto de ese dinero recibido de las quinielas, ha experimentado un impulso muy importante, con un crecimiento de un millón de euros, y ese crecimiento lo hemos consolidado para el año 2015. Desde el Consejo Superior de Deportes —y es una demanda social que ha estado presente en proposiciones no de ley tratadas en esta Comisión—, se está haciendo una fuerte apuesta en apoyo del deporte femenino, no solo desde el punto de vista presupuestario, del que he hablado ahora, sino también adoptando un conjunto de medidas para garantizar el papel de la mujer en el mundo del deporte. En particular, en el código de buen gobierno de las federaciones deportivas y los nuevos criterios de valoración y selección, introducidos en la Orden ministerial de 12 de diciembre de 2012, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones por parte del Consejo Superior de Deportes, se presta una especial atención a la promoción de la participación de la mujer en todas las esferas del deporte. El Consejo Superior de Deportes informó recientemente a las 66 federaciones españolas y a las 1.350 deportistas de alto nivel mediante una carta de este incremento de un millón de euros, cuyo objetivo principal es promocionar el deporte femenino entre las mujeres. Esta convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado a principios del pasado mes de septiembre e incluye ayudas económicas a las federaciones que contraten mujeres exdeportistas, que impulsen proyectos que mejoren la presencia, la participación y los resultados del deporte femenino. Para beneficiarse de estas ayudas se les exige a las federaciones que tengan al menos tres mujeres en su junta directiva o máximo órgano de representación o contar con un 33 % de representación femenina en ese foro; al mismo tiempo, se les pide que hayan suscrito un protocolo para la prevención de los abusos sexuales en el deporte. Hemos creado en el Consejo Superior de Deportes, dentro de su estructura, una unidad, una subdirección específica dedicada al deporte femenino, con el objeto obvio de volcar todos los esfuerzos posibles para optimizar este incremento de recursos que se produce. También en las convocatorias que se lleven a cabo en el año 2015 con esta dotación presupuestaria a la que me he referido se incluirán partidas para ayudar a las deportistas que hayan sido objeto de violencia de género.

Para finalizar, con un capítulo general sobre otras políticas y partidas que se incluyen en este proyecto de presupuestos que presento hoy ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso, me gustaría reseñar, comenzando por el capítulo 2, que proseguimos con el plan de racionalización de gastos, iniciado en 2012, y que, en particular, si en dicho ejercicio se produjo una reducción del gasto del 18,95 % respecto de 2011, en 2013 respecto del año precedente ha sido del 6,90 %. Pues bien, en el proyecto de presupuesto para 2015 —si me permiten la expresión coloquial—, hemos dado otra vuelta de tuerca a la racionalización de los gastos corrientes hasta un 2,6 %, porcentaje que alcanza el 7 % al sumarle los ahorros relativos a la contratación centralizada operada por la aplicación de las medidas de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. Antes aludí a este particular y permítanme que insista en él. La aplicación de las novedades conocidas comúnmente como CORA, Comisión para la reforma de las administraciones públicas, ha permitido un importante ahorro dentro del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, y libera partidas que son las que, aunque el presupuesto en términos de números y cifras sea el mismo número que el año pasado, permiten hacer aplicaciones presupuestarias mayores, como las que les he ido señalando.

En cuanto a los deportes olímpicos y paralímpicos, en el proyecto que presentamos se mantienen las subvenciones para las entidades privadas encargadas de nuestra participación internacional en estos ámbitos, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español, adaptándose a las necesidades derivadas de las competiciones de este ejercicio. En 2014 tuvimos en cuenta la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Sochi, pero en este ejercicio no tenemos un reto de esta magnitud, lo que ha permitido también en algún caso liberar alguna partida. También me gustaría llamar su atención sobre el deporte escolar y del deporte universitario. Saben que en esta materia el Estado únicamente tiene competencias de coordinación con las comunidades autónomas, pero aquí que también, como consecuencia de los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, se ha podido incrementar esta partida en un 12,56 %, sumando el total destinado al deporte escolar y el universitario casi 900.000 euros, exactamente 896.240. Continuamos garantizando así la oficialidad de los campeonatos escolares, dotando de una ayuda específica de 550.000 euros a las comunidades autónomas para los gastos de organización de estos campeonatos. También, con el ánimo de fomentar del deporte infantil y juvenil, y especialmente lo que tiene que ver con la sensibilización sobre la importancia del deporte, la Fundación Deporte Joven que, como saben, está adscrita al Consejo Superior de Deportes, mantiene su dotación de 150.000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 42

Concluyo esta parte, señalando que, siendo una de las mayores preocupaciones la promoción deportiva, en el ejercicio 2015 la partida destinada a este objetivo asciende hasta superar los 2,5 millones de euros. En su conjunto, el aumento que ha experimentado es del 23%. Se mantiene, como hemos hecho en todos los ejercicios por su importancia, la dotación del programa Proad, que cuenta con unos recursos de 550.000 €. Este es un programa muy importante que permite ayudar a los deportistas de alto nivel cuando se acerca la finalización de su etapa en el deporte para conectar con el mercado laboral, para abrirse paso en la vida que van a tener que iniciar una vez que abandonen el deporte de alto nivel. Es un programa del que estamos muy satisfechos, siendo el índice de satisfacción de sus usuarios también muy elevado; es un programa que atiende a un número importante de deportistas y, por consiguiente, consideramos imprescindible mantenerlo y hacerlo con la misma potencia que tenía incluso en años de bonanza económica, o de bonanza presupuestaria, para el Consejo Superior de Deportes, como pudieran ser los años 2008, 2009 o 2010. Por otra parte, mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de las comunidades autónomas y territorios extrapeninsulares, como Ceuta, Melilla y las Islas Baleares y Canarias. Hemos seguido la misma técnica presupuestaria del año pasado, al prever la existencia de una partida que a lo largo del año, como hicimos entonces, cubrimos con el dinero de las quinielas.

Permanecen los préstamos, 4,5 millones de euros, que están siendo en todos esos ejercicios una excelente herramienta de financiación para las actividades deportivas o infraestructuras de las federaciones, clubes y demás entidades deportivas. Asimismo, me gustaría llamar la atención sobre la existencia de previsiones de concesión de beneficios fiscales en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El año pasado se introdujo como enmienda y, por tanto, no fue presentado en esta misma comparecencia, el proyecto, España Compite, que se consideró actividad prioritaria de mecenazgo, con la importante desgravación que eso comporta, y que a lo largo de este año, en colaboración con la Asociación de Deportistas y con el COE, ha permitido atender numerosas necesidades de ayudas a deportistas, de organización de campeonatos que se han llevado a cabo en nuestro país un nuevo.

Finalizo haciendo una mención, que antes anticipé, al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que experimenta una variación mínima del 0,01%. Podríamos decir en términos generales que es el mismo presupuesto del año pasado y que es debido a las variaciones en el capítulo de retribuciones del personal a su cargo en el capítulo 1. Los principales objetivos que va a acometer la agencia durante el próximo ejercicio con cargo a este presupuesto serán: la finalización del proceso de licitación para adjudicar el servicio de toma de muestras a una empresa externa; ello permitirá superar los 5.000 controles dando así respuesta satisfactoria a los requerimientos de la Agencia Mundial Antidopaje. Se realizará, en definitiva, un número mayor de controles al llevado a cabo en este ejercicio sin que ello comporte mayor gasto para la agencia. Asimismo, este organismo está desarrollando el proyecto que ha denominado Diocles, que facilita una encomienda de gestión a la empresa Tragsatec con la finalidad de que todos los procedimientos que se llevan a cabo en la propia agencia y en el laboratorio dependiente, también de la Administración General del Estado, sean integrados de una manera electrónica aumentando su eficiencia y seguridad. Este proyecto tendrá una duración de cuatro años constituyendo una inversión importante para el presupuesto de la agencia, especialmente durante este ejercicio de 2015, pues se le cargan más de 320.000 euros. Pero, insisto, es un proyecto de modernización que facilitará la automatización del funcionamiento de la agencia, que podrá con esto incrementar de una manera muy significativa su eficacia manteniendo, sin embargo, el mismo número de personas a su servicio.

Concluyo ya, señorías, ahora sí. Vengo a esta Cámara a presentar este proyecto de presupuestos que continúa en la línea de lo aprendido en estos últimos años: una gestión eficaz, que prioriza objetivos y elimina gastos innecesarios, redundando en beneficio del fin que persigue el Consejo Superior de Deportes, que es el fomento y la promoción de la actividad deportiva. Es una buena noticia, lo vuelvo a subrayar, consolidar el importante crecimiento que se produjo el año pasado en el presupuesto disponible por parte del consejo, y que además a ese incremento se le añada este año el que en términos generales es superior al 5% en el presupuesto con todas las partidas del consejo, fruto de esos ahorros que se llevan a cabo en partidas que desaparecen, como señaladamente las derivadas de los costes asumidos directamente por la Administración General del Estado, a través de las medidas implementadas en el marco de CORA. Como ya señalé en pasadas comparecencias, las dificultades económicas no nos van a desviar del objetivo de mantener el nivel de deporte español, que se ha consolidado como una de las mayores fortalezas de la marca España y como un motivo de orgullo para todos nuestros conciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Bienvenido, señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

Un año más estamos ante unos presupuestos, desde mi punto de vista, irrelevantes. Están calcados de los del año 2014, incluso con la misma cantidad para su gestión directa: 80.152.490 euros. Es exactamente la misma cantidad que en 2014, lo cual le habrá permitido al jefe de servicio del consejo hacer fácilmente este presupuesto este año, cuando tiene, no solamente los millones, sino las décimas hasta el final, el mismo número de euros. Sube exclusivamente el dinero que le viene de apuestas deportivas: de 62.783.000 euros en 2014, a 70 millones en 2015. Para distribuir entre las diputaciones 34,9 millones; Liga de Fútbol Profesional 31,8 millones; y Real Federación Española de Fútbol 3.185.000 euros. Por tanto, presupuesto idéntico al de 2014. Todo lo que se dice en la memoria de su intervención se podría haber resuelto en dos palabras: más de lo mismo. Su presupuesto real apenas les permite el funcionamiento ordinario del organismo, el mantenimiento informático, el mobiliario, los enseres, el mantenimiento de los centros de alto rendimiento están bajo mínimos, el de Sierra Nevada, el de León, el de Madrid. La partida que pasa a Sant Cugat tiene 400.000 euros para instalación de centros docentes pero después no los ejecutan porque el presupuesto no les da para hacer nada. No es un presupuesto que podamos decir que tiene ninguna alegría por ningún lado. No es que hagan buena gestión, sino que lo están ahogando, y no le queda más remedio que estar sin hacer las labores que institucionalmente le corresponden al Consejo Superior de Deportes.

Su memoria de objetivos es de ciencia ficción; para mí es deprimente porque aunque está bien redactada sin dinero es difícil hacer algo nuevo; son muy buenas ideas sin nada de dinero para hacerlas. Harán la encuesta de hábitos deportivos que les toca con 220.000 euros; dedicarán 1.000 euros para desplazamiento de deportistas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, 1.000 euros. Dice usted que ya proveerán a lo largo del año algo más de 1.000 euros, porque con 1.000 euros van cortos los deportistas para desplazarse. Leo incluso —porque me llama la atención por esto de ser profesor— que va a crear el centro superior de enseñanzas deportivas, el CSED. ¿Cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué fondos?, ¿dónde están? Son cosas que aparecen en la memoria, están bien, pero no tienen ningún recorrido.

Su presupuesto de apuestas, de loterías, de quinielas, ha crecido; las transferencias corrientes han tenido que pasar de 56 millones en 2014; la Administración del Estado le hacía una transferencia corriente de 56 millones y se sube a 64 millones para que su presupuesto no caiga. Me llama la atención que no hayan puesto la prórroga de la disposición adicional única del Real Decreto 403/2013 —usted la ha citado—, disposición adicional única que permitía que los ejercicios 2013 y 2014 se deducirían de la Liga de Fútbol Profesional hasta un 10 % de su partida, con un máximo de 4 millones de euros en cada ejercicio, y a la Real Federación Española de Fútbol 750.000 por año. En buena técnica legislativa la Ley de Presupuestos con rango de ley da una cantidad a esos organismos, es mala técnica legislativa quitarle el dinero mediante un real decreto. Como se avienen y no lo van a recurrir, usted dice: me voy a junio, me voy a mayo y hago una prórroga del real decreto. En buena técnica legislativa usted debería haber añadido una disposición adicional, la Ley de Juego, a la disposición adicional tercera de apuestas deportivas del Estado, de la Ley de Juego vigente, en la que consolidara que al Consejo Superior de Deportes le venían unas cantidades y, por tanto, se le detraían al que legítimamente usted en estos presupuestos dice que la va a recibir, que son los ricos del fútbol, la Liga de Fútbol Profesional y la Real Federación Española de Fútbol. Si usted tiene todos los deportes bajo mínimos, ¿no era lógico que ya consolidáramos que a las restantes federaciones les llegara una partida estable, de las quinielas del fútbol, que les permitiera levantar cabeza? Usted nos ha dicho ahora mismo que va a hacerlo más adelante, pero es una mala práctica.

Me ha llamado también la atención que otros años recurría a beneficios fiscales para cubrir los déficit de estos presupuestos. He mirado y tiene pendientes los Juegos del Mediterráneo hasta 2017, aprobados ya en presupuestos anteriores; el 85º Aniversario de la liga hasta el 2016; la Semana del Caballo en Madrid hasta 2016, y los programas para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, de los deportistas, hasta 2016. O no lo he encontrado o yo no he visto que haya incluido ningún beneficio fiscal más en este año. Lo mismo que nos hemos inventado dar dinero a la liga, porque eso de que sea el 85º Aniversario de la liga es llamativo. Usted puede coger cualquier deporte y cumple un año determinado, seguro. Si la liga cumple el 85º Aniversario, el bádminton cumplirá el Aniversario 32º, estos 26 años, el otro 32... Dé usted dinero a otros deportes, porque el 85º es un aniversario que resulta capcioso. Los 25 años, los 50, los 75

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 44

sí son cifras para una celebración representativas, y siempre redondeamos, pero los 85..., será la edad media de vida que tenemos los hombres o las mujeres, porque no se entiende. Pero si le ha dado beneficios fiscales a la liga, haga usted el favor de hacer un esfuerzo con otros deportes que no pueden vivir y no pueden porque el Consejo Superior de Deportes los está ahogando con la licencia única deportiva, que es una forma de financiar a las federaciones nacionales estatales a costa de las federaciones autonómicas. Los está ahogando porque el 1 de este mes han empezado las inspecciones de trabajo al deporte base, porque hay equipos que tienen un entrenador que va una hora a la semana y le dan 125 euros. Quiere usted que el deporte base se convierta en patrón y lo dé de alta como un trabajador más, y miles y miles de pequeños clubes no reciben ninguna ayuda ni amparo ni aliento del consejo. Que no se diga ningún, tres semanas de vigencia del club de Guájar Faragüit, que le podía dar un beneficio fiscal; a ver si los pueblos de Guájar Faragüit o Soportújar o Pampaneira pudieran tener una ayuda. Pero no, les manda a la Inspección de Trabajo porque allí hay un pequeño club donde el profesor del instituto va una hora y cobra de los chavales del pueblo 10 euros. A esa enorme cantidad le ponen una inspección fiscal importante. Todo esto hace que el Consejo Superior de Deportes tenga cada vez menos amigos entre las federaciones, entre los clubes deportivos, porque usted apoya a los poderosos y pisa a los humildes, al voluntariado en el deporte, a los clubes, a esos miles de hombres y mujeres que dedican su tiempo a que haya deporte de base. Lo han hecho en Cataluña y han hundido muchos pequeños clubes a los que han puesto multas de hasta un millón de euros porque decían que en los cinco años anteriores debieron tal y tal...

En resumen, hablar del presupuesto del Consejo Superior de Deportes me deprime —debo reconocer que me he tomado un par de cafés—, me baja la tensión. No quisiera extenderme más porque son las dos y media.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Bienvenido a esta Comisión, secretario de Estado para el Deporte. Desde nuestro grupo queríamos agradecer las explicaciones que nos ha dado. Los presupuestos se ajustan a la realidad económica, de dónde venimos y a dónde vamos. Nos gustaría, como es natural, tener más presupuesto, pero la situación económica es la que es, y a esa es a lo que nos vamos a ajustar. **(El señor vicepresidente, Nasarre Goicoechea, ocupa la Presidencia)**. Hablamos de la consolidación dentro de estos presupuestos, igual que en 2014. En 2014 hubo un incremento del 6,65 %, y se va a trabajar en las mismas bases y en la misma línea en las que se ha estado trabajando este año. También me gustaría desde mi grupo agradecer a las federaciones, a los deportistas y al Consejo Superior de Deportes el esfuerzo que están haciendo en esta difícil etapa. A veces vemos realidades diferentes dependiendo de quién está hablando, de si habla el Grupo Popular o el Grupo Socialista, pero muchas federaciones y muchísimos deportistas están agradeciendo la labor que hace el Consejo Superior de Deportes. Hace poco en el Consejo Superior de Deportes recibieron a la Selección de Gimnasia Rítmica, campeona del mundo, y su capitana, Alejandra Querada, agradeció al Consejo Superior de Deportes la ayuda que están recibiendo específicamente, pero así podríamos hablar de muchísimos deportes y deportistas. Desde mi grupo queremos agradecer la labor de ajuste presupuestario que están realizando las federaciones y el mundo del deporte en general. El deporte es solidario con la situación económica que estamos viviendo.

Usted ha hablado de las federaciones. En 2014 hubo un aumento de un 21 % y vuelve a haber este mismo planteamiento, porque se mantiene el presupuesto de 2014. Los planes de viabilidad y de buen gobierno parece que están dando sus frutos. Se está intentando que el gasto más importante sea, sobre todo, en actividad deportiva y no en la gestión como en otras ocasiones. Eso lo están agradeciendo mucho los deportistas y el mundo del deporte. Muchas federaciones vivían solo de las ayudas públicas y se las está ayudando para que busquen recursos propios, porque también es importante que ellos vayan buscando otra vía de financiación. Siempre he sido una reivindicadora del deporte y mujer y este año podemos felicitarlos, todas las mujeres deportistas y el deporte femenino, por los resultados que se están alcanzando, pero también por la labor que desde el Consejo Superior de Deportes se está realizando: crear esa subdirección, haber incluido a gente dentro del Consejo Superior de Deportes. Me gustaría nombrar a Natalia Flores porque es una gran deportista, una gran campeona y manifestar la importante labor que está haciendo con la directora general de Deportes, dentro del Consejo Superior de Deportes. Asimismo, es importante que dentro del consejo haya deportistas que ayuden a llevar un poco toda esa línea. Quiero felicitarle por la convocatoria de ayudas específicas que ha nombrado, porque eso las mujeres lo agradecen; agradecen que dentro de las federaciones se les pongan, hablando coloquialmente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 45

las pilas. Todas esas medidas de ayudar más al deporte y a la mujer, los programas específicos de mujer, que haya mujeres representando dentro de la junta directiva van a ayudar a que el deporte femenino siga donde está y donde tiene que estar.

Ha hablado también del deporte universitario y del escolar. Se ha referido al aumento que hay a través del ahorro del CORA y muchas de las comunidades autónomas lo están agradeciendo porque la organización de esos campeonatos tiene un coste. Pero sí que es verdad que tenemos que intentar que no haya duplicidad, que cada uno haga la labor que tiene que hacer, que sigamos trabajando en esa línea y no volvamos a los errores del pasado. El apoyo que pueden tener tanto los campeonatos de España universitarios o los escolares con esa ayuda de ese 12 % es muy importante e interesante.

Se habla de los CAR y los centros de tecnificación que son la base junto con las federaciones de las concentraciones de los equipos nacionales y las ayudas a los equipos nacionales. Tenemos que seguir en esa línea. Igualmente se ha referido a un aumento de presupuesto para los centros de tecnificación para realizar ese apoyo y tenemos que seguir por ahí. Ha nombrado el ADO y el ADOP, y aunque no entran dentro de estos presupuestos me gustaría saber en qué condiciones están, sobre todo, las ayudas para 2016, para Río de Janeiro, y si hay más empresas que se incluyen dentro de esos programas para que se mantengan las becas de los deportistas, ya que con los centros de alto rendimiento son una parte importante del éxito de los deportistas españoles.

El Proad, como comentaba, es una ayuda a los deportistas que se están retirando de su carrera deportiva para lograr la transición a la vida cotidiana. Me parece importantísimo el apoyo que se está dando desde el Consejo Superior de Deportes. Se lleva haciendo desde el principio de esta legislatura con la misma partida, y tenemos que darnos cuenta que al final es gente que lleva muchísimos años sacrificando años de su vida por el deporte español y representando a España. Por tanto, tenemos que seguir manteniendo este tipo de ayudas para buscar cómo van a estar el día después y cómo van a presentarse el día después a una vida cotidiana, o cómo van a estudiar o qué tipo de trabajo van a realizar. Le felicito porque muchísimos deportistas están agradecidos a este programa y tenemos que seguir apoyándolo. La Agencia Española de Protección a la Salud del Deporte mantiene su dotación; está claro que el año pasado hubo un aumento muy importante por la adaptación de la ley. Nos ha gustado oír lo que ha comentado sobre la modernización y las nuevas tecnologías aplicadas.

Ha hablado del mecenazgo prioritario, del proyecto España Compite y me gustaría hacerle otra pregunta al respecto. España Compite ha sido un éxito, sobre todo, para deportes minoritarios y para clubes pequeños, porque les está ayudando a través de ese tipo de becas con la desgravación fiscal. Me gustaría saber si sabe un poco en qué condición está, si se queda con la CEOE y con la Asociación de Deportistas que lucharon mucho —yo también como portavoz— para que saliera adelante este programa y si iba a poder hacerlo vía enmienda o algún tipo de ayuda para que esto salga adelante.

Ha hablado de las quinielas —también lo ha comentado el portavoz del Grupo Socialista—, de que estaban estudiando cómo se va a gestar esto, si se va a ampliar a través de real decreto. Nos gustaría saber al respecto porque es una parte de financiación importante para el Consejo Superior de Deportes, y no estamos hablando de que tengamos muchísimo dinero, pero esa parte se puede incrementar con el aumento de las apuestas. Nos gustaría saber qué están estudiando y en qué están ahora mismo.

Quiero agradecerle el trabajo que están haciendo en el Consejo Superior de Deportes, cómo están ayudando a los deportistas y a las federaciones porque, al final, el éxito del deporte español es la marca España y tenemos que seguir trabajando en esa línea.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Muchas gracias, por sus intervenciones. Voy a tratar de contestar a las inquietudes que han planteado. Se demuestra así la utilidad de esta comparecencia. Comienzo por la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Señoría, con el mejor ánimo, insisto en que algunas de las cosas que ha dicho no se corresponden con la realidad y algunas otras son bastante contradictorias entre sí. Comienza señalando que son unos presupuestos calcados a los de 2014. Le invito simplemente a que mire las cifras, están ahí, y verá que el deporte escolar y universitario crecen más de un 12,5 %, verá que las aportaciones a las federaciones crecen un 4 %, verá que deporte y mujer ha crecido 1 millón de euros. Señalar que este presupuesto es calcado al del año anterior, simplemente es faltar a la realidad; no es así, lo puede ver partida por partida. Es lo que le he explicado en mi primera intervención. Quizá eso es lo que tiene traer la intervención preparada y no contestar a lo que se dice aquí o lo que sea, pero la realidad, señoría, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 46

se compadece con lo que ha afirmado. Lo mismo le señalo respecto de las ayudas para los deportistas extrapeninsulares de Ceuta, Melilla, de las Islas Baleares y Canarias. Estamos utilizando exactamente la misma técnica legislativa que el año pasado y este año ha sobrado dinero de la convocatoria que hemos sacado, es decir, hemos permitido que todos los clubes y deportistas de esos ámbitos geográficos concurren y no se ha consumido todo el crédito que pusimos a su disposición.

En cuanto al Centro Superior de Formación, es una innovación introducida en la Ley orgánica de medidas de calidad de la educación, que se está poniendo ya en marcha, que está funcionando ya y que permite a las federaciones españolas utilizar una herramienta de financiación importante para ellas, como es la de llegar a cualquier rincón de nuestro país ofreciendo la formación en su ámbito y en su disciplina deportiva. Es algo importante porque las federaciones españolas son, casi por definición, quienes poseen el mayor conocimiento sobre la modalidad deportiva de que se trate. Les estamos permitiendo llevar a cabo su función de la mejor manera posible, y además es algo que redundaba en beneficio del deporte, el hecho de tener más técnicos y mejor formados. Este es un proyecto que trabajamos con mucho cariño porque lo consideramos importante, pero también con mucho esfuerzo y durante mucho tiempo. Está en marcha e incluimos la dotación presupuestaria necesaria para continuar con esa implantación de una cuestión que, como le digo, está ya funcionando y es importante. Anteayer mismo estaba con el presidente de la Federación de Taekwondo —por ponerle un ejemplo, señorita—, y me decía lo importante que es para ellos y sus recursos propios esta labor de formación, y lo mucho que están consiguiendo incrementar esta partida. No tenga usted la menor duda de que este centro superior al que aludía es una herramienta importante.

En relación con el Real Decreto de Quinielas, respeto por supuesto su criterio sobre la vía que considere oportuna para llevar a cabo la reforma jurídica. Si le digo también —para mí es un argumento importante y por eso se lo traslado—, que cuando hicimos la modificación en 2013 de ese Real Decreto de Quinielas lo informó el Consejo de Estado, que es el órgano consultivo correspondiente, y le pareció que era la fórmula adecuada para hacerlo y no que se hiciera una modificación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Es su criterio, y yo le digo que nosotros seguimos el del Consejo de Estado, que es el órgano constitucional que tiene la tarea de asesorar al Gobierno y no ha habido ninguna impugnación de ese real decreto. No obstante, acojo con satisfacción su consideración, que considere que es un valor haber modificado el Real Decreto de Quinielas. Estoy seguro de que es así. Pero considero un poco contradictorio que diga —si me lo permite y sin ánimo de polemizar—, creo que con un cierto exceso en la calificación, que nosotros pisamos a los humildes. Quizá es un poco contradictorio porque el dinero proveniente de las quinielas era de los que usted ha dicho que son los poderosos, que es la Real Federación Española de Fútbol y la Liga de Fútbol Profesional. No solo es así, sino que, como también en alguna ocasión he tenido la oportunidad de señalarle en esta misma Comisión, cuando nosotros hicimos esta modificación del real decreto de reparto del dinero de las quinielas le recordé que en las modificaciones que se han producido en tiempos recientes, y por tiempos recientes me refiero a cuando su grupo parlamentario sustentaba al Gobierno de la nación, cuando teníamos un Gobierno del Partido Socialista, fueron movimientos de ese real decreto de quinielas precisamente en el sentido contrario. Si quiere, utilizando su terminología, modificaciones del real decreto de quinielas que favorecerían a los poderosos —yo no querría decir que pisan a los humildes— pero que sirvieron para que se ampliara el rango de los posibles destinos de ese dinero para facilitar el pago de deudas que no tenían nada que ver con los objetivos iniciales de este real decreto. Con todo, me alegro, porque es la primera vez que lo escucho, de que el Grupo Parlamentario Socialista esté de acuerdo con esta modificación. Lo tendré en cuenta. Es algo, insisto, que ha tenido su contradicción, como se puede imaginar, porque nunca en la historia del reparto de las quinielas se había detraído dinero del que recibe el fútbol para dárselo a otros deportes, y son cantidades de dinero importantes, para dárselo a esos deportes minoritarios, a esos deportes a los que sí podríamos calificar como más humildes, y fue algo que indudablemente, como usted señala, no ayudó a llevarse mejor con la gente. Es obvio que la reivindicación que siempre me habían trasladado las dos entidades que sufrieron este menoscabo, la Liga de Fútbol Profesional y la Real Federación Española de Fútbol, es que por el contrario ellos se consideraban con derecho —esa era su pretensión y creo que es una pretensión legítima— a recibir aún más dinero del que está señalado en ese real decreto. Pues bien, no solo no se les dio más dinero, sino que se les ha quitado, y una cantidad de dinero importante, que se ha utilizado para esos otros deportes.

Yo no he querido decir que vaya a prorrogar el real decreto de quinielas, he dicho que estamos estudiando la fórmula, y conecto con otra de las inquietudes que también ha planteado la portavoz del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 47

Grupo Parlamentario Popular al hilo de la reflexión que he hecho a este respecto de que estábamos estudiando diversas fórmulas. Y es que este año 2014, por razones que algunas de ellas desde luego escapan a mi conocimiento, nos está resultando imposible entregar la subvención correspondiente a la Real Federación Española de Fútbol porque la Real Federación Española de Fútbol está haciendo todo lo posible por no recibir ese dinero, de la misma manera que nosotros estamos haciendo todo lo posible por entregárselo. En mayo de este año remitimos a la Federación Española de Fútbol el convenio, que se debe suscribir todos los años porque así lo indica la norma, para la constitución de la comisión, la entrega del dinero y la decisión de cuáles son los municipios, clubes y beneficiarios de esta subvención. Ese convenio nunca nos fue devuelto rubricado. Le pedimos a la federación que lo hiciera y no tuvimos una contestación positiva, sin explicar ninguna causa que justifique esa actitud. Como las subvenciones se pueden dar también por resolución, en el boletín oficial del 16 ó 17 de agosto publicamos la correspondiente resolución para intentar entregar esa subvención y convocamos a la federación, concediéndoles el dinero, para que vinieran al consejo a decidir en el ámbito de esa comisión, como se hace todos los años, cuáles son los municipios. No solo no acudieron a las reuniones que les hemos convocado, sino que tampoco han dado una razón de por qué no lo hacen. Eso me lleva a concluir —en este momento tengo esa convicción— que, repito, pese a haber hecho todos los esfuerzos posibles para entregar esa subvención, hemos encontrado en la federación una actitud de hacer todo lo posible por no recibirla y, por tanto, no se la vamos a poder entregar. Si esa es la decisión de la Real Federación Española de Fútbol, el cambio que podamos hacer en este real decreto puede ir en otra dirección, coherente con los hechos que acabo de relatarle. Si la Federación Española de Fútbol no quiere recibir ese dinero, ese es el que podemos detraer a este respecto.

En cuanto a lo que tiene que ver con la LFP World Challenge, le voy a sugerir algunas precisiones, por si alguna de ellas le resulta convincente. Este no fue un proyecto auspiciado por el Consejo Superior de Deportes, fue un proyecto auspiciado —lo puede encontrar en la memoria del evento y en las comparecencias ante la opinión pública— fundamentalmente por la Secretaría de Estado de Comercio y por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, porque nuestro fútbol, y especialmente nuestro fútbol profesional y de selección, es uno de los fenómenos por los que somos más conocidos y admirados en el mundo, con todas sus vicisitudes, pero es así. El otro día el informe de la UEFA sobre el *fair play* financiero —informe que destaca datos muy positivos sobre la evolución que en los últimos años ha tenido el fútbol español— destacaba que nuestra competición de liga es en los países de Europa, salvo en siete u ocho —es decir, en bastantes decenas de países—, para los ciudadanos de cada país la liga más interesante después de la suya, por encima de la liga inglesa, de la liga francesa, de la liga alemana y de la liga italiana. Prácticamente en el 90 % de los países, después de la liga local, es la más interesante, y eso pasa prácticamente en todo el mundo. Seguro que su señoría ha podido comprobar cuando viaja que los niños y niñas llevan camisetas de Iker, de Xavi, de Xabi Alonso, de Puyol, de nuestra selección; es un fenómeno que ocurre. Cuando van a jugar partidos amistosos en esos países es muy sencillo que cuenten con el apoyo de los gobiernos locales, de los gobiernos nacionales, que se apuntan a los eventos por esa admiración que tiene el deporte. Esto también sucede con otros grandes eventos, no nos podemos asombrar, lo hemos visto ahora con la Ryder Cup, lo hemos visto aquí con el Mundial de Baloncesto, lo hemos visto con la Copa del Mundo de Fútbol, es un fenómeno que todos conocemos. Este evento lo que financia son los partidos que juegan los equipos de nuestra liga fuera de España y en todos esos partidos lo que se hace es una misión comercial con cientos de empresas españolas, auspiciada por las embajadas, por los encargados de comercio de esas embajadas para favorecer el atractivo que indudablemente tiene nuestro fútbol. Le invito a que conozca con detalle los datos del dinero que se ha recaudado y cómo se ha destinado, y comprobará que lo que le estoy diciendo es verdad. Yendo más allá, le pedimos también a la Liga de Fútbol Profesional que en cada uno de estos eventos o en la mayoría de ellos aproveche para dar respaldo a otros deportes minoritarios. Con este evento, por ejemplo, ha viajado la selección española de waterpolo a China, donde pudo estar más de un mes jugando con otras selecciones —estancia que no hubiera podido financiar de otra manera— pocas semanas antes de ganar por primera vez en nuestra historia el Campeonato de Europa de Waterpolo Femenino. Le diría que seguramente sin esa ayuda hubiera sido más complicado. Hace dos días recibí en mi despacho al ministro de Deportes de Indonesia con Carolina Marín, campeona del mundo de bádminton, que es un ídolo en ese país. Carolina Marín, para preparar el campeonato del mundo que tanto nos alegró a todos que ganara hace muy pocas semanas en Dinamarca, con dinero de la Liga de Fútbol Profesional, de este LFP World Challenge, pudo realizar un *stage* de bastantes semanas en un país del Este asiático entrenando con la jugadora número

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 48

cuatro del mundo. Es muy importante en ese deporte tener un *sparring* de categoría para poder mejorar, y eso, ella misma lo dice, es decisivo para que haya conseguido el campeonato del mundo. Otras selecciones han participado también, por ejemplo, ha estado la selección de hockey hierba femenina en Estados Unidos haciendo un *stage*. Este evento, y le invito a que lo compruebe con las cifras, no tiene este sentido y así se lo traslado, ni fue así concebido ni tiene este sentido.

Estamos, y conecto ya con las desgravaciones fiscales, trabajando para introducir otras en esta ley de presupuestos y aquilatando bien. Como sabe, en paralelo casi a este proyecto de presupuestos que presento hoy en esta Comisión, se está tramitando la reforma fiscal donde se están introduciendo medidas que tienen que ver con el mecenazgo, con el patrimonio, aquilatándolas todas, y en ese contexto estamos en diálogo con Hacienda. Estoy convencido del éxito que ha tenido el programa de mecenazgo prioritario ayudando a deportistas humildes, a clubes pequeños. Piense que por ejemplo este programa de mecenazgo prioritario denominado España Compite ha permitido financiar en Barcelona la Final SIX de Waterpolo y por primera vez desde hace mucho tiempo un equipo español, el Atlético Barceloneta, ha resultado campeón de Europa de waterpolo, y está permitiendo dar becas a muchos deportistas que no las tienen en ningún otro programa. Creo que es una iniciativa interesante, que anima sobre todo a muchas empresas a acercarse al deporte y a implicarse con él. Estoy convencido de que va a haber otros programas. Entre los que usted señalaba, cabe recordar el que tiene que ver con la Universiada de Granada, que se celebra dentro de unos meses.

Con respecto a la licencia única, no me consta en absoluto que esté ahogando a ninguna federación autonómica. No era esa su finalidad. Hay un sistema bastante aquilatado para poder hacer lo que se tiene que hacer, que es poner orden, racionalizar, evitar duplicidades. Piense usted, señoría, que es un proyecto que fue acordado con importantes asociaciones de federaciones autonómicas, como la más importante que hay en España, la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña, que dieron su apoyo a la versión final del proyecto. Le invito a que considere, aunque fuera razonable —no lo niego— que generara alguna inquietud en el sentido que su señoría ha apuntado, que el resultado de la tramitación parlamentaria, con las numerosas enmiendas que se incorporaron, hace imposible que se pueda producir ese efecto que usted señala, que nunca fue el que buscó este proyecto, y sin embargo hay otros beneficiosos que van a aparecer. Le voy a poner un simple ejemplo que tiene que ver con la ayuda a estos deportistas humildes o a estos clubes humildes. Hay equipos de Guadalajara, clubes donde juegan niños y niñas de poca edad, a los que les es mucho más rentable —incluso es lo único que les es posible— participar en los campeonatos madrileños, porque si tienen que hacer el campeonato de su comunidad autónoma incurren en unos gastos para ellos imposibles de afrontar. Se trata de dar esa racionalidad; se pueden encontrar muchas otras manifestaciones y tiene sentido.

En cuanto al tema de las inspecciones, señoría, no quiero negarle que comparto su inquietud. Sería un grave error castigar ese importantísimo acervo que hay en nuestro país del voluntariado deportivo, pero le aseguro que no solo no es esto lo que se va a producir, sino que incluso afirmaciones como las que usted ha hecho a mí personalmente —y creo que es algo que compartirá mucha gente— me invitan a que le conteste y haga una reflexión. Ha dicho usted —lo he apuntado— que a un joven monitor que trabaja una hora a la semana le pagan 125 euros al mes. Una hora a la semana y 125 euros al mes supone 31,25 euros la hora. Pues bien, 31,25 euros la hora multiplica por cuatro el salario mínimo interprofesional. Hay gente que trabaja una o dos horas a la semana, señoría, en hostelería, en la agricultura y nadie dice que no tengan que cotizar, nadie. Defender ese planteamiento es simplemente defender la economía sumergida, la defraudación a la Seguridad Social. Me he reunido con la Asociación de Grandes Clubes de España, me he reunido en Barcelona hace ya un año y medio con los clubes de Cataluña y le aseguro que el sentir que tienen ellos no es el que expresa usted. Le voy a poner ejemplos porque he estado con ellos. El Club Natació Sabadell es el más importante de España por número de socios; tiene 40.000 socios —ahora ya treinta y pico mil— que practican deporte asiduamente en ese club. El presidente del club me decía que personas que habían estado trabajando durante mucho tiempo allí le habían pedido que no les diera de alta con el argumento de que venían unas poquitas horas y que la remuneración que tenían era muy pequeña. Le traslado esto, señoría, en contestación a la inquietud que usted me ha planteado. Pues cuando se han jubilado y resulta que la pensión de jubilación no alcanza la cantidad que ellos esperaban, le están demandando uno detrás de otro por la infracotización de esos años. Y me decía: He perdido todos los juicios. Usted habla de un acta de un millón de euros. Para que te levanten un acta de un millón de euros, para que te digan que has defraudado un millón de euros por cotizaciones, tienen que ser muchos trabajadores durante mucho tiempo. Le repito que la instrucción y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 643

3 de octubre de 2014

Pág. 49

trabajo que hemos llevado a cabo —por cierto, por orden de esta Cámara—, la llamada Ley de Emprendedores, permite deslindar perfectamente el trabajo por cuenta ajena, trabajo que deben hacer con todas sus garantías y su protección social las personas que se dedican al sector del deporte. Por otra parte, en el Consejo Superior de Deportes somos los principales interesados en dignificar esas profesiones. No podemos reivindicar el deporte y, al mismo tiempo, estar pensando que los monitores, que jugadores de determinadas divisiones están recibiendo cantidades de dinero que en cualquier otro sector y de acuerdo con la legislación laboral son remuneraciones, son contratos de trabajo por cuenta ajena y que eso se vaya a la economía sumergida. Cuando se trata de una compensación de gastos —es decir, de los gastos en los que incurre una persona por un trabajo de voluntariado— está expresamente dicho en esa instrucción que, como es natural, no se va a llevar a cabo ninguna actuación ni levantamiento de actas. Estamos ayudando a los clubes a conocer en qué condiciones pueden contar con voluntarios y en qué condiciones, como en cualquier otro sector de la vida económica y social española —como lo hacen las ONG, la Cruz Roja o Cáritas—, deben dar de alta a las personas que prestan servicios remunerados existiendo dependencia y ajenidad, como es el caso. No tiene otra finalidad.

Agradezco la intervención que ha realizado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular haciendo hincapié en aquellos aspectos que consideramos prioritarios en las políticas actuales en materia deportiva y a los que estamos tratando de dar nuestro mayor apoyo en materia presupuestaria. Mujer y deporte es vital para nosotros por las especiales dificultades que afrontan las mujeres deportistas. Hemos cambiado la propia estructura del Consejo Superior de Deportes, se han incorporado personas valiosas como la que usted señalaba, Natalia Flores, que anteayer tomó posesión como nueva subdirectora. Hemos hecho un esfuerzo presupuestario sin precedentes en materia de mujer y deporte. Hemos destinado ya este año un millón de euros a esas ayudas a las que antes aludía y con los ahorros que se han producido en otros ámbitos, aún manteniendo la misma cantidad, consolidamos 1.320.000 euros para el año 2015 dedicados a ayudas a deportistas concretas, a ayudas individuales, y a incentivar que en las federaciones haya esa incorporación de la mujer a los distintos sectores.

Asimismo, como recalca en mi intervención, le agradezco que haga hincapié en la importancia que tiene para su grupo parlamentario el programa Proad. Proad es una deuda de justicia por parte del Gobierno, de la sociedad, del Consejo Superior de Deportes hacia aquellas personas que dedican tanto tiempo —sus mejores años— a darnos a todos la satisfacción de representarnos. No dude de que seguiremos trabajando por, si es posible, perfeccionar este programa y garantizar su dotación. Estamos trabajando con diversas entidades de la vida privada de la sociedad española para que ayuden incluso a contar con más recursos en este programa.

Por último, en cuanto a lo que señala sobre ADO y ADOP, este año 2014, cuya recta final encaramos, está siendo un año muy bueno. Ha habido incorporación de nuevas empresas después de muchos años en los que ninguna empresa se incorporaba y tanto ADO como ADOP han recibido nuevos socios y patrocinadores y se está trabajando con nuevas empresas que pueden venir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al secretario de Estado y a los colegas que siguen aquí al pie del cañón.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.